

AGENDA
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 23 DE ENERO DE 2024– 7:00 PM
201 W. DIGGINS ST., HARVARD

1. Llamar a orden la reunión
2. Pasar Lista
3. Comentario Público
4. Agenda de Consentimiento
Los puntos bajo la Agenda de Consentimiento se resuelven en una sola moción. No hay una discusión separada de estos temas antes de la votación del Concejo a menos que un Miembro del Concejo solicite que un tema sea eliminado de la agenda de consentimiento para una acción separada.

Moción para aprobar la Agenda de Consentimiento tal como se presenta:
 - a. Acta de la Reunión del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria y Cerrada del 12 de diciembre de 2023
 - b. Acta de la Reunión de la Junta del Parque del 20 de noviembre y 11 de diciembre de 2023
 - c. Acta de la Reunión de la Comisión de Planificación y Zonificación del 5 de diciembre de 2023
 - d. Informe del Administrador
 - e. Informe del Departamento de Desarrollo Comunitario
 - f. Informe de los Directores de la Biblioteca Harvard Diggins
 - g. Informe de Parques y Recreación
 - h. Informes del Departamento de Policía
 - i. Informe del Departamento de Obras Públicas
 - j. Informe del Departamento de Utilidades
 - k. Resolución que convierte las Actas de Sesiones Cerradas en Actas de Sesiones Abiertas
5. Puntos de la Agenda de Consentimiento de Acción
 - *Acción del Concejo Municipal sobre cualquier elemento eliminado de la agenda de consentimiento.*
6. Pagos de Facturas
 - *La acción solicitada es aprobar el pago de las facturas por la cantidad de \$1,911,890.52*
7. Recomendación de la Comisión de Planificación y Zonificación – 5 de diciembre de 2023
 - *La Comisión de Planificación y Zonificación recomienda la aprobación, con ciertos cambios, de la petición presentada por la Ciudad de Harvard solicitando enmiendas a la Ordenanza de Desarrollo Unificado para Enmendar la Sección 2.3, Definición de Términos Generales y la Sección 9.3, Estructuras y Usos Accesorios, de la UDO para Incluir Pollos de Traspatio en Distritos de Zonificación Residencial. Requerirá la acción del Concejo Municipal para aprobar, modificar o rechazar la recomendación de la Comisión.*
8. Acuerdo Intergubernamental para el Programa de Trabajadores Sociales de la Policía
 - *La acción solicitada es aprobar el IGA para el Programa de Trabajadores Sociales de la Policía y autorizar la ejecución del Alcalde; la duración del acuerdo es del 1 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2028.*
9. Compra de Propiedad
 - *La acción solicitada es sancionar la acción del Concejo Municipal en la Reunión del Concejo Municipal del 12 de diciembre de 2023, para realizar una oferta por la propiedad ubicada en*

503-B S. Eastman St. por la cantidad de \$814 y autorizar la ejecución del contrato de compra con Condado de McHenry.

10. Cuenta del Mercado Monetario de Turtle Crossing
 - *La acción solicitada es reasignar el interés acumulado en la Cuenta del Mercado Monetario de Turtle Crossing por un monto de 50,232.00 para iniciar el Préstamo Rotativo para Mejoras Interiores*
11. Ordenanza Propuesta – Ley de Reuniones Abiertas
 - *La acción solicitada es adoptar la ordenanza propuesta Que Modifica la Sección 2.05, Que Regula la Asistencia Electrónica a Reuniones Públicas de Conformidad con la Ley de Reuniones Abiertas.*
12. Ordenanza Propuesta – Enmendar el Presupuesto Para el Año Fiscal 2023/2024
 - *La acción solicitada es adoptar la ordenanza propuesta para una enmienda presupuestaria para cumplir con las recomendaciones del auditor para eliminar el Déficit del Fondo del Parque.*
13. Ordenanza Propuesta – Enmendar el Capítulo 20, Tarifas y Cargos de la Ciudad
 - *La acción solicitada es adoptar la ordenanza propuesta para crear una nueva subsección 20.09, Titulada Licencia de Entrega de Transporte Autorizado.*
14. Ordenanza Propuesta: Proceso de Selección Basado en la Calidad para IDOT
 - *La acción solicitada es adoptar la ordenanza propuesta que aprueba Un Proceso de Selección Basado en Calificaciones para Proyectos Financiados por el Gobierno Federal y Estatal.*
15. Convocar un Reunión del Comité de Desarrollo Comunitario y Económico
16. Informes de Jefes de Departamento
17. Informes de Comites
18. Informe del Tesorero
19. Informe del Abogado
20. Informe del Administrador
21. Informe del Secretario
22. Informe del Alcalde
23. Sesión Cerrada para Discutir la Sección 2 (c) (1), Personal
24. Moción para Volver a la Sesión Abierta
25. Acción del Concejo Municipal sobre la Discusión en Sesión Cerrada
26. Aplazamiento

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DEL PARQUE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Presidente Jay Schulz abrió la reunión a las 6:00 pm. Miembros del Comité presentes: Presidente Jay Schulz, Concejal John Lavallee, Concejala Lori Lancaster, Concejala Rosa Luna y Scott Logan. El miembro Pep Saucedo estuvo ausente. También estuvieron presentes el Alcalde Kelly, el Administrador de la Ciudad Lou Leone, la Concejala Lisa Haderlein, el Concejal Charles Gorman y el Superintendente Ryan Knop.

Comentario Público

Naomi Perales, 4890 Thistle Ln., LITH y Justin Leith, 2660 Braven Way, Woodstock se dirigieron a la Junta del Parque en nombre del Capítulo Chi Upsilon de Phi Theta Kappa en McHenry County College. Su tema de investigación este año es "el Arte y la Ciencia del Juego". Visitaron Northfield Park y Milky Way Park como parte de su investigación. Justin revisó los resultados de su encuesta, adjuntos.

Aprobación de Actas

Scott Logan hizo una moción, apoyada por la Concejala Luna, para aceptar el Acta de la Junta del Parque del 18 de septiembre de 2023, tal como se presentó. Todos sí. Moción aprobada.

Actualización/Estado del Proyecto

El Superintendente Knop actualizó a la Junta del Parque sobre los siguientes proyectos:

- Parque para Perros: Obras Públicas pudo aprovechar la tubería principal para hacer correr la línea de agua de la fuente de agua. También se vertió la losa de cemento para el proyecto. El proyecto estará finalizado en la primavera.
- La piscina ha sido preparada para el invierno. Se han soplado las líneas de agua, se han instalado tapones de llenado y se han retirado las válvulas de retención. Cuando el tiempo lo permita, Ryan trabajará con Obras Públicas para limpiar el tanque DE.
- El Sendero para Caminar en Park Pointe: Superintendente Knop confirmó con Powell Gravel que seguirá adelante en la primavera.
- Árbol de Navidad en 5 Puntos: El árbol está montado y decorado para las fiestas navideñas. Ben's Christmas Trees donó el árbol.

Programas y Eventos

Superintendente Knop actualizó a la Junta del Parque sobre programas y eventos activos incluidos en el paquete de agenda.

- Egg Nog Jog- 40 registrados
- Conchas and Cocoa: Evento gratuito para la comunidad el 9 de diciembre de 2pm a 5pm. Tendremos Conchas y Chocolate Caliente gratis y nos tomaremos fotos con Santa. La Biblioteca se unirá a este evento y entregará manualidades gratuitas para que los niños las hagan.
- Limber Life: La primera sesión está actualmente en marcha con 7 participantes.
- Zumba: Actualmente solo 5 se inscribieron por el momento.
- Gingerbread Showdown: Las casas de jengibre podrán empezar a llegar al Ayuntamiento a partir del lunes 27 de noviembre.
- Programa de ESL: Esperando uno más para confirmar disponibilidad. El objetivo es empezar a promocionar esto antes del 1 de diciembre.
- Oficina de Extensión de la Universidad de Illinois: Ryan se reunió con Mary Flores de la oficina de extensión de la U of I para discutir formas de trabajar juntos para impulsar la recreación y programación relacionada con la salud y las actividades para nuestros residentes.
- Harvard Jr. Hornets Travel Basketball: La práctica ha comenzado y va muy bien. Los números disminuyeron con respecto al año pasado, pero fueron suficientes para equipos completos de 5.º a 7.º grado. Patrocinadores del Programa: US Medical Glove, Brown Bear Day Care, Jay and Kelley Schulz y The Harvard State Bank.

Subvención de Rebuild Illinois

No hay actualizaciones en este momento.

Jardín Comunitario

Ryan se reunió con el Concejal Schulz y la Concejala Haderlein a finales de octubre para hablar sobre el jardín comunitario en Lion's Park. Su consenso debía comenzar en la primavera de 2025. Después de la reunión, Ryan

comenzó a trabajar en los detalles con Donovan y el Administrador de la Ciudad Leone. Consideraron que el proyecto podría comenzar antes de la temporada de cultivo de 2024, que sería alrededor del Día de la Madre. El costo estimado de 16 canteros elevados en contenedores y su relleno sería de \$3896,50 o \$243,54 por cantero. Las camas se podían alquilar por 40 dólares al año para una persona o 60 dólares al año para dos. Hubo una discusión sobre el corte del césped y el mantenimiento alrededor de las camas, siendo el inquilino responsable de un área de 1' alrededor de las camas. La Concejala Haderlein relató que Woodstock tiene un programa similar, con variedad de tamaños, con buenos resultados. Woodstock también encontró fondos de subvención para iniciar su programa; La Concejala Haderlein se comunicó con Terri Wilcockson, quien es la redactora jubilada de subvenciones de Woodstock, para obtener información adicional.

Campos de Fútbol de Milky Way Park

El Superintendente Knop revisó la hoja de cálculo en el paquete que describe los gastos de los campos de fútbol de gama alta, media y baja y el costo de Langton Group para realizar la nivelación. En la consulta del Concejal Gorman, Ryan relató que la mayoría de los campos de fútbol del condado son de gama media a media alta, con un par de media a media baja. El Presidente Schulz preguntó sobre la posibilidad de organizar un torneo inicial de 12 equipos con una tarifa de inscripción mínima. Ryan respondió que todavía está trabajando para organizar un torneo de dos días de estilo recreativo con 12 equipos en el verano. Los números presentados fueron más para atraer turismo deportivo externo a la comunidad. Al Presidente Schulz le gustaría ver cómo funcionaría un torneo más pequeño durante un par de años para ver si hay una mayor demanda antes de invertir mucho dinero. La Concejala Luna estuvo de acuerdo con la recomendación del Presidente Schulz. El Alcalde Kelly sugirió comunicarse con algunos de los paisajistas locales que podrían estar dispuestos a rastrillar y nivelar los campos en la primavera como una donación a los parques que permitiría un torneo a mediados del verano/otoño. El Concejal Lavallee dijo que el Aeropuerto Dacy tiene una gran carretera de asfalto con rodillo doble que podrían estar dispuestos a dejar que la Ciudad use.

Actualización de la Encuesta del Centro de Recreación

La encuesta de recreación ha cerrado con 427 respuestas en la encuesta en Inglés; 15 en la encuesta en Español. Ryan está recopilando la información y tendrá un informe completo que se presentará en la Reunión de la Junta del Parque de diciembre.

Discusión Presupuestaria

Se discutió el presupuesto preliminar que se revisará línea por línea en la reunión del 11 de diciembre. El Presidente Schulz sugirió presupuestar el equipamiento del programa del parque durante 2 o 3 años. Pidió a la junta que dirigiera las preguntas a Ryan individualmente para que pueda responder y hacer copia en copia a toda la junta. Se le ordenó a Ryan que detallara los artículos de alto precio.

Informe Financiero

El informe fue proporcionado por la Directora de Finanzas Deb Bejot y se incluyó en el paquete de la agenda.

Informe de Vandalismo

El 4 de noviembre se presentó un informe policial debido a vandalismo en Moose Field y Mary's Park. Se encontraron más de 19 etiquetas en varios elementos del parque. El responsable fue identificado y detenido. Ryan está trabajando con el Departamento de Policía en el costo.

Informe del Alcalde

Sin Informe.

Informe del Superintendente Knop

Superintendente Knop revisó su informe tal como lo presentó.

Informe de la Fundación de Parques de Harvard

Ningún informe nuevo.

Nuevo Negocio

El Administrador de la Ciudad, Leone, comentó que a principios de año la Ciudad estaba identificando algunos lotes para vender; Se le ha encomendado a Donovan la tarea de completarla para subastar o atraer compradores para el relleno.

El Administrador de la Ciudad, Leone, sugirió un par de elementos para agregar al parque para perros y pidió a Obras Públicas que retire los troncos cortados la próxima vez que sea necesario talar un árbol; también bocas de incendio ficticias.

La próxima reunión es el lunes 11 de diciembre de 2023 a las 6pm.. La Junta del Parque discutirá el próximo presupuesto.

A las 6:49 pm, Scott Logan hizo una moción, apoyada por la Concejala Lancaster, para levantar la sesión. Todos si. Moción aprobada.

Presentado por:
Presidente Jay Schulz

Estimado Superintendente Knop,

Hola, estamos con Phi Theta Kappa, la sociedad de honor internacional oficial para universidades de dos años, y específicamente somos del capítulo Chi Upsilon en McHenry County College. Cada año realizamos un proyecto que ayuda a nuestra comunidad local basado en investigaciones sobre un tema específico. El tema de investigación de este año es "El Arte y la Ciencia del Juego" e investigamos sobre la inclusión y accesibilidad de los parques comunitarios y las áreas de conservación en el Condado de McHenry.

Nuestra investigación encontró que los miembros de comunidades marginadas necesitan estímulo y prácticas de diseño universal para participar plenamente en el juego. Además, aprendimos que el juego es necesario para una buena salud física y mental. Incluir espacios libres de obstáculos, agregar equipos diseñados o adaptados para personas con discapacidades físicas y mentales e incluir instalaciones neutrales en cuanto al género brindará más capacidad de juego a los miembros de nuestras comunidades. Para lograr estos objetivos, algunas de las mejores prácticas para parques y áreas recreativas son:

- Estacionamiento para discapacitados
- Rampas y senderos anchos para caminar en senderos y equipos de juego hechos con una superficie sólida
- Estructuras interactivas específicas para personas con capacidades diferentes (columpios para discapacitados, rompecabezas, juguetes musicales, juguetes interactivos a varias alturas)
- Una zona de descanso relajante para los cuidadores y aquellos que se sienten sobre estimulados
- Obras de arte de bienvenida que muestran representaciones de todas las razas, personas con capacidades diferentes y personas LGBTQIA+.
- Acceso público a baños limpios, adecuadamente equipados y sin llave.
- Baños habilitados para discapacitados de género neutro
- Mesas para cambiar pañales disponibles en todos los baños.
- Productos menstruales disponibles en todos los baños.

Nos tomamos el tiempo para visitar y examinar Northfield Park y Milky Way Park. Después de analizar nuestra investigación, notamos que sus parques incluyen áreas de juegos con reglas expuestas para que los niños se diviertan y garanticen el buen comportamiento, áreas con sombra para relajarse y áreas tranquilas para que los niños se descompriman si se sobre estimulan. Milky Way Park es un lugar útil para facilitar los juegos de fútbol comunitarios, que es una opción recreativa importante para los ciudadanos. Además, observamos que los baños en Northfield Park estaban cerrados con llave y que a los baños en Milky Way Park les faltaban servicios como cambiadores y productos menstruales. Los baños estaban diferenciados por género y no estaban limpios. Los parques no contaban con equipos interactivos ni obras de arte inclusivas y acogedoras; sin embargo, nos alegró ver que sus parques tenían pasillos accesibles para sillas de ruedas y que los baños son accesibles para discapacitados, lo que garantiza la entrada y el disfrute de sus parques para todos.

Northfield Park y Milky Way Park son importantes para los ciudadanos de Harvard y apreciamos su servicio a nuestra comunidad. Gracias por tomarse el tiempo de leer acerca de nuestros hallazgos y observaciones. Esperamos que considere estos temas cuando realice futuras mejoras en su espacio.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DEL PARQUE 11 DE DICIEMBRE DE 2023

El Presidente Jay Schulz declaró abierta la reunión a las 6:00 pm. Miembros del Comité presentes: Presidente Jay Schulz, Concejal John Lavalley, Concejala Lori Lancaster, Concejala Rosa Luna, Scott Logan y Pep Saucedo. También estuvieron presentes el Alcalde Kelly, el Administrador de la Ciudad Lou Leone, la Directora de Finanzas Deb Bejot y el Superintendente Ryan Knop.

Comentario Público

Ninguno

Aprobación de Actas

La Concejala Lancaster hizo una moción, apoyada por Scott Logan, para aceptar el Acta de la Junta del Parque del 20 de noviembre de 2023, tal como se presentó. Todos sí. Moción aprobada.

Quema Controlada en Parques

Al Departamento de Parques y Recreación le gustaría realizar quemas controladas dentro de los parques de la Ciudad durante el otoño y el invierno, dependiendo del clima, similar a lo que se ha hecho en el pasado. Se notificará al HFPD, NERCOM y al Departamento de Policía. Scott Logan hizo una moción, apoyada por la Concejala Lancaster, para recomendar la aprobación al Concejo Municipal. Todos sí. Moción aprobada.

Discusión Presupuestaria

La Junta del Parque revisó las hojas de cálculo del presupuesto. Áreas discutidas

Ganancia

- 04-00-44860 Programas de Parques: - \$12,000
- 04-00-44430 Clases de Natación Piscina- \$4,500
- Add subcategory 04-00-44451 Concesiones, Parques
- 04-08-44600 Eventos Generales- \$28,700 (planificando 2/3 de participación)

Expensas

- 04-00-55120 Mantenimiento General del Parque: \$25,000 (general \$10 000; Poda de Arboles en Lions Park \$7 000; Refugio Para Perros MWP West \$8,000). Todo ha sido cubierto con mantillo durante los últimos años y se está manteniendo bien, por lo que no es necesario en el próximo año fiscal. Las reparaciones del Refugio/Garaje de HERS deberán realizarse en un futuro próximo; Ryan evaluará lo que hay que hacer.
- 04-07-55180 Mantenimiento de Piscinas: \$24,000 (mantenimiento general, plomería nueva de la piscina, masilla para la piscina y poda de árboles de la piscina)
- 04-07-57010 Concesiones - \$9,000
- 04-00-57070 Programas del parque: \$11,700 (incluye lecciones de natación/instructores de aeróbic acuático y el programa de baloncesto) + \$10,300 para equipo nuevo del programa.
- La publicidad de piscinas y parques se ejecutará con cargo al fondo general durante los días 24/25.
- 04-07-56150 Electricidad/Utilidades - \$14,000
- 04-07-58000 Nuevo Equipo/Infraestructura: \$22 000 (incluye nuevo sistema NVR, aspiradora para piscina, limpiador a presión, herramientas manuales para piscina, DEA de capacitación y kit de capacitación, filtros para piscina)
- 04-00-58000 Nuevo Equipo/Infraestructura: \$13,700 (incluye equipo general para parques nuevos, 5 mesas de picnic, 1 mesa ADA y 10 botes de basura para parques); presupuesto cada año para los próximos tres años.

Otra Discusión

- 04-00-58000 Nuevo Equipo/Infraestructura – El costo del equipo para la cancha de fútbol es de \$27,000, que incluye 4 juegos de porterías; La Ciudad actualmente no posee ningún equipo de fútbol. Deb sugirió que se podrían sacar fondos del fondo de mejoras de capital y que los ingresos de los torneos de fútbol se destinaran nuevamente a mejoras de capital. Se discutió que el equipo también podría alquilarse a los Jr. Hornets durante el primer año.
- Desarrollar un plan de 3 a 5 años para mantenimiento/equipamiento para los parques Mary's y Lion's, que podría ser un plan de mejora capital. El costo aproximado para retirar el antiguo patio de juegos e instalar

un nuevo patio de juegos en Mary's Park es de \$100,000; podría ahorrar \$3,500 si la Ciudad retira el equipo de juegos existente en Mary's Park.

- La Directora de Finanzas, Deb Bejot, relató que hay dos cuentas de parques: el fondo general de parques y la cuenta de mejoras de capital del mercado monetario de parques. Los únicos ingresos que van a la cuenta del mercado monetario son las tarifas de los permisos de construcción; El saldo actual es de \$75,000.
- El costo de una cortadora de césped para parques nueva es de aproximadamente \$20,000.
- Saldo de \$10,840 que se depositará en la Cuenta Money Market de Mejoras de Capital de Parques.
- Continuar la discusión sobre el presupuesto en la reunión de enero.

Informe Financiero

El informe fue proporcionado por la Directora de Finanzas Deb Bejot y se incluyó en el paquete de la agenda. Deb relató que revisó el informe para eliminar los gastos (\$11,000 – transferencia de la cerca del parque para perros) para reflejar una imagen real.

Informe de Vandalismo

Ningún informe.

Informe del Alcalde

El Alcalde Kelly dio una actualización sobre la subvención DCEO para el sendero para caminar en Lion's Park. La subvención aún está en proceso y una vez que se apruebe el proyecto, la Ciudad recibirá una carta de adjudicación estatal que será ejecutada por la Ciudad, después de lo cual se generará un acuerdo. El proceso tardará unos meses en completarse.

Informe del Superintendente Knop

Superintendente Knop revisó su informe tal como lo presentó. El Egg Nog Jog fue bien con 51 participantes y el Conchas and Coco fue bien recibido pero podría tener una duración más corta. El programa ESL se puso en marcha y comenzará en enero.

Informe de la Fundación de Parques de Harvard

Ningún informe nuevo.

Nuevo Negocio

La Directora de Finanzas, Deb Bejot, señaló que en el taller de presupuesto se hará una solicitud para que el proyecto de pozo/bomba del Milky Way Park se financie a través del fondo general de mejoras de capital utilizando fondos ARPA.

Superintendente Knop distribuyó los Resultados de la Encuesta/Borrador 1 para que la junta los revise y los analice en la próxima reunión.

La próxima reunión es el lunes 15 de enero de 2024 a las 6pm.

A las 8:05 pm, Scott Logan hizo una moción, apoyada por la Concejala Lancaster, para levantar la sesión. Todos si. Moción aprobada.

Presentado por:
Presidente Jay Schulz

ACTAS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN

5 de diciembre de 2023 – 7:00 pm

El Presidente Carbonetti declaró abierta la sesión a las 7:00 pm. La Secretaria Municipal Moller pasó lista para establecer quórum. Miembros de la Comisión presentes: Jim Carbonetti, J Albertson, Steve Creviston, Mike Grieshop, Paul Hereley e Ian McCafferty. Había quórum presente. También estuvieron presentes la Concejala Lisa Haderlein, el Administrador de la Ciudad Lou Leone, el Director de Desarrollo Comunitario Donovan Day, la Oficial de Cumplimiento de Códigos Anne Nutley, el Abogado de la Ciudad TJ Clifton y miembros de la audiencia.

Comentario Público

El Presidente Carbonetti abrió el turno de comentarios públicos sobre cualquier tema que no esté actualmente en la agenda. No hubo comentarios públicos

Acta de la Comisión de Planificación y Zonificación del 11 de julio de 2023 – Aprobada

El Comisionado Grieshop hizo una moción, apoyada por el Comisionado McCafferty, para aceptar las actas de la Reunión de la Comisión de Planificación y Zonificación del 11 de julio de 2023, tal como se presentaron. Todos sí. Moción aprobada.

Audiencia Pública - Ciudad de Harvard

El Presidente Carbonetti abrió la audiencia sobre la petición presentada por la Ciudad de Harvard. El peticionario busca enmiendas al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado (UDO) para enmendar la Sección 2.3, Definición de Términos Generales y la Sección 9.3, Estructuras y Usos Accesorios, de la UDO para incluir Pollos de Traspatio en Distritos de Zonificación Residencial.

Presentación de Pruebas por Parte de los Peticionarios

Las partes de interés estuvieron presentes. En nombre del Concejo Municipal, el Administrador de la Ciudad Lou Leone revisó la petición de enmienda de texto a la UDO, para enmendar la Sección 2.3, Definición de Términos Generales y la Sección 9.3, Estructuras y Usos Accesorios, de la UDO para incluir Pollos de Traspatio en Distritos de Zonificación Residencial. El memorando adjunto a la petición describe los estándares para la enmienda propuesta. El Departamento de Desarrollo Comunitario estuvo presente para responder cualquier pregunta.

Comentario Público

El Administrador de la Ciudad, Leone, declaró que los comentarios públicos se limitarían a tres minutos por persona y solicitó que las personas no repitieran lo que dijo la persona anterior.

El Presidente Carbonetti abrió el turno de preguntas/comentarios públicos a favor de la petición:

- Jessica Helmeid , 308 N. Jefferson St., se dirigió a la Comisión a favor de la enmienda propuesta. Si nos fijamos en las peticiones, hay tres veces más cantidad de partidarios del sí que del no. Observó que la petición de no contiene firmas de algunos de los miembros de la Comisión o de sus familiares. Pidió a la Comisión que comprobara sus prejuicios y votara basándose en hechos, no en opiniones. El Administrador de la Ciudad, Leone, declaró para que conste en acta que, tras la verificación, el miembro de la Comisión cuya firma aparece en la petición de no, en realidad no firmó la petición; alguien más firmó con su nombre, para que no haya ningún conflicto entre la Comisión.
- Dave Helmeid , 308 N. Jefferson St., se dirigió a la Comisión y dijo que han estado en esto durante meses y han hecho grandes peticiones puerta a puerta preguntando a la gente cuál es su opinión; ha sido abrumadoramente positivo. Hay muchas áreas y ciudades a nuestro alrededor que permiten pollos de traspatio, incluidas algunas acomodadas como Evanston; permitir pollos sería una bendición para Harvard. La comunidad ha hablado y ir en contra de la voluntad de la comunidad sin una buena razón, sería injusto e innecesario. No permitir gallinas sería darle mucha importancia a algo que realmente no lo es. Pidió a la Comisión que considere todo el arduo trabajo que han realizado para llegar a este punto.
- Megan Sullivan, 403 E. Washington St., se dirigió a la Comisión en apoyo de la petición. Ella pensó que esta era una buena oportunidad para llevar la sostenibilidad a un nivel más local y abre una

oportunidad educativa para los niños, más programas comunitarios para la educación de adultos y una gran oportunidad de tener una fuente de alimentos local que sea local y de fácil acceso.

- Kurt Rockcastle, 304 Garfield St., se dirigió a la Comisión a favor de las pollos de traspatio . No tendrá gallinas porque no sería rentable, pero entiende por qué a la gente le gustaría tenerlas. Sería de valor para la comunidad.
- Nissi Rockcastle, 202 N. Jefferson St., se dirigió a la Comisión a favor de los pollos de traspatio. Ella no tendrá gallinas, pero consideró que las personas deberían tener derecho a tenerlas si así lo desean. Las personas que quieran tener gallinas deben tener dinero para invertir. La Ciudad podría multar a las personas que no sigan las normas. Las gallinas proporcionarían sostenibilidad además de educación a los niños. Según las peticiones, la mayoría de la gente parece querer esto y los aspectos positivos superan a los negativos. Pidió a la Comisión que analice los hechos y que se considere la comparación entre peticiones.
- Robert Thompson, 319 Marengo Rd., se dirigió a la Comisión a favor de los pollos de traspatio. Tienen 3¼ acres y se presentaron ante el Concejo Municipal hace varios meses solicitando una variación para permitir que las gallinas sean un suministro de huevos y que se utilicen de manera sostenible utilizando restos del jardín para complementar el alimento de las gallinas, lo que a su vez tendría abono para otros proyectos de jardinería. Harvard es una comunidad rural con tradiciones rurales y en algún momento, algunas de esas tradiciones, buenas o malas, fueron olvidadas; Las gallinas son parte del ADN de la zona.
- Jay Wolf, 800 Lincoln St., se dirigió a la Comisión en apoyo de los pollos de traspatio. Comentó que es un poco extraño que una Ciudad en lo profundo del corazón de una zona agrícola necesite tener un debate sobre las gallinas. Los pollos son fáciles de criar y serían una gran ayuda para la comunidad.
- Sara Thompson, 319 Marengo Rd., se dirigió a la Comisión a favor de las gallinas de traspatio y se hizo eco de lo que todos los demás decían. No se ha demostrado que los temores sobre cosas potenciales, alimañas y olores sean ciertos en ninguna ciudad que los tenga. Ha vivido en Chicago y Evanston; uno no sabría que había gallinas allí y esperaba que la Comisión considerara permitir las.

El Presidente Carbonetti abrió el turno de preguntas/comentarios públicos en oposición a la petición:

- Linda Morton, 607 Garfield St., se dirigió a la Comisión contra los pollos de traspatio. No se le acercó para que firmara una petición, pero lo habría hecho si se lo hubieran pedido. Debe haber un tamaño mínimo de lote de al menos tres acres. La gente no sigue todas las reglas y habrá muchas violaciones potenciales y mucho trabajo para la Ciudad para controlar todos estos lugares que tienen gallinas. Ella cuida su propiedad con la esperanza de aumentar el valor de la misma y cree que las gallinas podrían impedir ese progreso.
- Scott Logan, 700 E. Brown St., se dirigió a la Comisión contra los pollos de traspatio. Lo más importante es que esto cambiaría los barrios y tendría un impacto en los vecinos. No quiere gallinas a su lado. Tiene parientes fuera del estado que tienen gallinas y conoce de primera mano el tipo de desastre que hacen. Comentó sobre una adaptación que, si se limitara a lotes de más de 1 acre, sería una adaptación más razonable.
- Sara Berg, 508 Old Orchard Rd., se dirigió a la Comisión en contra de los pollos de traspatio por motivos de salud pública y seguridad, así como de aplicación de la ley. Se han hecho comentarios de que Evanston y Fox Lake tienen gallinas y no tienen ningún problema, pero nadie se molestó en comprobar si Harvard tiene problemas, y nosotros los tenemos, bastantes. Muchos de los miembros de la Comisión viven al lado de lugares donde hay gallinas. Hubo una discusión de ida y vuelta entre los miembros de la audiencia, momento en el que el Abogado Clifton intervino: "Esto no debería ser un diálogo de ida y vuelta y no para interrumpir a la oradora, sino dejarla terminar sus comentarios". Sara indicó que había terminado de hablar. El Abogado Clifton dijo que en el futuro, todos los comentarios deben dirigirse a la junta sin comentarios de la gente de la audiencia.

El Presidente Carbonetti hizo constar en el expediente la petición completa y los siguientes anexos:

- a) Petición para Gallinas de Traspatio - Apoyo;
- b) Petición para Gallinas de Traspatio - Oponerse;
- c) Artículo de Aportes de Residentes: El Caso en Contra de Permitir Pollos Urbanos en Dekalb, IL;
- d) Información Para Residentes: Ciudades de Illinois y Wisconsin que permiten pollos de traspatio;
- e) Información de Entrada Para Residentes: Enfermedades de las Aves de Corral;

- f) Información de Entrada de los Residentes: Qué Sucede Cuando Muere Un Pollo;
- g) Aportes de los Residentes Sarah Berg 8/27/23;
- h) Aportes de los Residentes Sarah Berg 11/7/23;
- i) Avisos Históricos de Molestias de Reducción.

Discusión/Preguntas de los Comisionados de Planificación y Zonificación

- El Comisionado Creviston dijo que vive en el lado norte de la Ciudad; ha habido 4 o 5 casas a su alrededor que tienen gallinas; están corriendo desenfrenados. ¿Por qué violar la ley? Eso es lo que va a pasar si se permite. Quienes hacen cumplir el código ya están muy ocupados con lo que hacen; ¿Cómo va a permitirse la Ciudad pagarle a alguien más para que haga cumplir la ley sobre las gallinas?
- El Comisionado Hereley apoyó los comentarios de Steve y dijo que vive justo al norte y que las gallinas han pasado por su jardín en varias ocasiones. Harvard es una comunidad rural; vive aquí desde hace 54 años; Él no está en contra de las gallinas, pero dentro de los límites de la Ciudad no es un lugar para las gallinas.
- El Comisionado McCafferty se refirió a comentarios sobre basar opiniones en hechos, pero aún no ha escuchado ni un solo hecho. Es educativo, pero ¿cómo va a ser educativo? ¿Qué programas vas a dejar de lado para enseñarle a la gente sobre las gallinas? ¿Dónde lo vas a sostener? ¿Se van a vender huevos? Apreció el esfuerzo que se puso en algo que les apasiona tanto, pero cuéntenme los hechos. Robert tiene un área que se adapta a lo que él quiere. Hay carteles por todas partes fuera de los límites de la ciudad para personas que venden huevos. Los paquetes contienen hechos, pero pidió a los que están a favor de las gallinas de traspaso que vendan lo que quieran a la Comisión y al pueblo.
- El Comisionado Albertson dijo que hasta ahora tenía una opinión contradictoria con la de todos los demás y más bien en la línea de qué debemos hacer para hacerlo correctamente. Tiene algunas notas sobre elementos del documento que no se describieron muy bien, es decir, retrocesos, uso condicional o permitido, zonificación y tamaños de lotes. No hay nada específico sobre los requisitos de separación de lotes para las cooperativas; la UDO tiene retrocesos para los colmenares, pero no para las cooperativas. Según la investigación que ha realizado, los retrocesos suelen ser de 25 a 30 pies, lo que recomendaría para que las gallinas no sean una molestia inmediata para el vecindario. También hay que tener en cuenta que, si bien podemos infundir miedo, esto es para que las personas que gobiernan sigan. No importa lo que se haga, seguirá habiendo problemas con la gente que lo hace ilegalmente. Esto está ayudando a las personas que quieren hacerlo correctamente.
- El Comisionado Grieshop comentó que el propósito de la reunión es ver si es beneficioso para la comunidad al igual que otras cosas sobre las que la Comisión ha votado en el pasado. No creía que se cumplieran todos los estándares para una enmienda de texto: “en la medida en que la enmienda propuesta promueva la salud pública, la seguridad y el bienestar de la Ciudad” y “la ganancia relativa para el público”. Los únicos aspectos positivos que pudo ver y que eventualmente podrían abrir la puerta serían un uso condicional con un buen grado de escrutinio sobre el tamaño del lote, momento en el cual se podrían establecer las condiciones. Hay tantos lotes en la Ciudad que incluso si lo pones en la parte trasera del lote, estaría en mi patio trasero, lo cual no funciona. Mike señaló además que el Departamento de Desarrollo Comunitario se encuentra en un estado de transición y necesita más tiempo para ponerse al día y luego, si tienen tiempo para supervisarlos, tal vez. Uso condicional, posiblemente, pero en general al Concejo Municipal, no en este momento.

El Administrador de la Ciudad Leone abordó algunas de las preguntas/preocupaciones de la Comisión:

- Los retranqueos se abordan en la Sección C.4: las cooperativas se tratan como cualquier otro edificio accesorio que requiere un retranqueo de 4'. El Comisionado Albertson no pensó que eso fuera suficiente.
- Aplicación: la enmienda del texto propuesta lleva varios meses dando vueltas. Una de las primeras cosas que hizo el personal fue hablar con el departamento de cumplimiento de códigos para ver cuánta tensión supondría esto para el departamento. El Personal cree que la Ciudad puede hacer que esto se cumpla. La enmienda propuesta proporciona más herramientas para acceder a áreas y hacer cumplir el código, no solo en los gallineros sino también en las propiedades vecinas, lo que mejorará el cumplimiento en toda la Ciudad.

- El Personal observó otras ciudades y cómo lo hacían y trató de redactar una enmienda al texto que satisficiera a todos. Está dentro del alcance de la Comisión realizar cambios adicionales a la enmienda del texto propuesto y agregar un período de prueba de uno o dos años.
- La enmienda de texto propuesta no permite la venta de huevos en la Ciudad.
- Existe un tipo de educación de ciclo de vida ligado a la propuesta y al valor educativo en el sentido de que enseña la autosostenibilidad dentro del hogar.

Preguntas/Comentarios Sobre Planificación y Zonificación a Objetores/Partidarios

Hubo un diálogo adicional entre la Comisión y el público. Áreas de discusión:

- El Comisionado Hereley preguntó si los pollos necesitan vacunas. Jessica Helmeid respondió que muchas veces cuando compras pollos, están vacunados. Comentó que en la Ciudad hay un problema mayor con los gatos que con las gallinas. No se trata de pollos ilegales; Se trata de gallinas legales. Se refirió al informe en el que no figuraban quejas en otras ciudades.
- Robert Thompson abordó el comentario sobre las personas que tenían gallinas fuera de los límites de la Ciudad, muchas de las cuales criaban sus pollos en libertad; esto no estaría permitido según la enmienda propuesta. Las preguntas e inquietudes se pueden abordar con respuestas y soluciones; mantener un diálogo productivo para llegar a un buen entendimiento y ver cuál sería una ruta aceptable a seguir.
- Linda Morton pidió a alguien que se dirigiera a los depredadores, en particular a los coyotes. El comisionado Albertson indicó que su investigación no mostró nada notable como ex educadora, relató que los maestros educan a los niños en el salón de clases. También hay granjas en la zona para que la gente pueda visitar. Jay Wolf respondió a la preocupación por los depredadores y comentó que ya están aquí coyotes y zorros.
- Jessica relató que las personas que firmaron la petición del sí estaban haciendo oír sus voces y no deberían ser descartadas. Las preocupaciones sobre las alimañas y los depredadores nunca han sido probadas y no existe correlación; no está sucediendo. El Comisario Albertson afirmó que la enmienda propuesta abordaría muchas de las preocupaciones que se han planteado.
- Dave Helmeid dijo que ha habido 3 o 4 meses de reuniones en las que han estado vendiendo la propuesta. Pensó que la audiencia era el último repaso que no iba a ser una reiteración de todos los hechos y puntos planteados anteriormente. Hay vida silvestre por todas partes. En una reunión anterior, hicieron una sugerencia para un curso educativo que uno de los maestros de MCC pondría a disposición y ofrecería. Dave comentó que ha solicitado cubrir la vacante en la Comisión de Planificación y Zonificación.
 - En la investigación del Comisionado McCafferty, Dave dijo que ha habido cuatro reuniones consecutivas en las que se ha planteado y analizado este tema para buscar aprobación.
 - El Abogado Clifton aclaró para que conste que esta es la audiencia pública para esta enmienda al texto de zonificación. Entonces, lo que pudo haber sucedido en reuniones anteriores no consta técnicamente en esta audiencia pública. Esta es la audiencia pública en la que este organismo va a determinar si se han cumplido o no los estándares de aprobación de modificaciones de textos. Entonces, si otros comentarios pudieron haber sido mencionados en una reunión anterior, no significa que formen parte del acta de esta audiencia pública. Dave Helmeid sintió que debería haber un nivel de preparación que podría haber hecho que esto fuera más sencillo y fluido.
 - Lisa Haderlein, 904 N. Jefferson Street, se identificó como miembro del Concejo Municipal y abordó el comentario de Dave Helmeid. Las audiencias anteriores a las que se hace referencia fueron una reunión de comisión y una Reunión del Concejo Municipal. El propósito de la discusión en esas reuniones fue estrictamente si el consejo iba a enviar o no este asunto, esta cuestión de enmienda del texto, a la Junta de Zonificación. Eso es lo que se aprobó, no la enmienda del texto en sí, sino la que se presentó en la Junta de Zonificación.
 - Jay Wolf se dirigió además a la Comisión a favor de permitir que la gente tenga pollos y tomó nota de toda la información que se presentaba en el paquete.
 - El Abogado Clifton aclaró que no indicó que lo sucedido en reuniones anteriores no fuera pertinente. Los comentarios hechos a las personas que se acercan y hablan en una reunión anterior no forman parte del registro público de esta audiencia pública. Esta es la audiencia pública para determinar si existe o no una enmienda al texto de zonificación. Lo que sucedió o los comentarios hechos en una reunión anterior del comité o del Concejo Municipal en la que se determinó si se

presentaría o no esta petición no forman parte de esta audiencia pública. No estaba diciendo que esos comentarios o lo que se dijo pudieran no ser pertinentes para el debate. Si no se dicen esta noche o en el acta de esta audiencia pública de esta noche, técnicamente no están ante este organismo para considerarlas.

Comentarios Adicionales/Argumentos Finales

No hubo comentarios adicionales de la audiencia.

El Comisario Albertson planteó el debate sobre lo siguiente:

1. Sección F.1.d – “Confirmación de que se asistió electrónicamente o en persona a un curso Backyard Chicken 101 proporcionado por la Ciudad”. En respuesta a su pregunta, el Director de Desarrollo Comunitario, Donovan Day, señaló que el borrador original de la enmienda de texto propuesta incluía un enlace a un video de YouTube, pero se eliminó en caso de que en algún momento el enlace dejara de funcionar. La Ciudad podría ofrecer las clases en el Ayuntamiento o en la Biblioteca o las personas podrían firmar la solicitud de permiso para verificar que habían visto el video y sabían lo que implicaba. La biblioteca ofrece una clase un par de veces al año.
2. Hubo una discusión relacionada con la tarifa del permiso de \$300. El Administrador de la Ciudad, Leone, indicó que la sugerencia fue planteada por un miembro del Concejo Municipal durante una reunión del comité como medida disuasoria para filtrar a las personas que no se tomaban en serio la idea de tener gallinas.
3. Hubo una discusión sobre el costo de las bandas para que los titulares de permisos las agreguen a su rebaño, las tarifas anuales de licencia y registro y la presentación de registros de vacunación en el punto de registro.
4. Retranqueo del edificio para uso accesorio de 4'; la UDO requiere 10' para apiarios. Para no ser una molestia recomendó un retroceso mayor con un mínimo de 10'.
5. Considere un período de prueba como uso condicional por hasta un año.

El Comisario Grieshop estuvo de acuerdo con el período de prueba y aumentó los reverses.

El Comisionado McCafferty sugirió que se debería modificar la cantidad de aves permitidas según el tamaño del lote: de 2 a 3 acres deberían ser 4 aves, menos de 2 acres deberían ser 2 aves, de 3 a 10 acres deberían ser 12 aves. Estuvo de acuerdo con el requisito para las clases, cuota de \$300 y cuota de inscripción por ave. Agradeció a los miembros de la audiencia por su pasión. Hubo una discusión adicional con la audiencia sobre el aumento del número de pollos que se permitirían.

El Abogado Clifton aclaró, de conformidad con la UDO, el procedimiento cuando hay una enmienda al texto de zonificación, dice que la Comisión de Planificación y Zonificación debe evaluar la solicitud con base en la evidencia presentada en la audiencia pública, conforme a las normas de aprobación de esta sección. Para enmiendas al texto de zonificación, la Comisión de Planificación y Zonificación debe recomendar la aprobación, la aprobación con condiciones o la denegación de la solicitud. La Comisión puede aprobar la enmienda del texto tal como está, aprobarla con cambios en la ordenanza propuesta, como convertirla en un uso condicional u otras cosas que la Comisión haya discutido o proponer rechazar la solicitud. Independientemente de cuál de las tres acciones tome la Comisión, todavía pasa al Concejo Municipal para una votación final basada en su revisión de la recomendación.

Votar Sobre la Petición

El Comisionado Albertson hizo una moción, apoyada por el comisionado McCafferty, para recomendar la enmienda del texto al Concejo Municipal con los siguientes cambios:

1. Ajuste de la superficie de cultivo a la tabla de la Sección (B): el número de pollos permitidos para 2 acres o menos es de 4 aves y para 2-3 acres es de 8 aves;
2. Deje el monto de la tarifa como está pero agregue una tarifa de registro de aves, según lo determine la Ciudad;
3. El retroceso del gallinero debe ser de un mínimo de 10 pies desde cualquier edificio residencial.
4. La modificación del texto prevé un período de prueba como uso condicional de hasta un año. El Administrador de la Ciudad Leone sugirió un período de prueba de dos años en lugar de un año, lo que fue aceptable para el Comisionado Albertson.

El Abogado Clifton recomendó para que conste en acta, para que todos tengan claro lo que se está votando, que el comisionado Albertson revise y destaque cada uno de los cambios a la ordenanza propuesta por sección. El Comisario Albertson aclaró los cambios:

1. (A) – *Mantenimiento de pollos* – Tal cual
2. (B) *Número* – Ajuste de la siguiente manera:

Tamaño del lote	Número de pollos permitidos
3—10 acres netos	12 pájaros
1—3 2-3 acres netos	8 pájaros
Menos que 1 2 acres netos	4 pájaros

3. (C) – *Requisitos mínimos*: Tal cual
4. (D) – *Proyección*: Tal cual
5. (F) *Cumplimiento de Permisos*: agregar palabrería para incluir un retiro mínimo de 10' de las propiedades residenciales para una cooperativa; la Ciudad establecerá una tarifa de registro de pollo por pollo y especificará que se requiere un registro de vacunación. El Abogado Clifton sugirió que se agregue la palabrería para un retroceso de gallinero de 10' a la Sección (C)4 que establece que “los recintos serán tratados como estructuras accesorias según la sección 9.3 de la UDO”. El Director de Desarrollo Comunitario, Day, declaró que el retroceso para las estructuras accesorias en la Sección 9.3 de la UDO es de 4 pies desde los límites de la propiedad, no de los edificios residenciales. El Comisionado Albertson estuvo de acuerdo en que la Sección (C)4 sería la sección más apropiada para agregar el requisito de distanciamiento y recomendó que el requisito mínimo sea ambos: 10' de un edificio residencial, 4' del límite de la propiedad, lo que resulte ser la mayor distancia .
6. Agregue texto que indique que el uso sería por un período de prueba de dos años como uso condicional. El Abogado Clifton confirmó que durante el período de dos años , este uso sería un uso condicional que requeriría que se presentara una petición para un uso condicional. Un uso condicional requeriría una audiencia pública para cada petición.

El Comisionado McCafferty dijo que su apoyo a la moción se mantiene después de una aclaración. Votación nominal: Albertson, sí; Creviston, no; Grieshop, sí; Aquí , no; McCafferty, sí y Carbonetti, sí. La moción fue aprobada por cuatro a dos.

La recomendación de la Comisión de Planificación y Zonificación se presentará ante el Concejo Municipal el 12 de diciembre de 2023 a las 7 p.m. **Después de la Reunión de la Comisión, el Alcalde Kelly aplazó la recomendación para presentarse ante el Concejo Municipal en la Reunión del Concejo Municipal del 23 de enero de 2024.**

Informe del Secretario

Ningún informe.

Informe del Presidente

Ningún informe.

A las 7:56 pm, el Comisionado McCafferty hizo una moción, apoyada por el Comisionado Creviston, para levantar la sesión. Todos sí. Moción aprobada.

Respetuosamente presentado:

Lori Moller, Secretaria Municipal



Memo de la Ciudad de Harvard

Para: Concejo Municipal
De: Lou Leone
CC: Alcalde Kelly
Fecha: 23 de enero de 2024
RE: Informe Mensual del Administrador de la Ciudad

Resumen de actividades de noviembre y diciembre de 2023:

- El Personal celebró la primera reunión de la Junta de Revisión Conjunta de TIF desde 2012. Es un requisito celebrar una reunión anual con las entidades tributarias locales.
- El Personal realizó una “recorrido” con el corredor de seguros de la ciudad para revisar los edificios bajo cobertura. La atención se centró en la nueva EDAR
- Inicié reuniones semanales con Personal de Policía y Parques.
- Asistí a la reunión anual de la Corporación de Desarrollo Económico del Condado de McHenry.
- Asistí a una sesión de capacitación sobre silvicultura/preservación de árboles.
- Completé la capacitación de Coordinador de ADA.
- Asistí a una reunión informativa sobre proyectos de Uso de Suelo/Banca de Suelos y Zonas de Oportunidad.
- Estoy asistiendo a reuniones sobre posibles proyectos de desarrollo económico, incluidos posibles proyectos TIF.
- Realicé dos visitas voluntarias al Departamento del Trabajo para revisar los estándares de seguridad de la Oficina de Administración.
- Asistí a una capacitación sobre Administrador de CDBG y próximas subvenciones.
- Asistí a la reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo de Vivienda para la Fuerza Laboral del Condado de McHenry.
- Me reuní con el contratista sobre el proyecto Ayer Streetscape para que el proyecto avance.
- Asistí a las siguientes reuniones mensuales: Parques, Administración, Comités de Desarrollo Comunitario, Junta de la Zona Empresarial del Condado de McHenry, Concejo de Gobiernos del Condado de McHenry, Caucus de Alcaldes Metro, Red de Ayuda Mutua de Obras Públicas de Illinois (Junta y Junta Ejecutiva), Junta de Gerentes Metro de ILCMA y Liderazgo del Gran Condado de McHenry.
- Continuaré con una Reunión de Jefes de Departamento dos veces al mes, incluida la Biblioteca Diggins.



Memo de la Ciudad de Harvard

- He seguido trabajando respondiendo a las solicitudes de la FOIA.
- Realicé reuniones “sin cita previa” con los ciudadanos.
Trabajé en el segundo borrador del RFP para el estudio de factibilidad.

Proyectos actuales:

Proyectos Viales:

- A partir del 1 de enero de 2024, el Departamento de Ingresos ha comenzado a recaudar el 1% adicional en impuestos sobre las ventas que se utilizará para proyectos de carreteras/aceras a partir de 2025.
- IDOT ha informado al Personal sobre la inclusión de cruces peatonales en el proyecto estatal de la Ruta 173. Esto se hará sin costo alguno para el Ayuntamiento

Consolidated Materials:

- El proyecto está en suspenso según el abogado de Consolidated Materials. Discutió la necesidad de un nuevo acuerdo de desarrollo.

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR):

- El Personal está trabajando con el Personal de Trotter para resolver cuestiones pendientes relacionadas con la finalización de la PTAR.

Acuerdo de Orden Fraternal de Policía:

- El Personal está trabajando para crear una enmienda al acuerdo original para identificar mejor los horarios de trabajo, las reglas de horas extras, el subsidio de capacitación y el reembolso de uniformes. A la espera de una propuesta de lista uniforme por parte de la FOP. Trabajando en cambios de programación propuestos.

Solicitud de TreeCity USA:

- Se informó al Personal que hubo un problema con el sistema de archivo del Día del ARBOR. El Personal volverá a enviar la solicitud TreeCity USA de la Ciudad.

Proyectos en curso:

- Manual de Personal – Trabajando en el segundo borrador.
- Descripciones de Trabajo
- Políticas Financieras (Política de Compras, Plan de Reserva de Equipos, etc.)
- Formularios (Actualizado)
- Revisión del Libro de Códigos Municipales

American Public Works Association



January 2, 2024

Mr. Lou Leone
City Administrator
City of Harvard
(Via E-Mail)

Re: 2024 APWA Awards – Fox Valley Branch

Dear Mr. Leone:

I am pleased to inform you the Wastewater Treatment Facility Improvements Phase 1A has been selected as a Public Works Project of the Year in the category Environment – \$5 million, but less than \$25 million. Congratulations on receiving this competitive award!

The awards presentation will take place on February 13, 2024, at the Branch's regular meeting held at Two Brothers Brewing Company in Aurora. Registration information is forthcoming.

The Branch requests that each award winner present a short PowerPoint presentation at the meeting. The presentations should be no more than 5 minutes long. Please e-mail me the PowerPoint file before Friday, February 9th. PowerPoint equipment will be available for your use at the meeting.

I have submitted your award for consideration at the Chapter level. Please call me at 630-466-6700 should you have any questions.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink that reads 'Julie A. Morrison'.

Julie A. Morrison
Awards Committee Chairperson
APWA Fox Valley Branch
jmorrison@eciweb.com

Cc: Jerry Ruth, Trotter and Associates, Inc. (Via E-Mail)

Community Development Report December 2023

RESIDENTIAL CONSTRUCTION								COMMERCIAL / INDUSTRIAL CONSTRUCTION					CODE ENFORCEMENT	
MONTH	SINGLE FAMILY	*TWO FAMILY	*MULTI FAMILY	REMODEL/ ADDITION	MISC.	CONST. COST	PERMIT FEES	NEW CONST.	REMODEL/ ADDITION	MISC.	CONST. COST	PERMIT FEES	NOTICES	TICKETS
JAN					11	\$75,385	\$250			5	\$31,343	\$135	29	0
FEB	2				10	\$547,500	\$10,865			5	\$170,937	\$266	23	0
MAR					22	\$139,508	\$621			2	\$14,267	\$61	26	10
APR					38	\$300,357	\$1,181			5	\$576,000	\$234	40	1
MAY					54	\$384,315	\$2,811			3	\$156,000	\$483	83	2
JUNE	1				52	\$360,334	\$1,250	1		2	\$901,932	\$5,500	41	5
JULY					43	\$395,985	\$1,740	1	1	1	\$2,343,000	\$31	33	15
AUG	1				44	\$480,977	\$3,518		1	4	\$297,850	\$486	52	11
SEPT	1	1			25	\$704,997	\$17,159			1	\$26,810	\$4,000	33	2
OCT	1	2			25	\$1,066,077	\$35,509			2	\$7,100	\$124	25	12
NOV					24	\$229,792	\$805			2	\$750	\$65	20	1
DEC	1				15	\$359,678	\$5,070				\$500	\$30	28	1
YTD	7	3	0	0	363	\$5,044,905	\$80,779	2	2	32	\$4,526,489	\$11,415	433	60

* Number of Dwelling Units

PREVIOUS YEAR COMPARISONS

DEC						\$138,979	\$420			3	\$272,369	\$133	14	4
YTD	2			4	293	3,823,837	17,910	2	22	1,060,635	1,227	322	20	

CODE ENFORCEMENT REPORT DECEMBER 2023

ADDRESS		VIOLATION	ADDRESS		VIOLATION	
805	HART	INOPERABLE VEHICLE	20612	E	IL RTE 173	PARKING ON GRASS
107	CHURCH	JUNK	20616	E	IL RTE 173	PARKING ON GRASS
606	LINCOLN	TIRE/MATTRESS	359		MARENGO RD	PERMIT REQ'D
201	LINCOLN	JUNK	502		SECOND	MATTRESSES
103	GARFIELD	CANS IN FRONT OF HOUSE	802	W	WASHINGTON	INOP VEHICLE
503	DEWEY	CANS IN FRONT OF HOUSE	913		JOANNE	JUNK
609	BOURN	APPLIANCE/WATER HEATER	408		TALLGRASS	INOP VEHICLE
1004	HAYES	CANS IN FRONT OF HOUSE	714		KLAMAN	PARKING ON GRASS
307	W MCKINLEY	LIGHT POLLUTION	110		SHAWNEE	CARPARTS IN YARD
712	UNIVERSITY	JUNK	403		JOSHUA TREE	TIRES
706	W ROOSEVELT	PARKING ON GRASS	1305		TENTH	PARKING ON GRASS/INOP
207	W BURBANK	SHED NOT PERMITTED	900		GARFIELD	PARKING ON GRASS
507	W BLACKMAN	TIRES	806		GARFIELD	PARKING ON GRASS
603	GARFIELD	JUNK	900	N	HART	PARKING ON GRASS

CITATIONS

504 THIRD JUNK

Informe de los Directores de la Biblioteca Harvard Diggins
 Para el período: 17 de noviembre de 2023 – 20 de diciembre de 2023
 Presentado por: Karen Sutera

En la biblioteca este mes:

- La fiesta de Navidad de dinosaurios de Diggins el sábado 2 de diciembre fue un gran éxito. Más de 120 personas asistieron al evento y los comentarios han sido abrumadoramente positivos. El evento se repetirá en 2024 con una temática diferente pero ofreciendo la misma diversión.
- Karen se reunió con la Directora de Finanzas de la Ciudad, Deb Bejot, para discutir el presupuesto de la biblioteca para el año fiscal 24/25. Karen y Deb monitorearán de cerca los saldos de la biblioteca a medida que se acerque el final del año fiscal para que cualquier excedente restante al final del año pueda trasladarse a la Reserva de Capital o asignarse para el próximo año.
- Karen se reunió con los jefes de departamento de la ciudad de Harvard para discutir el cierre del camino de acceso. El personal de Obras Públicas comenzará a demoler el camino de acceso lo antes posible, si el clima lo permite. Se han colocado barreras para cerrar la carretera. En primavera, Obras Públicas agregará una acera en el lado este del estacionamiento de la biblioteca, lo que evitará que cualquiera intente continuar por el estacionamiento. También extenderán la acera hacia el este para conectarla con el sendero asfaltado para caminar en Lions Park.
- Karen está recibiendo estimaciones para repavimentar el estacionamiento de la biblioteca. Según el costo, el proyecto se llevará a cabo en el verano de 2024 o 2025. Los fondos de reserva de capital se utilizarán para cubrir el costo de la repavimentación.

Mantenimiento de Instalaciones/Proyectos de Capital:

Este mes no fue necesario ningún mantenimiento importante.

Estadísticas de la biblioteca de noviembre de 2023

Consulte la página siguiente para conocer las estadísticas del programa de noviembre.

		Este Mes	Año Anterior	
Número de visitas de clientes		2,402	2,018	
Total de elementos físicos circulados		2,229		
Total de elementos digitales circulados				
Overdrive		329		
eRead Illinois		2		
# artículo recibido en la entrega		974		
# artículos enviados en la entrega		865		

Estadísticas de programas de de noviembre de 2023

Fecha & Hora	Programa	Asistencia					
		Adulto		Adolescentes		Niños(a)	Niños(a)
		Adultos	Passivo	Adolescentes	Passivo	0-5	6-11
jueves, Nov. 2 @ 6PM	Build it! Club	11				6	10
lunes, Nov. 6 @ 6PM	Food Safety & Safe Handling for the Holidays (cancelled, low reg)	0					
martes, Nov. 7 @ 10AM	Preschool Storytime: Trains						8
miércoles, Nov. 8 @ 1:30PM	Kids Crafternoon: Ball Drop Game						25
Wed Nov 8, 7pm	ILP Maya-Camille Broussard		5				
jueves, Nov. 9 @ 6PM	Crafter's UFO Night	4					
sabado, Nov. 11 @ 10:30AM	Turkey Bingo	17		6			7
lunes, Nov. 13 @ 6PM	De-Mystifying Interior Design	4					
martes, Nov. 14 @ 10AM	Preschool Storytime: Bedtime Stories					6	
martes, Nov. 14 @ 11AM	Reader Leader Book Club			5			
lunes, Nov 20, 6:30pm	JFK, Gary Midkiff	12					1
lunes, Nov. 27 @ 2PM	Make & Mingle: Grinch Wreath	7					
lunes, Nov. 27 @ 2PM	Make & Mingle: Grinch Wreath	13					
martes, Nov. 28 @ 10AM	Preschool Storytime: Tools					6	
martes, Nov. 28 @ 11AM	Reader Leader Book Club			6			
Programas Totales Ofrecidos		8	1	3		3	5
Participación Total		68	5	17		18	51

Informe de los Directores de la Biblioteca Harvard Diggins
 Para el período: 21 de diciembre de 2023 – 18 de enero de 2024
 Presentado por: Karen Sutera

En la biblioteca este mes:

- La biblioteca contrató a J. Sanchez Landscaping para servicios de quitanieves. Han hecho un trabajo fantástico con los dos fenómenos meteorológicos hasta la fecha. El costo es de \$250 por evento que incluye salazón.
- Karen se reunió con un contratista local, Brett Wiley, para discutir la finalización de las diversas reparaciones que han estado en espera. Las reparaciones incluyen el reemplazo de bombillas fluorescentes, la instalación de la estantería de venta de libros y la reparación de los soportes del dispensador de jabón en el baño de mujeres.
- Se recibió una solicitud para el puesto abierto de mantenimiento. El candidato será entrevistado el jueves 18 de enero.
- La programación regular se reanudó en enero después de un breve receso por las vacaciones.
- A la biblioteca le fue bien durante las dos tormentas de nieve recientes, cerrando a las 4:00 p. m. el martes 9 de enero y cerrando por completo el viernes 11 de enero. La apertura se retrasó hasta el mediodía del sábado 13 de enero, pero resultó ser una tarde ocupada. A pesar del siguiente frente frío, la biblioteca permaneció abierta el lunes 15 y martes 16 de enero, aunque la mayoría de los programas fueron cancelados.
- La biblioteca participará una vez más en la Expedición de los Amantes de las Bibliotecas, que comienza el 1 de febrero y continúa hasta el 30 de marzo. Catorce bibliotecas del Condado de McHenry participan en la Expedición, que es una oportunidad para que las personas visiten las bibliotecas y disfruten de todo lo que cada una ofrece. Los participantes que visiten 12 de las 14 bibliotecas participarán en un sorteo para ganar una canasta de premios de certificados de regalo de empresas locales por un total de \$50. Los participantes que completen la Expedición visitando las 14 bibliotecas pueden intentar ganar una canasta de premios de certificados de regalo de empresas locales por un total de \$140. No se requiere una tarjeta de la biblioteca para participar
- Se recibió un presupuesto para sellar y rellenar grietas en el estacionamiento. Se buscan cotizaciones adicionales.
- Karen está trabajando con Ryan Knop para programar capacitación en RCP para el Personal. Se ha elegido una fecha tentativa el viernes 15 de marzo. La biblioteca abriría ese día al mediodía para que el personal pueda trabajar con Ryan para completar la parte práctica de la capacitación (la parte virtual se completaría antes de esta sesión).

Mantenimiento de Instalaciones/Proyectos de Capital:

Este mes solo se completaron proyectos de mantenimiento general.

Estadísticas de la Biblioteca de diciembre de 2023

Consulte la página siguiente para conocer las estadísticas del programa de diciembre

	Este Mes	Año Anterior
Número de visitas de clientes	2,402	1,595
Total de elementos físicos circulados	1,744	
Total de elementos digitales circulados		
Overdrive	402	
eRead Illinois	11	
# artículo recibido en la entrega	782	
# artículos enviados en la entrega	866	

Estadísticas de Programas de diciembre

Fecha & Hora	Programa Tema	Asistencia		Adolescentes		Niños(a)	Niños(a)
		Adultos	Adulto Pasivo	Adolescentes	Pasivo	0-5	6-11
sabado, Dec. 2 @ 10AM	Diggins Dinosaur Christmas Party	54				35	35
lunes, Dec. 4 @ 6:30PM	HHD Madrigals	39					
martes, Dec. 5 @ 10Am	Preschool Storytime: Mittens					5	
martes, Dec. 5 @ 10AM	Reader Leader Book Club			3			
miércoles, Dec. 6 @ 6PM	Big Read Session 1: Heartland	4					
jueves, Dec. 7 @ 6PM	Build it! Club	9					9
viernes, Dec. 8 @ 3PM	Teen Holiday Gift Bonanza			7			
lunes, Dec 11, 6pm	Jolliet & Marquette	18					
martes, Dec. 12 @ 10AM	Preschool Storytime: Mail					9	
miércoles, Dec. 13 @ 1:30PM	Kids Crafternoon: Snowman Ornaments						15
jueves, Dec. 14 @ 6PM	Crafter's UFO Night	3					
viernes, Dec. 15 @ 3PM	Advanced Sewing: Gift workshop			6			
lunes, Dec. 18 @ 6:30PM	Make & Mingle: Gift Tag Workshop						
martes, Dec. 19 @ 10AM	Preschool Storytime: Merry Christmas					7	
martes, Dec. 19 @ 11AM	Reader Leader Book Club			9			
Programas Totales Ofrecidos		6	0	4		4	3
Participación Total		127	0	25		56	59

Departamento de Parques y Recreación de Harvard



Para: Alcalde, Concejo Municipal, y Lou Leone

De: Superintendente Ryan Knop

Fecha: 12 de enero de 2024

Informe Mensual de Parques y Recreación

¡Espero que todos hayan tenido unas maravillosas vacaciones! Tengo una gran cantidad de cosas que están sucediendo actualmente o que han sucedido desde nuestra última reunión. Nuestros programas Zumba y Limber Life se completaron la semana pasada. Limber Life ha sido bien recibido por todos los participantes y ya se está llevando a cabo la continuación de ese programa durante dos sesiones adicionales. Zumba es un nuevo programa que se implementó el año pasado y, como era de esperar, hubo algunos problemas de crecimiento. Los números de registro y participación fueron un problema, lo que se podría esperar de una oferta de programa completamente nueva. He tenido numerosas conversaciones con nuestra instructora de Zumba y ella siente que, debido a la baja tasa de participación durante las clases, no quiere continuar con una segunda clase. Me gustaría tener clases adicionales de Zumba en el futuro, pero es necesario explorar algunos detalles adicionales, como los instructores, el tiempo, la participación y el acceso al edificio.

Los programas para el próximo año todavía están en progreso y estoy logrando grandes avances en ellos. Tendremos tres clases de baile diferentes a partir de mayo, así que estén atentos a ellas. Algunos otros programas en los que se está trabajando son lecciones de natación, aeróbic acuático, ajedrez y estrategia, clases de arte y escritura creativa, solo por nombrar algunos. La temporada de baloncesto ha comenzado oficialmente con los partidos que se jugarán el primer fin de semana de enero. Todo ha ido muy bien con eso y estamos viendo una mejora constante en nuestros participantes jóvenes. He estado en contacto con algunos de los otros programas para discutir la posibilidad de jugar algunos juegos internos durante nuestro tiempo de práctica para permitirles a nuestros jugadores más tiempo en la cancha.

Nuestro Programa de Inglés como Segundo Idioma comenzó oficialmente el 10 de enero. Nuestro presentador de la primera semana fue el Día de Donovan con el tema sobre todo lo relacionado con el Desarrollo Comunitario y Económico aquí en la ciudad. Asistieron cinco participantes que hicieron excelentes preguntas y los comentarios de la primera semana fueron bien recibidos. Para ver la lista completa de los próximos presentadores, visite cityofharvard.org o la página de Facebook del Departamento de Parques de Harvard.

Además de todo lo mencionado anteriormente, el Departamento de Parques ha estado trabajando en un torneo de fútbol de verano. Hemos unido fuerzas con Harvard Men's Soccer en un esfuerzo de colaboración para garantizar un torneo exitoso. En nuestra reunión inicial comenzamos a trabajar en el proceso de planificación, donde discutimos diferentes aspectos, objetivos y metas para este nuevo torneo. Tenemos una segunda reunión programada para el martes 16 de enero, donde discutiremos el estilo del torneo, el material promocional y los aspectos operativos del torneo. Gracias al programa de Men's Soccer de Harvard por su ayuda con este nuevo evento, y todos están emocionados de ver lo que esto traerá para nuestra comunidad.

Tareas Actuales en Curso:

Tarea 1: Hoja de Trabajo de Inspección Semanal de Parques e Instalaciones

He completado el segundo borrador de una hoja de trabajo detallada de inspección semanal de parques e instalaciones. Esta hoja de trabajo estará disponible durante nuestra reunión de la Junta del Parque para mostrar en detalle todo lo que se

inspeccionará semanalmente. El objetivo de esta hoja de trabajo es documentar todos los activos que se encuentran actualmente en propiedad de la Ciudad y la condición de cada activo.

Tarea 2: Estimación del Contratista para Propiedad Mantenida por la Ciudad

Actualmente estoy identificando y obteniendo cotizaciones de contratistas potenciales que puedan hacerse cargo del mantenimiento de las propiedades mantenidas por la ciudad. Me comuniqué con tres empresas diferentes durante las últimas dos semanas. Una empresa ya pudo proporcionar un presupuesto, pero las otras dos empresas están trabajando actualmente en la remoción de nieve y se comunicarán conmigo esta semana. El objetivo de estas estimaciones es ver si subcontratar el corte de césped de nuestra propiedad actual sería financieramente beneficioso durante un período prolongado debido al mantenimiento continuo de los equipos y a los próximos reemplazos de equipos. Una de las estimaciones que se están explorando son los cortacéspedes robóticos de Husqvarna.

Tarea 3: Obtener Cotizaciones Adicionales para Parques Infantiles para Mary's Park

Estoy en proceso de obtener cotizaciones adicionales de diferentes compañías para la renovación del área de juegos infantiles en Mary's Park. Durante los últimos meses ha habido numerosas discusiones sobre el estado del parque infantil Mary's Park. El objetivo de estas cotizaciones es maximizar las opciones disponibles y permitir que todas las partes involucradas tomen una decisión informada y educada para el reemplazo en el futuro próximo.

Tarea 4: Desarrollo de Programas

Como mencioné anteriormente en mi informe, actualmente estoy trabajando en el desarrollo de oportunidades del Programa de Recreación que comenzará en mayo. He elaborado una plantilla para más de 35 programas diferentes. El objetivo actualmente es terminar de encontrar instructores para estos programas para dar tiempo a efectos de programación. He estado en contacto con numerosas personas y estamos avanzando en eso. Tengo la esperanza de que CUSD 50 pueda ayudar a promover estos programas entre nuestros estudiantes de secundaria para los roles de instructor. Nuestro objetivo es enviar un folleto del programa del parque a cada residencia en el código postal 60033 para impulsar la participación en estos nuevos programas.

Gracias a todos por su continuo apoyo y espero con ansias otro mes productivo en el mundo de los parques y la recreación. Como siempre, no dude en ponerse en contacto conmigo si tiene algún comentario, pregunta o inquietud.

Sinceramente,



Ryan Knop
Superintendente de Parques y Recreación
Ciudad de Harvard

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE
HARVARD

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDAD

noviembre, 2023



Presentado por:
Jefe de Policía Tyson Bauman



DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE HARVARD
Informe Mensual
Resumen de Actividad

Llamadas Reportadas / Generadas

El número total de llamadas reportadas y generadas para el mes de noviembre fue; 957.

A noviembre de 2023 el número total de llamadas reportadas y generadas es; 9.891.

Accidentes

Los oficiales respondieron a los siguientes accidentes de tráfico durante el mes:

14	-	Daño a la Propiedad
2	-	Accidentes con Lesiones
0	-	Accidentes Fatales
3	-	Daños a la Propiedad Atropello y Fuga
0	-	Lesiones por Atropello y Fuga

Agresiones/Baterías/Baterías Domésticas

Hubo 0 arrestos por Agresión Agravada, 1 Arresto por Agresión, 1 Arresto por Agresión Agravada, and 0 Arrestos por Agresión.

Este mes se reportaron 11 Disputas Domésticas y 2 Agresiones Doméstica que resultaron en 2 Arrestos de Adultos.

Robo/Hurtos

Los oficiales respondieron a las siguientes llamadas de Robo/Hurto/ Robo con Fractura:

0	-	Robo
---	---	------

1	-	Hurtos
6	-	Robo en Tiendas Minoristas
0	-	Robo
0	-	Robo a Vehículos Motorizado
0	-	Automóvil Robado

Resultando en 4 cargos

Arrestos por Drogas

Los Oficiales hicieron las siguientes detenciones de drogas:

0	-	Cannabis
1	-	Sustancia Controlada
0	-	Posesión de Parafernalia de Drogas
0	-	Violación de Licor
0	-	Violación de Cumplimiento de Tabaco

Quejas Internas del Departamento

- No hay denuncias internas bajo investigación.

Ordenanza sobre Licor

- No hubo violaciones a la ordenanza sobre bebidas alcohólicas.

M.I.A.T y MCCAT Call-outs, I.L.E.A.S., County S.W.A.T. y detalles del Grupo de Trabajo Contra Pandillas

ILEAS, MCCAT y el Grupo de Trabajo contra Pandillas del Condado de McHenry no se activaron durante el mes de noviembre.

El Equipo Swat del Condado de McHenry se activó el 1 de noviembre de 2023 por un incidente en Marengo. El Sargento Tobias no respondió.

El Equipo Swat del Condado de McHenry se activó el 9 de noviembre de 2023 por un incidente en Huntley. El Sargento Tobias no respondió.

MIAT se activó el 21 de noviembre de 2023 por un incidente en la Cárcel del Condado de McHenry. El Subjefe de Policía Sacco respondió. El Detective See no respondió.

911s, Alarmas, Asistencias y Verificaciones

Los oficiales respondieron a lo siguiente:

4	-	911 Colgadas
10	-	Alarmas (No Específicas, Robo/Robo e Incendio)
52	-	Asistencia del Departamento de Bomberos/Escuadrón de Rescate
17	-	Asistencia de la Agencia de Aplicación de la Ley
16	-	Chequeos de Bienestar
190	-	Cheques de Negocios/Barras
166	-	Otros Cheques (Casa, Escuelas, Parques, Subdivisión)
11	-	Asistencias al Automovilista
240	-	Asistencia al Ciudadano (Llamadas de Servicio)
0	-	Transportes de Salida

Arrestos de Tráfico

Las Detenciones de Tráfico realizadas por Oficiales durante el mes de noviembre fueron 147, lo que resultó en los siguientes arrestos; Conducir Bajo los Efectos del Alcohol – 1 Arresto; Tolerancia Cero – 0 Arrestos; Conducir con la Licencia Suspendida o Revocada – 5 arrestos; Conducción Imprudente: 0 Arrestos; Huir y Eludir a un Oficial de Paz - 1 Arresto; Sin Licencia de Conducir Válida– 6 Arrestos; Otra Infracción de Tráfico – 1 Arresto.

Remolques

Remolques- 18; Remolques Administrativos – 7.

Otras Quejas Públicas

Los Oficiales manejaron 5 Quejas de Animales, 3 Quejas de Acoso, 3 Personas Desaparecidas, 4 Informes de Propiedad Encontrada, 3 Quejas de Fraude, 0 Quejas de Abogados, 1 Queja de Violación de Fianzas, 0 Quejas de Violaciones de Una Orden de Protección, 0 Violaciones de Una Orden de No Contacto. Denuncias y 2 Ordenes de Aprehensión.

**Programa de Trabajador Social de la Policía del Condado de McHenry
(PSW)**

Hubo 13 referencias/llamadas en el mes de noviembre. A continuación, se muestra un desglose por mes desde que se implementó el programa el 27 de julio de 2022.

37	-	<i>2022 total de referencias/llamadas</i>
9	-	enero
10	-	febrero
8	-	marzo
18	-	abril
19	-	mayo
28	-	junio
16	-	julio
24	-	agosto
21	-	septiembre
8	-	octubre
13	-	noviembre
0	-	diciembre
174	-	2023 Año hasta la fecha

DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE
HARVARD

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDAD

diciembre, 2023



Presentado por:
Jefe de Policía Tyson Bauman



DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE LA CIUDAD DE HARVARD
Informe Mensual
Resumen de Actividad

Llamadas Reportadas / Generadas

El número total de llamadas reportadas y generadas para el mes de diciembre fue; 1,112.

A diciembre de 2023 el número total de llamadas reportadas y generadas es; 10.939.

Accidentes

Los oficiales respondieron a los siguientes accidentes de tráfico durante el mes:

15	-	Daño a la Propiedad
1	-	Accidentes con Lesiones
0	-	Accidentes Fatales
3	-	Daños a la Propiedad Atropello y Fuga
0	-	Lesiones por Atropello y Fuga

Agresiones/Baterías/Baterías Domésticas

Hubo 0 Arrestos por Agresión Agravada, 0 Arrestos por Agresión, 2 Arrestos por Agresión Agravada y 0 Arrestos por Agresión.

Este mes se reportaron 12 disputas domésticas y 4 agresión doméstica que resultaron en 4 arrestos de adultos.

Robo/Hurtos

Los oficiales respondieron a las siguientes llamadas de Robo/Hurto/ Robo con Fractura:

0	-	Robo
1	-	Hurtos

- 1 - Robo en Tiendas Minoristas
- 1 - Robo
- 0 - Robo a Vehículos Motorizado
- 0 - Automóvil Robado

Resultando en 3 cargos.

Arrestos por Drogas

Los Oficiales hicieron las siguientes detenciones de drogas:

- 0 - Cannabis
- 0 - Sustancia Controlada
- 0 - Posesión de Parafernalia de Drogas
- 0 - Violación de Licor
- 0 - Violación de Cumplimiento de Tabaco

Quejas Internas del Departamento

- No hay denuncias internas bajo investigación.

Ordenanza sobre Licor

- No hubo violaciones a la ordenanza sobre bebidas alcohólicas.

M.I.A.T y MCCAT Call-outs, I.L.E.A.S., County S.W.A.T. y detalles del Grupo de Trabajo Contra Pandillas

ILEAS, MCCAT y el Grupo de Trabajo contra Pandillas del Condado de McHenry no se activaron durante el mes de diciembre.

MIAT se activó el 5 de diciembre de 2023 por un incidente en la Cárcel del Condado de McHenry. El Subjefe de Policía Sacco respondió. El Detective See no respondió.

El Equipo Swat del Condado de McHenry se activó el 6 de diciembre de 2023 por un incidente en McHenry. Respondió el Sargento Tobías.

El Equipo Swat del Condado de McHenry se activó el 8 de diciembre de 2023 por un incidente en McHenry. El Sargento Tobias no respondió.

MCCAT se activó el 9 de diciembre de 2023 por un accidente en la Ciudad de McHenry. Respondió el Oficial Oczus.

911s, Alarmas, Asistencias y Verificaciones

Los oficiales respondieron a lo siguiente:

3	-	911 Colgadas
7	-	Alarmas (No Específicas, Robo/Robo e Incendio)
51	-	Asistencia del Departamento de Bomberos/Escuadrón de Rescate
12	-	Asistencia de la Agencia de Aplicación de la Ley
20	-	Chequeos de Bienestar
250	-	Cheques de Negocios/Barras
241	-	Otros Cheques (Casa, Escuelas, Parques, Subdivisión)
8	-	Asistencias al Automovilista
259	-	Asistencia al Ciudadano (Llamadas de Servicio)
0	-	Transportes de Salida

Arrestos de Tráfico

Las Detenciones de Tráfico realizadas por Oficiales durante el mes de diciembre fueron 163, lo que resultó en los siguientes arrestos; Conducir Bajo los Efectos del Alcohol – 1 Arresto; Tolerancia Cero – 0 Arrestos; Conducir con la Licencia Suspendida o Revocada: 4 Arrestos; Conducción Imprudente: 0 Arrestos; Huir y Eludir a un Oficial de Paz: 0 Arrestos; Sin Licencia de Conducir Válida: 7 Arrestos; Otra Infracción de Tráfico: 1 Arresto.

Remolques

Remolques - 16; Remolques Administrativos – 7.

Otras Quejas Públicas

Los Oficiales manejaron 6 Quejas de Animales, 7 Quejas de Acoso, 0 Personas Desaparecidas, 4 Informes de Propiedad Encontrada, 5 Quejas de Fraude, 0 Quejas de Abogados, 0 Quejas de Violaciones de Fianzas, 0 Quejas de Violaciones de Una Orden de Protección, 0 Violaciones de Una Orden de No Contacto. Denuncias y 1 Orden de Arresto.

Programa de Trabajador Social de la Policía del Condado de McHenry
(PSW)

Hubo 11 referencias/llamadas en el mes de diciembre. A continuación, se muestra un desglose por mes desde que se implementó el programa el 27 de julio de 2022.

37	-	<i>2022 total de referencias/llamadas</i>
9	-	enero
10	-	febrero
8	-	marzo
18	-	abril
19	-	mayo
28	-	junio
16	-	julio
24	-	agosto
21	-	septiembre
8	-	octubre
13	-	noviembre
11	-	diciembre

**185 - 2023 Año hasta la fecha DEPARTAMENTO DE
POLICÍA DE LA CIUDAD DE HARVARD**

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

900 W. BRINK STREET
HARVARD, IL 60033



Para: Alcalde and Concejo Municipal

De: Rob Lamz, Superintendente de Obras Públicas

Fecha: 18 de enero de 2024

Re: Informe de Obras Públicas diciembre/enero

Seguro que el invierno ha llegado con prisa, haciéndonos pagar el suave diciembre que recibimos. Diciembre nos trajo terminando los proyectos de finales de la temporada de construcción, instalando cercas para la nieve, parcheando baches y varios trabajos ocasionales esperando que cayera el zapato de enero. El invierno está aquí y parece que se quedará por un tiempo.

Ayer Street Streetscape está prácticamente terminado desde el punto de vista de Schoeder, con la excepción de las líneas del pavimento, una reparación de b-box y la búsqueda de la mejor solución para el desmoronamiento del pavimento en un par de lugares. La iluminación está completa junto con el paisajismo y el césped preliminares. El Personal de Obras Públicas pudo reubicar con éxito la mayoría de las plantas que estaban ubicadas alrededor de Harmilda antes del mal tiempo. La primavera dirá si lo aceptarán. En la primavera, Obras Públicas y Mantenimiento del Parque completarán la instalación de los bancos, los contenedores de basura y las jardineras.

El Personal aprovechó el buen tiempo de diciembre para salir a las carreteras con fuerza, paleando y colocando 40,000 libras de material para carreteras. El carro de parches ha hecho que esta tarea cuesta arriba sea más fácil y más efectiva, ya que el material precalentado puede tomar la forma del bache y solidificarse en el lugar, en lugar de una aplicación en frío. Una vez que la nieve actual y la capa de hielo se derritan, el Personal volverá a salir con la máquina.

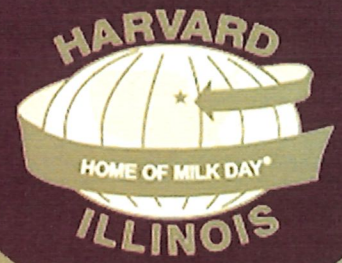
Hablando de nieve, Harvard recibió la mayor cantidad de nieve que haya visto en algún tiempo, con 13.5 pulgadas de nieve a partir del viernes 12 de enero. Afortunadamente, comenzamos con Personal completo y pudimos seguir el ritmo de la acumulación en su mayor parte, tomando un descanso a las 9 p. m. el viernes por la noche antes de regresar el sábado por la mañana a las 4 a. m. para completar la limpieza del centro de la Ciudad con ayuda de un contratista que empuja. La caída repentina de las temperaturas no ayudó en los esfuerzos finales de limpieza, con muchas calles de la Ciudad bajo una espesa capa de nieve. Desde esta tormenta, el Personal ha estado acarreado nieve de lotes de la Ciudad y callejones sin salida para hacer espacio ya que no había ningún lugar al que pudiera ir la nieve.

La comunicación con IDOT sobre la instalación de cruces adicionales en E. Diggins (173) fue exitosa con su 62T63 S.M.A.R.T. cubrir. Agregarán señalización y marcas en el pavimento para agregar cruces a Jefferson y Garfield. El Personal también preguntó acerca de una estructura sanitaria que se está hundiendo y que necesita reparación en la ruta del proyecto, cuya reparación interna requeriría presentarse ante el comité de desvío para su aprobación, así como desviar gran parte del tráfico desde esa área hasta Woodstock. Se decidió que también como parte de la superposición, IDOT incluiría una partida de pago para que el contratista reparara esta estructura.

El personal respondió a dos descansos principales durante este período, uno cerca de la cuadra 1400 de Garfield Road y otro frente a Longhair Computers. La reparación de Garfield Road se completó sin problemas gracias a una excavación rápida, sin obstrucciones y a un clima favorable. Sin embargo, el que estaba frente a Longhair Computers estaba a temperaturas bajo cero y provocó la rotura del equipo, lo que añadió tiempo a la reparación. El Personal pudo excavar con solo unos pocos obstáculos, incluida una línea telefónica de AT&T sin marcar. Esta segunda rotura principal y el cierre resultante por reparación dejaron sin agua a los negocios

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

900 W. BRINK STREET
HARVARD, IL 60033



al sur de Airport/McGuire hasta justo al sur de Longhair, lo que afectó a J's Lanes, Kelley's Restaurant, Culver's, Cardinal Liquors, etc.

En noticias GIS, la Ciudad ahora es parte de la red de corrección RTK de la autopista de peaje de Illinois. ¿Qué quiere decir esto? Nuestro dispositivo de recopilación de datos de Bad Elf que se utiliza para identificar estructuras sanitarias y de tormentas, válvulas de agua y otros puntos de interés tiene una precisión limitada sin pagar por la "precisión extrema", donde utiliza una red de corrección para ayudar a triangular la señal. Esto significa que, en ocasiones, el dispositivo podría estar a pies o incluso a metros de distancia, dependiendo de la cobertura de árboles, colinas u otras obstrucciones. Esta corrección está disponible para comprar por día por \$400 por 20 tokens (días), pero al unirse al contrato de peaje existente, la Ciudad ahora tiene la capacidad de usar su contrato establecido con la red de corrección RTK para obtener una precisión inferior a una pulgada sin costo alguno. Tener este nivel de precisión es importante a la hora de localizar b-boxes, y especialmente importante para la elevación al recopilar datos sobre las alcantarillas sanitarias pluviales y de gravedad.

As always, feel free to reach out to me if you have any questions or concerns,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Lamz".

Robert J. Lamz
Public Works Superintendent

Year	wwtp monthly/flow million gallons	wwtp daily/flow million gallons	wwtp rain inches	wwtp Snow inches	Methane gas/produced cu/ft	Well 6 pumped million gallons	Well 9 pumped million gallons	Well 10 pumped million gallons	Wells month/pumped million gallons	Daily ave MG/day
2023										
JAN	33,104,000	1,067,871	1.81	12.0	120,659	4,775,000	6,600,000	9,864,000	21,239,000	923,000
FEB	39,550,000	1,412,500	3.43	5.0	130,835	3,958,000	7,097,000	9,962,000	21,017,000	750,607
MAR	54,118,000	1,745,742	2.99	12.0	162,411	2,117,000	8,707,000	9,267,000	20,091,000	648,097
APR	56,995,000	1,899,833	3.16	1.0	167,294	2,193,000	10,777,000	9,071,000	22,041,000	711,000
MAY	30,296,000	977,290	2.03	0	266,311	4,354,000	8,036,000	10,850,000	23,231,000	749,387
JUN	23,791,000	793,033	1.98	0	201,141	8,390,000	Out of Service	13,956,000	22,346,000	720,839
JUL	21,411,000	690,677	4.29	0	170,520	10,232,000	Out of service	14,020,000	24,252,000	782,323
AUG	23,496,000	757,935	3.02	0	223,897	9,719,000	Out of Service	14,547,000	24,266,000	782,774
SEP	22,335,000	744,517	5.11	0	265,269	9,389,000	Out of Service	13,123,000	22,512,000	750,400
OCT	24,013,000	774,613	3.80	T	265,006	10,254,000	1,562,000	9,226,000	21,042,000	678,774
NOV	26,267,000	875,567	1.15	1	243,137	5,390,000	6,353,000	7,091,000	18,810,000	607,742
DEC	24,015,001	774,677	2.89	2.0	308,614	5,103,000	7,496,000	5,350,000	17,949,000	579,000
*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****
Total	379,391,001		35.66	33.00	2,525,094	75,874,000	56,628,000	126,327,000	258,796,000	
average	31,615,917	1,042,855				6,322,833	7,078,500	10,527,250	21,566,333	723,662

Resolución Acta de Sesión Cerrada

CONSIDERANDO Que, de conformidad con la Ley de Illinois, las actas de las sesiones cerradas deben examinarse cada seis meses para determinar si las actas pueden incorporarse a los registros abiertos de la Ciudad para archivarse como tales; y

POR CUANTO, el Concejo Municipal de Harvard ha revisado las actas en cuestión y ha determinado que las siguientes Actas de Sesiones Cerradas se registren permanentemente en el libro de actas de sesiones abiertas del Secretario Municipal:

Acta de la reunión del Concejo Municipal del 12 de diciembre de 2023

POR LO TANTO, SE RESUELVE: Que las actas de las sesiones cerradas descritas se conserven permanentemente en el registro abierto del libro de actas de la Ciudad de Harvard.

PASADO Y APROBADO ESTE 23 de enero de 2024

APROBACIÓN: _____
ALCALDE MICHAEL P. KELLY

(SELLO)

DAR FE: _____
LORI MOLLER, SECRETARIA MUNICIPAL

		CITY OF HARVARD		
		TREASURER'S REPORT		
		JANUARY, 2024		
GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
Fund 01 GENERAL				
Dept 01 ADMINISTRATION				
01-01-54510	HEALTH INSURANCE	DEARBORN LIFE INSURANCE CO	VISION INSURANCE 1/1/24-1/31/24	496.07
01-01-54510	HEALTH INSURANCE	DEARBORN LIFE INSURANCE CO	VISION INSURANCE FEBRUARY	496.07
01-01-54760	MAYOR MONTHLY EXPENSE	MICHAEL P. KELLY	JANUARY MONTHLY EXPENSE	150.00
01-01-55010	ATTORNEY FEES	ZUKOWSKI, ROGERS, FLOOD	ADMIN ATTORNEY FEES	3,586.00
01-01-55020	PROFESSIONAL FEES	TROTTER AND ASSOCIATES INC	2023 GIS MAINTENANCE AND UPDATES	4,686.25
01-01-55020	PROFESSIONAL FEES	CHAPMAN AND CUTLER LLP	PROFESSIONAL SERVICES	500.00
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	340.24
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	A ROSE CLEANING LLC	CH/PD CLEANING SERVICE	910.73
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	ADVANCE PROFESSIONAL	AUG-SEPT VEHICLE	134.61
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	CITY OF HARVARD WATER DEPT	201 W. DIGGINS ST	77.72
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	CITY OF HARVARD WATER DEPT	203 W. DIGGINS	77.72
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	HARTWIG PLUMBING & HEATING	4TH QUARTER MAINTENANCE	1,284.17
01-01-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	KEYSTONE RIDGE DESIGNS	AYER STREETScape-MIDTOWN SLEEVES	410.00
01-01-55190	SERVICE AGREEMENTS	PITNEY BOWES INC	EQUIPMENT SERVICE AGREEMENT	532.34
01-01-55190	SERVICE AGREEMENTS	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	MANAGED IT	1,363.50
01-01-55220	PRINTING/COPIES	NORTHWEST PRINTING	BUSINESS CARDS	125.00
01-01-55320	EQUIP MAINT	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	LOU-ACCESS TO KATIE SUMANO'S EMAIL	125.00
01-01-55320	EQUIP MAINT	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	EQUIPMENT MAINT.	1,375.50
01-01-55320	EQUIP MAINT	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	EQUIP/VEHICLE MAINTENANCE	2,600.00
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	ADMIN SUPPLIES	9.56
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	CH SUPPLIES	141.94
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	60.00
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	CH SUPPLIES	29.99
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	CH SUPPLIES	290.95
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	CH SUPPLIES	5.50
01-01-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	CH/PD SUPPLIES	38.57
01-01-56080	POSTAGE	FED EX	SHIPPING CHARGES	13.04
01-01-56080	POSTAGE	POSTMASTER	POSTAGE REFILL - ADMIN	350.00
01-01-56090	DUES/SUBSCRIPTIONS	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	244.00
01-01-56090	DUES/SUBSCRIPTIONS	MCHENRY CO COUNCIL GOV	DECEMBER MEMBERSHIP MEETINGS	100.00

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
01-01-56090	DUES/SUBSCRIPTIONS	ESRI, INC	ARC GIS RENEWAL	770.00
01-01-56090	DUES/SUBSCRIPTIONS	MOOD MEDIA	RECURRING SERVICES 1-1-24 TO 12-31-24	319.57
01-01-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	MONTHLY PHONE USE	363.43
01-01-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	CELL PHONE USE	363.43
01-01-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	201 W DIGGINS ST	227.62
01-01-56200	NOTE PAYMENTS/PRINCIPAL	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 2022A	305,000.00
01-01-57020	MISCELLANEOUS	JACKIE MALINOWSKI	DRAFT LOGO	300.00
01-01-57020	MISCELLANEOUS	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	6.99
01-01-57020	MISCELLANEOUS	ILLINOIS TOLLWAY	UNPAID TOLLS (M208288 (IL)	27.30
01-01-57030	INTEREST EXPENSE	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 2022A	96,992.50
01-01-57071	SPECIAL PROGRAMS	NEXT LEVEL	STRATEGIC PLANNING 2023-PAYMENT 2	4,925.00
01-01-58060	CAPITAL IMPROVEMENT	STANDARD EQUIPMENT COMPANY	JETSCAN- FOR INHOUSE TELEVISION	14,525.00
			Total For Dept 01 ADMINISTRATION	444,375.31
Dept 02 STREETS				
01-02-54790	UNIFORMS	CINTAS LOC 19#M	PW UNIFORMS	542.42
01-02-54790	UNIFORMS	CINTAS LOC 19#M	INVOICE #4180224512	37.81
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	WINTER EQUIPMENT COMPANY	PLOW EQUIPMENT	3,228.59
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	ADVANCE PROFESSIONAL	AUG-SEPT VEHICLE	69.24
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	AHW LLC	BULK HYDRAULIC HOSE/HOSE FITTING	362.56
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	HYDRAULIC SERVICES & REPAIRS I	VEHICLE	1,611.62
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	MONROE TRUCK EQUIPMENT	AIR TAIL REPLACEMENT	506.13
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	VEHICLE PARTS - NOVEMBER	67.45
01-02-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	TRACTOR SUPPLY CREDIT PLAN	INVOICE #100669984/200146061	51.95
01-02-56010	TOOLS	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	47.98
01-02-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	900 W BRINK ST	129.99
01-02-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	MONTHLY PHONE USE	39.72
01-02-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	900 W BRINK ST	129.99
01-02-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	CELL PHONE USE	39.72
01-02-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	AEP ENERGY	609 AUTUMN GLEN DR. LITE RT/23	7,664.24
01-02-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	AEP ENERGY	609 AUTUMN GLEN DR	22,905.96
01-02-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	205 N EASTMAN ST	14.99
01-02-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	201 W FRONT	3.36
01-02-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	CITY OF HARVARD WATER DEPT	900 W. BRINK	126.65
01-02-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	205 N EASTMAN ST	63.77
01-02-56170	GAS/OIL/GREASE	HICKS GAS SUPER FUEL	NOVEMBER PROPANE	27.74
01-02-57020	MISCELLANEOUS	CARD SERVICE CENTER	INKJET PRINTER	429.99

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
01-02-57020	MISCELLANEOUS	MENARDS	PSI CONCRETE	78.40
01-02-57020	MISCELLANEOUS	ACE HARDWARE OF HARVARD	SUPPLIES	230.51
01-02-58000	NEW EQUIP/INFRASTR	LINDCO EQUIPMENT SALES	PW-NEW EQUIPMENT	109,106.00
			Total For Dept 02 STREETS	147,516.78
Dept 03 POLICE				
01-03-54790	UNIFORMS	THE TROPHY STORE	APPAREL-LFIEGEL	83.96
01-03-54790	UNIFORMS	CESAR SALAS	UNIFORM REIMBURSEMENT	127.96
01-03-54790	UNIFORMS	ERIC SEE	UNIFORM REIMBURSEMENT	148.81
01-03-55010	ATTORNEY FEES	ZUKOWSKI, ROGERS, FLOOD	PD ATTORNEY FEES	4,408.53
01-03-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	MILLER AUTO & TRANMISSION	ALIGNMENT-2021 DODGE CHARGER	125.00
01-03-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	ADVANCE PROFESSIONAL	AUG-SEPT VEHICLE	287.46
01-03-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	VEHICLE PARTS - NOVEMBER	135.21
01-03-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	POMPS TIRE SERVICE INC.	TIRES #121	549.76
01-03-55320	EQUIP MAINT	LEAF	PD COPIER	340.78
01-03-55320	EQUIP MAINT	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	EQUIP/VEHICLE MAINTENANCE	62.50
01-03-55320	EQUIP MAINT	LEAF	PD COPIER	410.60
01-03-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	PD SUPPLIES	165.61
01-03-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	PD SUPPLIES	80.99
01-03-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	PD SUPPLIES	48.99
01-03-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	CH/PD SUPPLIES	159.98
01-03-56070	INVESTIGATIONS/NUISANCES	CARD SERVICE CENTER	PD SAFE	80.24
01-03-56070	INVESTIGATIONS/NUISANCES	CARMEN SACCO	REIMBURSEMENT-C. SACCO	59.92
01-03-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CARD SERVICE CENTER	INKJET PRINTER	172.99
01-03-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	MONTHLY PHONE USE	76.32
01-03-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	186.51
01-03-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	CELL PHONE USE	76.32
01-03-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	201 W DIGGINS ST	371.38
01-03-57020	MISCELLANEOUS	JUSTINO CONTRERAS-ESQUIVEL	ADMIN TOW REFUND	500.00
			Total For Dept 03 POLICE	8,659.82
Dept 04 BUILDING				
01-04-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	SUPPLIES	31.50
01-04-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	EQUIP/VEHICLE MAINTENANCE	62.50
01-04-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	HARVARD FORD	AE9Z 19B735 A: COVER	12.97
01-04-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	VEHICLE PARTS - NOVEMBER	148.52
			Total For Dept 04 BUILDING	255.49
			Total For Fund 01 GENERAL	600,807.40

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
Fund 03 LIBRARY FUND				
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	CINTAS LOC 19#M	LIBRARY CLEANING SUPPLIES	186.67
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	GOMEZ CLEANING	LIBRARY CLEANING	450.00
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	J. SANCHEZ LANDSCAPING	LIBRARY SNOWPLOWING JAN	1,250.00
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	ODI'S WOODSHOP INC	REPLACE BULBS, BOOK CASE, BALLASTS - LIB	319.13
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	PREMISTAR-NORTH	LIBRARY QUARTERLY MAINTENANCE	1,583.00
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	CINTAS LOC 19#M	LIBRARY CLEANING SUPPLIES	186.67
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	GOMEZ CLEANING	LIBRARY CLEANING SERVICE	450.00
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	JOHNSON CONTROLS SECURITY SOL	LIBRARY ALARM SERIVE AND REPAIR	140.60
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	NIR ROOF CARE	LIBRARY 2024 QUARTERLY ROOF INSPECTIONS	2,704.00
03-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	SCHOPEN PEST SOLUTIONS	LIBRARY QUARTERLY PEST INSPECTION	104.00
03-00-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	AT&T	LIBRARY FIBER	443.67
03-00-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	ILL DEPT OF INOV & TECH	LIBRARY FIBER LINE	428.00
03-00-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	PEERLESS NETWORK	LIBRARY TELEPHONE	744.23
03-00-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	AT&T	LIBRARY MONTHL FIBER CIRCUIT BILL	443.65
03-00-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	ILL DEPT OF INOV & TECH	LIBRARY FIBER LINE	428.00
03-00-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	PEERLESS NETWORK	LIBRARY TELEPHONE SERVICE	745.08
03-00-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	CITY OF HARVARD WATER DEPT	900 E. MCKINLEY	107.08
03-00-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	CITY OF HARVARD WATER DEPT	900 E MCKINLEY	126.65
03-00-56190	TECHNOLOGY	42 TECH SOLUTIONS, INC	LIBRARY MONTHLY IT SERVICES	600.00
03-00-56190	TECHNOLOGY	WEBLIX INCOPORATED	LIB WEBSITE DESIGN CHANGES	67.50
03-00-56190	TECHNOLOGY	ZOOBEAN INC	LIBRARY SUBSCRIPTION	795.00
03-00-56190	TECHNOLOGY	42 TECH SOLUTIONS, INC	LIBRARY MONTHL TECH SUPPORT	600.00
03-00-59000	PRINCIPAL PAYMENTS	SAUK VALLEY BANK	1ST PAYMENT ON CONSTRUCTION LOAN	22,268.32
03-00-59010	INTEREST PAYMENTS	SAUK VALLEY BANK	1ST PAYMENT ON CONSTRUCTION LOAN	3,561.17
			Total For Fund 03 LIBRARY FUND	38,732.42
Fund 04 PARK FUND				
04-00-44860	PARK PROGRAMS	CARD SERVICE CENTER	SUPPLIES/PHONES/DUES/PROGRAMS/MISC	106.45
04-00-55120	MAINTENANCE	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	SUPPLIES	218.12
04-00-55120	MAINTENANCE	AHW LLC	ALTERNATOR/PARTS	463.00
04-00-55120	MAINTENANCE	ACE HARDWARE OF HARVARD	PARK SUPPLIES	22.98
04-00-55120	MAINTENANCE	ADVANCE PROFESSIONAL	AUG-SEPT VEHICLE	26.94
04-00-55120	MAINTENANCE	AHW LLC	5510 REPAIR	3,498.32
04-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	ACE HARDWARE OF HARVARD	PARK SUPPLIES	27.98
04-00-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	ACE HARDWARE OF HARVARD	PARK SUPPLIES	6.59

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
04-00-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	900 E BROWN ST	55.60
04-00-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	900 E BROWN ST	67.18
04-00-57070	PARK PROGRAMS	RICHMOND YOUTH BASKETBALL	BASKETBALL GAMES-	700.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	THE TROPHY STORE	BASKETBALL JERSEYS	1,500.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	THE TROPHY STORE	COACH SHIRTS - BASKETBALL	150.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	CAKES BY BELLA INC	CONCHAS FOR CONCHAS AND COCOA	127.50
04-00-57070	PARK PROGRAMS	HARVARD DISTRICT #50	CUSD BASKETBALL GYM RENTAL	345.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	REVOLUTION WELLNESS	FITNESS CLASS	80.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	HARVARD DISTRICT #50	CUSD BASKETBALL GYM RENTAL	315.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	JOHNSBURG YOUTH BASKETBALL	REFS JANUARY/FEBRUARY	800.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	REVOLUTION WELLNESS	LIMBER LIFEE FITNESS CLASS	80.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	WALMART COMMUNITY/GEMB	SUPPLIES FOR PARK PROGRAMS	113.21
04-00-57070	PARK PROGRAMS	WOODSTOCK HOOPS YOUTH BASKETBALL	JANUARY REF	100.00
04-00-57070	PARK PROGRAMS	WOODSTOCK NORTH JR THUNDER	JANUARY/FEBRUARY REFS	100.00
			Total for DEPT 04 PARKS	8,903.87
Dept 07 POOL				
04-07-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	MONTHLY PHONE USE	25.44
04-07-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	CELL PHONE USE	25.44
04-07-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	607 GALVIN PKWY	163.86
			Total For Dept 07 POOL	214.74
			Total For Fund 04 PARK FUND	9,118.61
Fund 14 MOTOR FUEL TAX				
14-00-55120	MAINTENANCE	CURRAN CONTRACTING COMPANY	MATERIAL 10.370 TN	1,607.35
14-00-55120	MAINTENANCE	CURRAN CONTRACTING COMPANY	MATERIAL 9.980 TN	1,546.90
			Total For Fund 14 MOTOR FUEL TAX	3,154.25
Fund 16 POLICE WELFARE				
Dept 00 GENERAL				
16-00-57070	SR CTR INTERNET	ATT U-VERSE	SENIOR CENTER INTERNET	131.21
			Total For Fund 16 POLICE WELFARE	131.21

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
Fund 18 INSURANCE FUND				
18-00-55070	INSURANCE PMTS	COMPLETE EQUITY MARKETS INC.	RENEWAL OF COMPENSATION INSURANCE	6,693.89
18-00-55070	INSURANCE PMTS	THE CINCINNATI INSURANCE COMPANY	LOU-BOND	150.00
18-00-55070	INSURANCE PMTS	THE HANOVER INSURANCE COMPANY	FIDELITY AND CRIME POLICY	25.00
18-00-55070	INSURANCE PMTS	GPE	POLICY PREMIUM-PRORATED 12/23 TO 4/24	61,830.00
18-00-55070	INSURANCE PMTS	ILLINOIS PUBLIC RISK FUND	FEBRUARY WORKERS COMPENSATION	13,637.00
			Total For Fund 18 INSURANCE FUND	82,335.89
Fund 70 WATER SEWER				
Dept 10 WASTEWATER				
70-10-54750	TRAINING & SEMINARS	JAMES GRANT	ACTIVATED SLUDGE & NUTRIENT REMOVAL CLAS	450.00
70-10-54750	TRAINING & SEMINARS	CHARLES KELLER	ACTIVATED SLUDGE & NUTRIENT REMOVAL CLAS	450.00
70-10-54790	UNIFORMS	CINTAS LOC 19#M	SW/UT UNIFORMS	456.37
70-10-54790	UNIFORMS	CINTAS LOC 19#M	INVOICE #4180224440, 4180224512	38.38
70-10-54790	UNIFORMS	ANTHONY DEROSE	BOOT REIMBURSEMENT	106.18
70-10-54790	UNIFORMS	WALMART COMMUNITY/GEMB	SUPPLIES	49.96
70-10-55020	PROFESSIONAL FEES	PACE ANALYTICAL SERVICES LLC	GUARD DOG PROGRAM MANAGEMENT FEE	375.00
70-10-55020	PROFESSIONAL FEES	ADVANCED AUTOMATION & CONTROLS	MOVE SONIC WALL	1,610.00
70-10-55020	PROFESSIONAL FEES	PACE ANALYTICAL SERVICES LLC	DECEMBER 2023 INVOICE	1,440.60
70-10-55030	ENGINEERING FEES	TROTTER AND ASSOCIATES INC	WWTP ENGINEERING	1,986.50
70-10-55030	ENGINEERING FEES	TROTTER AND ASSOCIATES INC	WWTP ENGINEERING-WTP IMP PH 1A	3,184.50
70-10-55030	ENGINEERING FEES	TROTTER AND ASSOCIATES INC	WWTP ENGINEERING	582.00
70-10-55030	ENGINEERING FEES	TROTTER AND ASSOCIATES INC	WWTP ENGINEERING	197.00
70-10-55030	ENGINEERING FEES	TROTTER AND ASSOCIATES INC	WWTP ENGINEERING	3,669.00
70-10-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	ULTRA STROBE COMMUNICATIONS INC	LIGHTS FOR NEW F280	506.90
70-10-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	ADVANCE PROFESSIONAL	SW VEHICLE PARKS AUG/SEPT	186.00
70-10-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	HARVARD FORD	BRAKE LINING	126.25
70-10-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	RAYNOR DOOR AUTHORITY	REPAIR OPERATOR CHAIN AND REST LIMITS	300.00
70-10-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	ACE HARDWARE OF HARVARD	SW SUPPLIES	6.60
70-10-55140	BLD/GRNDS/GEN MAINT	WALMART COMMUNITY/GEMB	SUPPLIES	70.34
70-10-55160	TOWER MAINTENANCE	WATER TOWER CLEAN AND COAT INC	NEW AVIATION LIGHTS INSTALLATION	5,500.00
70-10-55190	LIFT STATION MAINT	MISSISSIPPI VALLEY PUMP INC	INSTALL PUMP AT AUTUMN GLEN	9,562.50
70-10-55190	LIFT STATION MAINT	BLUE RIBBON ELECTRICAL INC.	TROUBLESHOOT LIFT STATION	438.30
70-10-55190	LIFT STATION MAINT	INDUSTRIAL ENGINE COMPANY	GENERATOR INSP.	506.25
70-10-55190	LIFT STATION MAINT	UNITED LABORATORIES	SMART WIPES/WWTP BACT W/ENZ	1,275.52
70-10-55320	EQUIP MAINT	ERECT-A-TUBE, INC.	11GA 48" X120 GALVANIZED SHEETS	1,050.00
70-10-55320	EQUIP MAINT	GASVODA & ASSOCIATES, INC.	REBUILD W/T-210S REGULATOR	375.25

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
70-10-55320	EQUIP MAINT	ERECT-A-TUBE, INC.	11GA 48X120 GAL	1,050.00
70-10-56020	LAB SUPPLIES	CARD SERVICE CENTER	SW SUPPLIES	207.15
70-10-56020	LAB SUPPLIES	USA BLUE BOOK	WWTP SUPPLIES	1,845.17
70-10-56020	LAB SUPPLIES	USA BLUE BOOK	LAB SUPPLIES	1,605.20
70-10-56020	LAB SUPPLIES	WALMART COMMUNITY/GEMB	SUPPLIES	16.08
70-10-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	SW SUPPLIES	14.37
70-10-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	CARD SERVICE CENTER	SW SUPPLIES	249.95
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	807 W BRINK ST	227.97
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	SW/UT CELL PHONE USE	50.88
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	UT/SW CELL PHONE USE	50.88
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	801 W BRINK ST	159.98
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	709 1/2 DEWEY	39.43
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	850 W DIGGINS ST	242.24
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	827 GARFIELD	27.43
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	900 E BROWN ST	40.95
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	501 GALVIN PKWY	23.06
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	309 1/2 S DIVISION	174.77
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	201 E FRONT	46.72
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	899 1/2 W DIGGINS	60.72
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1306 NORTHFIELD	313.81
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	361352B1 TRANSFORMER	24.57
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	302 MARENGO RD	58.13
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1201 S DIVISION ST	86.63
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	801 W BRINK	1.27
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	850 W DIGGINS	138.93
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	900 E BROWN ST	45.25
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	201 E FRONT	44.30
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	899 1/2 W DIGGINS	57.90
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	801 W BRINK	1.33
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	501 GALVIN PKWY	23.06
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	309 1/2 S DIVISION	102.33
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1201 S DIVISION ST	75.51
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	302 MARENGO RD	52.74
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	361352B1 TRANSFORMER	29.04
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1306 NORTHFIELD	487.39

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
70-10-55320	EQUIP MAINT	ERECT-A-TUBE, INC.	11GA 48X120 GAL	1,050.00
70-10-56020	LAB SUPPLIES	CARD SERVICE CENTER	SW SUPPLIES	207.15
70-10-56020	LAB SUPPLIES	USA BLUE BOOK	WWTP SUPPLIES	1,845.17
70-10-56020	LAB SUPPLIES	USA BLUE BOOK	LAB SUPPLIES	1,605.20
70-10-56020	LAB SUPPLIES	WALMART COMMUNITY/GEMB	SUPPLIES	16.08
70-10-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	QUILL	SW SUPPLIES	14.37
70-10-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	CARD SERVICE CENTER	SW SUPPLIES	249.95
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	807 W BRINK ST	227.97
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	SW/UT CELL PHONE USE	50.88
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	UT/SW CELL PHONE USE	50.88
70-10-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	CHARTER COMMUNICATIONS	801 W BRINK ST	159.98
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	709 1/2 DEWEY	39.43
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	850 W DIGGINS ST	242.24
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	827 GARFIELD	27.43
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	900 E BROWN ST	40.95
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	501 GALVIN PKWY	23.06
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	309 1/2 S DIVISION	174.77
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	201 E FRONT	46.72
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	899 1/2 W DIGGINS	60.72
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1306 NORTHFIELD	313.81
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	361352B1 TRANSFORMER	24.57
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	302 MARENGO RD	58.13
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1201 S DIVISION ST	86.63
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	801 W BRINK	1.27
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	850 W DIGGINS	138.93
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	900 E BROWN ST	45.25
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	201 E FRONT	44.30
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	899 1/2 W DIGGINS	57.90
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	801 W BRINK	1.33
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	501 GALVIN PKWY	23.06
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	309 1/2 S DIVISION	102.33
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1201 S DIVISION ST	75.51
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	302 MARENGO RD	52.74
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	361352B1 TRANSFORMER	29.04
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1306 NORTHFIELD	487.39

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	709 1/2 DEWEY	35.05
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	1000 FORESTDOWN, LIFT	153.57
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	320 COMANCHE CIR	105.45
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	20211 CROWLEY RD	54.66
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	807 W BRINK ST	12,922.52
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	COMMONWEALTH EDISON	827 GARFIELD	25.20
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	807 W BRINK ST UNIT 1	27.78
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	300 LAWRENCE RD	275.69
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	1500 WILLOW	110.11
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	3 KENNEDY	41.01
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	700 W DIGGINS ST	51.26
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	633 COUNTRYBROOK LN	139.38
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	2501 BAYBERRY BLVD	24.17
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	6861 HARVARD HILLS	1,486.91
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	302 LAWRENCE RD, WELL 10	4,519.43
70-10-56150	ELECTRICITY/UTILITIES	DYNEGY ENERGY SERVICES	900 E BROWN	2,152.51
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	808 E BROWN ST	320.69
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	6817 HARVARD HILLS RD	29.11
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	807 W BRINK ST SLEDGE BLDG	515.22
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	1000 FOREST DOWNS	52.12
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	801 WBRINK ST	166.94
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	1500 WILLOW LN	49.51
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	807 W BRINK ST	507.72
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	633 COUNTRY BROOK LN	53.08
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	807 W BRINK ST	44.74
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	1000 FOREST DOWNS	55.82
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	1500 WILLOW LN	55.13
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	807 W BRINK ST	126.47
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	807 W BRINK ST	49.80
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	807 W BRINK ST SLEDGE BLDG	320.85
70-10-56160	FUEL FOR BUILDING/PROPANE	NICOR GAS	633 COUNTRY BROOK LN	51.02
70-10-56290	CHEMICALS	VIKING CHEMICAL COMPANY	INVOICE #156812,156811,156810,156813	2,321.00
			Total For Dept 10 WASTEWATER	69,018.46

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
Dept 11 UTILITIES				
70-11-54790	UNIFORMS	CINTAS LOC 19#M	SW/UT UNIFORMS	542.41
70-11-54790	UNIFORMS	CINTAS LOC 19#M	INVOICE #4180224440, 4180224512	37.81
70-11-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	SUPPLIES	12.18
70-11-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	CSI TECHNICAL SERVICES INC.	ADD BS&A ON COH-PC	125.00
70-11-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	MOBILE LIFT SALES & SERVICE	3.5X7/16" WALL DOM TUBE	135.00
70-11-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	TERMINAL SUPPLY CO	LED FLOOD BEAM WORK LAMP	102.50
70-11-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	ALTA EQUIPMENT COMPANY	MUFFLER/GASKET/MOUNT	227.56
70-11-55130	VEHICLE/EQUIP MAINT	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	VEHICLE PARTS NOVEMBER	39.98
70-11-55200	STORM SEWER MAINTENANCE	RUSTY'S TRUCKING	STONE FOR SHOP	1,988.65
70-11-55210	SAN SEWER MAINT	RUSTY'S TRUCKING	STONE FOR SHOP	1,817.06
70-11-56060	OFFICE SUP/OPERATING EXP	COPY EXPRESS INC.	NO. 10 WINDOW ENVELOPES	356.45
70-11-56080	POSTAGE	POSTMASTER	SW POSTAGE REFILL	1,320.00
70-11-56080	POSTAGE	POSTMASTER	WATER BILLING POSTAGE	1,052.18
70-11-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	SW/UT CELL PHONE USE	50.88
70-11-56140	TELEPHONE/CELL PHONES	TMOBILE	UT/SW CELL PHONE USE	50.88
70-11-56170	GAS/OIL/GREASE	AHW LLC	MOTO MIX	343.92
70-11-56170	GAS/OIL/GREASE	OREILLY AUTOMOTIVE, INC	VEHICLE PARTS NOVEMBER	119.98
70-11-57020	MISCELLANEOUS	CARD SERVICE CENTER	WATER BILLING BARCODE SCANNER	17.98
70-11-57020	MISCELLANEOUS	GRAINGER	AEROSOL RECYCLING SYSTEM CAN	891.23
70-11-57020	MISCELLANEOUS	CONSERV FS, INC.	SR1 STRAW BLANKET 8 X 112.5"	71.92
70-11-57020	MISCELLANEOUS	ILL PUBLIC WORKS MUTUAL	2024 MEMBERSHIP	100.00
70-11-59000	PRINCIPAL PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	WWTP IEPA LOAN PAYMENT #1	211,595.34
70-11-59010	INTEREST PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	WWTP IEPA LOAN PAYMENT #1	58,070.87
			Total For Dept 11 UTILITIES	279,069.78
			Total For Fund 70 WATER SEWER FUND	348,088.24
Fund 72 ECONOMIC DEV				
72-00-54060	CONSULTANT FEE	CARD SERVICE CENTER	TRAINING	50.00
72-00-54060	CONSULTANT FEE	CHARLES H ELDREDGE	CONSULT FEE-DECEMBER 2023	3,000.00
			Total For Fund 72 ECONOMIC DEVELOPMENT	3,050.00

GL NUMBER	INVOICE LINE DESCRIPTION	VENDOR	INVOICE DESCRIPTION	AMOUNT
Fund 73 DOWTOWN TIF #1				
73-00-59000	PRINCIPAL PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 20212A	405,000.00
73-00-59010	INTEREST PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 20212A	6,480.00
			Total For Fund 73 DOWTOWN TIF #1	411,480.00
Fund 88 INDPARK TIF #2				
88-00-59000	PRINCIPAL PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 2012B	175,000.00
88-00-59000	PRINCIPAL PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 2016B	200,000.00
88-00-59010	INTEREST PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 2012B	11,987.50
88-00-59010	INTEREST PAYMENTS	AMALGAMATED BANK OF CHICAGO	BOND SERIES 2016B	28,005.00
			Total For Fund 88 INDUSTRIAL PARK TIF #2	414,992.50
			Fund 01 GENERAL	600,807.40
			Fund 03 LIBRARY FUND	38,732.42
			Fund 04 PARK FUND	9,118.61
			Fund 14 MOTOR FUEL TAX	3,154.25
			Fund 16 POLICE WELFARE	131.21
			Fund 18 INSURANCE FUND	82,335.89
			Fund 70 WATER SEWER FUND	348,088.24
			Fund 72 ECONOMIC DEVELOPMENT	3,050.00
			Fund 73 DOWTOWN TIF #1	411,480.00
			Fund 88 INDUSTRIAL PARK TIF #2	414,992.50
			Total For All Funds:	1,911,890.52

**RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES DE HECHO
AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HARVARD
POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN**

Después de la debida notificación como lo exige la ley, la Comisión de Planificación y Zonificación celebró una audiencia pública el 5 de diciembre de 2023 para considerar la petición presentada por la Ciudad de Harvard. El peticionario busca una enmienda de texto a la Ordenanza de Desarrollo Unificado (UDO) para Enmendar la Sección 2.3, Definición de Términos Generales y la Sección 9.3, Estructuras y Usos Accesorios, de la UDO para incluir Pollos de Traspatio en Distritos de Zonificación Residencial.

La Comisión de Planificación y Zonificación revisó los Estándares de Aprobación para Enmiendas de Texto como se describe en la Sección 14.2.E.2 de la UDO. Después de revisar la evidencia y el testimonio presentados, la Comisión de Planificación y Zonificación recomienda al Concejo Municipal por un voto de cuatro a dos que la solicitud del peticionario de Enmendar la Sección 2.3, Definición de Términos Generales y la Sección 9.3, Estructuras y Usos Accesorios para incluir Pollos de Traspatio en Distritos Residenciales se aprobará lo siguiente:

1. (A) – *Mantenimiento de Pollos*: tal como está
2. (B) *Número* – Ajustar de la siguiente manera:

Tamaño del Lote	Número de Pollos Permitidos
3—10 acres netos	12 pájaros
1—3 2-3 acres netos	8 pájaros
Menos de 1 2 acres netos	4 pájaros

3. (C) – *Requisitos Mínimos*: tal como está
4. (D) – *Proyección*: Tal como está
5. (F) *Cumplimiento de Permisos*: Agregue palabrería para incluir un retiro mínimo de 10 pies de las propiedades residenciales para una cooperativa; la Ciudad establecerá una tarifa de registro de pollo por pollo y especificará que se requiere un registro de vacunación. El Abogado Clifton sugirió que se agregue la palabrería para un retroceso de gallinero de 10' a la Sección (C)4 que establece que "los recintos se tratarán como estructuras accesorias según la sección 9.3 de la UDO". El Director de Desarrollo Comunitario, Day, declaró que el retroceso para las estructuras accesorias en la Sección 9.3 de la UDO es de 4 pies desde los límites de la propiedad, no de los edificios residenciales. El Comisionado Albertson estuvo de acuerdo en que la Sección (C)4 sería la sección más apropiada para agregar el requisito de distanciamiento y recomendó que el requisito mínimo sea ambos: 10' de un edificio residencial, 4' del límite de la propiedad, lo que sea mayor .
6. Agregue texto que indique que el uso sería por un período de prueba de dos años como uso condicional. El Abogado Clifton confirmó que, durante el período de dos años, este uso sería un uso condicional que requeriría que se presentara una petición para un uso condicional. Un uso condicional requeriría una audiencia pública para cada petición.

Respetuosamente presentado:
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN

Jim Carbonetti, Presidente
Comisión de Planificación y Zonificación



Ciudad de Harvard

Departamento de Desarrollo Comunitario

201 West Diggins Street - PO Box 310 – 60033 – 815-943-6468

Para: Alcalde Kelly & Miembros del Concejo Municipal

De: Donovan Day, Director de Desarrollo Comunitario y Económico

CC: Lou Leone, Administrador de la Ciudad

Fecha: 23 de enero de 2024

RE: Regulaciones Propuestas que Rigen los Pollos de Traspatio

Propósito y Acción Solicitada

El Personal está solicitando la consideración del Concejo Municipal para las regulaciones propuestas (adjuntas) que rigen la cría de pollos en propiedades residenciales.

Antecedentes/Discusión

En la reunión del Concejo Municipal del 25 de julio de 2023, un residente solicitó permitir pollos en su propiedad ubicada en Marengo Road. El Concejo Municipal fue cauteloso a la hora de aprobar/denegar tales peticiones caso por caso, y ordenó al personal que desarrollara regulaciones que rijan el mantenimiento de gallinas en propiedades residenciales y que presentara una Petición para comparecer ante la Comisión de Planificación y Zonificación para considerar el asunto. Las regulaciones adjuntas para consideración del Concejo Municipal fueron recomendadas por la Comisión con un voto de 4-2 a favor de las regulaciones modificadas por la Comisión.

Los cambios recomendados por la Comisión de Planificación y Zonificación incluyen:

1. *(B) número* –ajustar como sigue:

Tamaño de Lote	Número de Pollos Permitidos
3—10 acres netos	12 pájaros
1—3 2-3 acres netos	8 pájaros
Menos que 1 2 acres netos m	4 pájaros

2. *(F) permitiendo aplicación:* agregar verbosidad a incluir a 10' mínimo retrasar para cooperativa; la Ciudad establecerá una tarifa de registro de pollo por pollo y especificará que se requiere un registro de vacunación.
3. Agregar idioma eso usar haría ser de prueba período de dos años como a condicional usar. El Abogado Clifton confirmó que, durante el período de dos años, este uso sería un condicional usar requiriendo eso a petición ser archivado para a condicional usar. A condicional su uso requeriría una audiencia pública para cada petición.

4. Agregar idioma eso usar haría ser de prueba período de dos años como a condicional usar.

Se adjuntan y resaltan en rojo las propuestas de modificación del reglamento.

Según la recomendación de la Comisión de Planificación y Zonificación, se estima que el costo para un residente de tener la infraestructura en su lugar y las tarifas asociadas pagadas a la Ciudad por los pollos es:

Permiso de Uso Condicional	\$900.00
Tarifa de Permiso	\$300.00
Cerca de Privacidad (si no hay ninguna)	\$3,000.00-\$8,000.00
Gallinero	\$300.00
Total	\$4,500.00-\$9,500.00

Actualmente, tres (3) comunidades en el Condado de McHenry permiten pollos de traspatio: Hebron, Spring Grove y Fox Lake (una pequeña porción de Fox Lake se encuentra dentro del Condado de McHenry). Después de recibir una solicitud del Concejal Gorman solicitando información sobre la cantidad de permisos emitidos por cada comunidad, el Personal proporciona lo siguiente:

Municipio	Población	Adoptado	# de Permisos Emitido	Tarifa de Permiso
Fox Lake	10,927	2013	4 (desde 2018)	\$50.00
Hebron	1.386	Oct. 2019	3	\$35.00
Spring Grove	5.511	Abril 2023	1	\$300 (\$100 al año)
Evanston	77.517	2010	50 (solo 27 activos)	\$50.00 Anualmente
Rolling Meadows	24.200	Septiembre 2019	Solo 25 Permitido	\$25.00 Anualmente

Recomendación

El personal recomienda que el Concejo Municipal discuta la recomendación de la Comisión de Planificación y Zonificación en lo que se refiere a:

- 1) Requerir un Permiso de Uso Condicional
 - a. ¿Debería Harvard exigir un Permiso de Uso Condicional? Evanston requiere que el solicitante proporcione aviso a las propiedades adyacentes y prueba de dicho aviso al municipio. Ningún municipio encuestado requiere Permiso de Uso Condicional.
- 2) La tarifa de registro por pollo. ¿Estar de acuerdo o en desacuerdo? Si es así, ¿cuánto por pollo? ¿Se agregará esto a la tarifa del permiso de \$300?
- 3) Una consideración adicional podría incluir limitar la cantidad de permisos como lo han hecho otros municipios. Hebrón está limitado a cincuenta (50) permisos en total y Rolling Meadows está limitado a veinticinco (25) permisos en total.

Archivos Adjuntos

- 1) Reglamentos Propuestos
- 2) Planificación & Zonificación Comisión Minutos
- 3) Ordenanzas de Otro Municipios

Regulaciones Propuestas de la Ciudad de Harvard

Pollos en Distritos de Zonificación Residencial

- (A) *Tenencia de Pollos.* Se permitirá la cría de pollos (pero no de otras aves de corral o aves de corral) como uso accesorio a un uso residencial y en el mismo lote o parcela que el uso residencial principal, dentro de un Distrito de Zonificación Residencial, sujeto a las disposiciones de esta sección.
- (B) *Número.* Se permitirá el siguiente número de pollos en un lote:

Tamaño del Lote	Número de Pollos Permitido
3—10 acres netos	12 pájaros
1—3 2—3 acres netos	8 pájaros
Menos que 1 2 acres netos	4 pájaros

A los efectos de esta sección, los acres netos se definirán como la superficie total de cualquier lote menos cualquier área de dicho lote en la que se encuentre una calle o camino. Además, para los fines de esta sección, los lotes y/o parcelas desarrollados como parte de un desarrollo de unidad residencial planificada (PUD) se considerarán lotes o parcelas en un Distrito de Zonificación Residencial y sujetos a estas regulaciones siempre que la ordenanza de aprobación para dichos una PUD no prohíbe ni restringe aún más la tenencia de pollos como parte de esa aprobación. En caso de conflicto entre una ordenanza PUD aprobada y esta sección, se aplicará la más estricta de las dos.

- (C) *Requerimientos mínimos.* La tenencia de pollos en lotes o parcelas de terreno dentro de Distritos de Zonificación Residencial se permitirá como uso accesorio y estará sujeta a las siguientes disposiciones:
1. No se permitirá albergar, guardar o mantener gallos como uso accesorio.
 2. Todas las gallinas deben mantenerse en un recinto que incluya un gallinero con cerradura y un corral completamente cercado.
 3. Los pollos no pueden pastar fuera de dichos recintos en lotes de menos de dos acres. Para lotes de dos acres y más, las gallinas pueden pastar fuera de dicho recinto bajo la supervisión directa del ocupante de la residencia y, en todas las circunstancias, las gallinas estarán confinadas en todo momento al mismo lote o parcela que el uso principal.
 4. Los cerramientos deberán ubicarse a no menos de cuatro (4) pies de la línea de propiedad del patio trasero o lateral, y a no menos de diez (10) pies de una residencia en la propiedad en cuestión o en una propiedad adyacente.
 5. Los gallineros deberán ubicarse detrás de la estructura principal y la línea del patio delantero en cualquier lote o parcela residencial y construirse con plataformas para descansar que estén al menos a tres pies sobre la superficie del suelo.
 6. Los gallineros deberán proporcionar un área mínima de tres pies cuadrados por ave, y los corrales deberán proporcionar un mínimo de ocho pies cuadrados por ave.
 7. Se requerirán permisos de construcción aplicables para cooperativas y parques y

estarán sujetos a la demostración de suficiente protección para minimizar la visibilidad de los recintos hacia la calle y los propietarios vecinos según la subsección D de esta sección.

8. Los recintos y áreas de pastoreo se limpiarán periódicamente y se mantendrán limpios y sanitarios en todo momento.
9. Matanza de gallinas deberá estar prohibido.
10. El alimento para pollos se almacenará de forma segura en recipientes sellados a prueba de roedores.
11. En el sitio venta de huevos deberá estar prohibido.
12. Todos los pollos, recintos y áreas de pastoreo deben cumplir con todas las regulaciones de la Ciudad sobre molestias, incluidas, entre otras, las dirigidas a los animales, el ruido, el olor, las plagas, la limpieza y la antiestética.
13. Las propiedades que no están ocupadas por el propietario deben proporcionar una carta del propietario aceptando que se le permita al inquilino obtener un permiso para tener gallinas en la propiedad.
14. Cada pollo deberá usar una banda en la pierna proporcionada por la Ciudad. Se estamparán bandas en las patas para identificar dónde reside el pollo.

(D) *Evaluación.*

1. Los propietarios deberán instalar suficientes mallas para minimizar la visibilidad de los cerramientos hacia la calle y los propietarios vecinos.
2. Para que el control se considere suficiente deberá:
 - (a) Estar ubicado entre el recinto y cada línea de lote de la propiedad;
 - (b) Estar compuesto de plantas, materiales o estructuras de al menos seis pies de altura que obstruyan la vista desde propiedades y calles vecinas de manera similar durante todo el año;
 - (c) Ser coherente con el personaje del vecindario.
3. Antes de la emisión de un permiso de construcción para el recinto, el solicitante debe presentar una propuesta de evaluación al Departamento de Desarrollo Comunitario, y la Ciudad debe aprobar dicha propuesta de evaluación como suficiente.
4. No implementar y mantener la evaluación requerida como se establece en la propuesta de evaluación aprobada puede resultar en la revocación de cualquier permiso o autorización para la cría de pollos o multas por un monto que no exceda los \$750.00 por día, o ambas.

(E) *Variaciones.* La cría de pollos de manera inconsistente con los requisitos de esta sección puede considerarse dentro de los Distritos de Zonificación Residencial sujeto a las siguientes disposiciones:

1. El propietario deberá seguir los procedimientos de variación identificados en la sección 14.4 de la UDO y obtener con éxito una variación;
2. La Comisión de Planificación y Zonificación podrá recomendar y el Concejo Municipal podrá imponer condiciones y limitaciones a las instalaciones o usar eso es el sujeto de tal variación.

(F) *Permisos; Aplicación.*

1. Cualquier persona que desee criar pollos de conformidad con esta sección debe obtener un **Permiso de Uso Condicional de la Ciudad de acuerdo con la Sección 14.3 de la Ordenanza de Desarrollo Unificado**. Para obtener un permiso una persona debe:
 - (a) Cumplir con todos los requisitos de las secciones A a F;
 - (b) Someterse a una inspección anual por parte de la Ciudad o su designado para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de esta sección; y
 - (c) Pagar una tarifa inicial de \$300.00 y una tarifa de inspección anual por el monto establecido en el Capítulo 20 del Código de la Ciudad (\$30.00).
 - (d) Confirmación de que se asistió electrónicamente o en persona a un curso Backyard Chicken 101 proporcionado por la Ciudad.
 - (e) Proporcionar prueba de vacunación para cada pollo dentro de los 7 días posteriores a la adquisición de los pollos.
2. Si la Ciudad determina que se han violado los términos de esta sección, la Ciudad puede:
 - (a) Revocar el permiso emitido conforme al inciso (F)1 de esta sección por el resto del plazo del permiso;
 - (b) Imponer y cobrar multas por el monto indicado en la Sección 1.14 Liquidación de Infracciones. (entre \$50.00 y \$750.00 por día en que exista la infracción);
 - (c) Cobrar tarifas en un monto que no exceda un monto según lo establecido en el Capítulo 20 de este Código por inspección para cualquier inspección de cumplimiento posterior a la inspección anual prescrita para garantizar el cumplimiento de esta sección.

9-4-5. - CERTAIN ANIMALS PROHIBITED.

- (A) It shall be unlawful, and is hereby declared a nuisance for any person to keep or allow to be kept any animal of the species of horse, mule, swine, sheep, goat, cattle, poultry (with the exception of hens as herein provided), skunks, or poisonous reptiles within the corporation limits of the City of Evanston.
- (B) Hens shall mean the female of the species Gallus Gallus Domesticas.
- (C) It shall be unlawful to keep roosters within City limits, except that educational institutions for students over the age of thirteen (13) years, with agricultural programs, may keep a maximum of one (1) rooster within City limits. For purposes of this Section an "educational institution" is defined as any non-home-based school that is in compliance with Title VI of the Civil Rights Act of 1964 and attendance at which satisfies the requirements of 105 ILCS 5/26-1. The "rooster for educational institutions" shall mean a male chicken of the species Gallus Gallus Domesticus. The rooster must be confined at all times to an enclosure that meets the definition of an accessory structure in the City's Code. The rooster shall not be allowed to run freely or be unconfined. The rooster must remain seventy (70) feet away from residential areas, classes and offices.
1. The number of hens allowed shall be no less than two (2), and no more than six (6). For educational institutions that are allowed one (1) rooster, the maximum number of chickens total allowed is six (6).
 2. Any structures housing hens shall be termed an "accessory structure" as defined in Title 6, Chapter 18, Section 3 of the Evanston City Code, and shall abide by all requirements set forth in Title 6, Chapter 4, Section 6-2, "General Provisions for Accessory Uses and Structures," and Title 5, Chapter 1, "Property Maintenance Code" of the Evanston City Code.
 3. Applicants shall register with the Illinois Department of Agriculture Livestock Premises Registration, and must have proof of registration on-site.
 4. Care for hens shall follow the provisions set forth in this Chapter.
 5. Hens shall be kept in such a way so as not to cause a nuisance as defined in Title 1, Chapter 3, Section 2, and enumerated in Title 8, Chapter 4, Section 1 of the Evanston City Code and shall be kept in conformance with the following requirements:
 - a. Hen yards and coops shall be constructed and maintained to reasonably prevent the collection of standing water; and shall be cleaned of hen droppings, uneaten or discarded feed, feathers, and other waste with such frequency as is necessary to ensure the hen yard and coop do not become nuisances as defined in Title 8, Chapter 4, Section 1 of the Evanston City Code.
 - b. Hens shall be kept in an enclosure which shall be maintained in such a manner so as to protect the hens from predators and trespassers.
 - c. Hen coops shall be built and kept in such a manner so as to allow for easy ingress and egress for the hens and shall offer protection from weather elements including cold temperatures.
 - d. Hen coops and yards shall be large enough to provide at least four (4) feet per hen.
 6. Licenses for coops must be obtained and shall meet the rules of this Chapter where applicable.
 - a. Prior to a license being granted to an applicant, the applicant must show proof of notice to all adjacent landowners except landowners that are municipalities or utilities.
 - b. A license shall not be granted unless the applicant has obtained all necessary building permits and can show proof that a hen yard and coop that comply with this Section have been erected.
 - c. Coop licenses shall not run with the land.

- d. Applications shall be submitted to the City of Evanston Public Health Director who shall have the authority to issue a coop license. This Section.
 - e. An applicant who lives in an apartment or condominium building is not eligible to receive a coop license.
 - f. No more than twenty (20) valid coop licenses shall be active within the City of Evanston at any given time for the first calendar year that the ordinance codified in this Section is in effect.
7. No person shall slaughter any hen, or any other animal, within City limits. Nothing in this Section is to be interpreted as prohibiting any establishment that is licensed to slaughter, from slaughtering for food purposes any animals which are specifically raised for food purposes.
 8. Any person found to be in violation of this Section shall be fined not less than fifty dollars (\$50.00), nor more than seven hundred fifty dollars (\$750.00) for each offense. In the event that an owner is adjudged to have three (3) violations of this Section, the owner's coop license shall be revoked. Each day an owner is not compliant with this Section shall constitute a separate offense.

(Ord. No. 43-O-74; Ord. No. 23-O-10, § 1, 9-27-2010; Ord. No. 85-O-10, § 1, 12-13-2010; Ord. No. 8-O-12, (49-O-11(exh. B, § 9-4-5)), 1-23-2012; Ord. No. 22-O-23, § 1, 3-13-2023)

PUBLIC NOTICE OF INTENT TO
CONSTRUCT A HEN COOP AT
YOUR ADDRESS HERE
EVANSTON, IL

In compliance with Title 9 Chapter 4, Section 5, 6(a):

"Prior to a license being granted to an applicant, the applicant must show proof of notice to all adjacent landowners except landowners that are municipalities or utilities."

BY SIGNING THIS NOTICE, I AM CONFIRMING THAT I HAVE BEEN NOTIFIED OF MY NEIGHBOR'S INTENT TO HOUSE HENS.

Printed Name / Address / Signature

Printed Name / Address / Signature

Printed Name / Address / Signature

Printed Name / Address / Signature

Printed Name / Address / Signature

If you have any questions or concerns, please direct them to the Evanston Health Department at 847.448.4311

1917.2 Administration

- A. **Permit Required.** No person shall raise, harbor, or keep chickens within the Village of Spring Grove without a valid permit obtained from the Building and Zoning Officer under the provisions of this Section.
- B. **Application.** In order to obtain or renew a permit, an applicant shall submit a completed application in such forms as prescribed by the Village and provided by the Building and Zoning Officer, either on-line or in paper form, and pay all fees required by this Ordinance. All applications and required materials shall be reviewed by the Village Staff for compliance.
- C. **Fee.** An initial license fee of three hundred (\$300) dollars shall be paid to the Village with each new application. An annual license fee of one hundred (\$100) dollars shall be paid to the Village with each renewal application. All permits shall expire on May 1 of each calendar year. Applications for renewal must be filed with the Building and Zoning Officer on or before March 31 of each calendar year. Applications for permit renewals will require the applicant to update all information set forth within the application. The application fee for any renewal application received on or after May 2 is \$200. The payment of any fine shall not excuse or absolve any person from the obligation to secure a chicken coop permit.
- D. **Inspections and Annual Reviews.** The Building and Zoning Officer shall inspect every chicken coop for compliance with the requirements and conditions set forth in this Article prior to occupancy and thereafter annually or more frequently if safety or other issues arise.

1917.3 **Permit Requirements.** In addition to all other applicable requirements of the Village Code, every Permittee must meet the following requirements:

- A. All application and permit fees shall be paid in full.
- B. All amounts owed to the Village, including but not limited to liens, fines and judgements shall be paid in full, and all utility accounts with the Village shall be in good standing.
- C. The tract of land to be permitted shall contain only one single family dwelling occupied and used as such by the Permittee.

Spring Grove

- D. Each permit is valid only for the address on the original application form. If the Permittee moves, then a new application and fee will be required to seek a new permit.
- E. Each application shall include the following in the permit application submission:
 - 1. Permit Application.
 - 2. Scaled site plan drawing with lot setbacks, proposed chicken coop and chicken yard area, and proposed chicken waste storage area.

The drawing shall include dwelling units on all adjacent properties that are within one hundred (100) feet of the proposed chicken coop, chicken yard, and chicken waste area locations.

Drawn plans and/or images of the proposed chicken coop and chicken yard.

1917.4 **Denial, Suspension, Revocation, Non-Renewal.** The Building and Zoning Officer may deny, suspend, revoke, or decline to renew any permit issued for any of the following grounds:

- A. False statements on any application or other information or report required by this ordinance to be given by the applicant.
- B. Failure to pay any application, penalty, reinspection, or reinstatement fee required.
- C. Failure to correct deficiencies noted in notices of violation in the time specified in the notice. The Permittee shall be given a minimum of ten (10) days to resolve deficiencies from the date of the notice.
- D. Accumulation of three (3) violations within a one (1) year time period will result in suspension of the backyard chicken permit for six (6) months or the revocation of the backyard chicken permit. After a Permittee's backyard chicken permit is suspended, the accumulation of three (3) additional violations within a one (1) year time period shall result in the permanent revocation of the backyard chicken permit. No backyard chicken permit shall be reinstated or reissued unless all of the violations which gave rise to the suspension have been corrected by the Permittee.

- E. **Notification.** A decision to revoke, suspend, deny, or not renew a permit shall be in writing, delivered by regular mail or in person to the address indicated on the application. The notification shall specify the reasons for the action.
- F. **Effect or Denial or Revocation.** When an application for a permit is denied, or when a permit is revoked, the applicant may not re-apply for a new permit for a period of one (1) year from the date of the denial or revocation.
- G. **Removal of Chickens and Coop.** Upon written notification of denial, revocation, or non-renewal, a property owner shall remove the chickens and the coop within fourteen (14) days.

1917.5 **Violations.** Any person who violates or neglects or refuses to comply with the requirements of this Section shall be fined not less than \$100.00 and not more than \$750.00 for each offense per day.

1917.6 **Number of Chickens.** Only a maximum of six (6), with a minimum of two (2), chickens shall be kept on a property at one time.

1917.7 **Chicken Coops**

- A. Chickens shall be kept in an enclosed, well ventilated outdoor coop so as to offer protection from weather elements and from predators and trespassers; and shall include an adjacent outside covered, fenced area.
- B. Chickens shall be kept in the chicken coop or chicken yard at all times.
- C. Electrical service to chicken coops shall comply with all Village building and electrical codes, rules, and regulations. Under no circumstances shall electrical service be provided to a coop by using extension cords or other temporary means.
- D. Coops shall be enclosed, safe, and sanitary.
- E. Coops shall be covered with uniform materials and complement the principal structure on the lot. The materials shall be uniform for each element of the structure such that the walls are made of the same material, the roof has the same shingles or other covering, and any windows or openings are constructed using the same materials. (See Exhibit A)
- F. Coop construction shall be done in a good workmanlike manner. The use of scrap, waste board, sheet metal or similar materials is prohibited.

Spring Grove

- G. Coops shall be well maintained. Any repairs shall maintain consistency in appearance and condition with the original structure. The coop must be replaced, removed, or repaired upon evidence of deterioration.
- H. Coops shall be built and kept in such a manner, large enough to provide at least five (5) square feet per chicken and allow the chickens easy ingress and egress to an enclosed chicken yard. Coops shall not exceed fifty (50) square feet. Coops shall not exceed eight (8) feet in height to the roof peak.
- I. Coops shall be elevated a minimum of eight (8) inches off the ground.
- J. Coops shall be enclosed on all sides and shall have a roof and doors. Access doors shall be able to be shut and locked at night.
- K. Coops shall have a solid floor.
- L. Coops and runs shall be sufficiently anchored so as not to become windblown.
- M. Coops shall be designed to be predator and pest resistant, and easily accessed for cleaning and maintenance.
- N. Coops shall use one quarter of one inch ($\frac{1}{4}$ ") hardware cloth to cover and secure any opening in the coop. Chicken wire is prohibited.
- O. Coops shall provide adequate ventilation, sun and shade.
- P. Exterior lighting shall not continuously illuminate a coop.

1917.8 Chicken Yards

- A. Chickens shall not be allowed to roam outside of the enclosed chicken yard.
- B. Enclosed yards shall be sufficiently anchored so as not to become windblown.
- C. Coops shall be directly connected with an enclosed yard or run with a minimum size of twelve (12) square feet per chicken. The enclosed yard shall not exceed one hundred (100) square feet.
- D. The yard shall be enclosed with a frame made of weather resistant wood or metal material with one quarter of one inch ($\frac{1}{4}$ ") hardware cloth, and of sufficient height to contain the chickens. The frame shall not exceed six (6) feet in height. (See Exhibit A)

- E. The one quarter of one inch (1/4") hardware cloth shall be buried at least 12 inches (12") into the ground around the perimeter of the coop and enclosed yard or buried underneath the floor of the coop and yard.
- F. Chicken yards constructed with one quarter of one inch (1/4") hardware cloth shall retain a flat, uniform plane, in a well-maintained, safe condition.
- G. Barbed wire, razor wire or similar fencing materials are prohibited.

1917.9 **Feed and Water**

- A. Chickens shall be provided with access to feed and clean water at all times. The feed and water shall be unavailable to rodents, wild birds, and predators.
- B. Feed must be stored in rodent proof containers.

1917.10 **Location and Setbacks**

- A. **Location.** All chickens, chicken coops, and chicken yards shall be kept/located in rear yards only.
- B. **Setbacks.** All chicken coops and yards shall be located a minimum of 20 feet from all rear and side property lines.

1917.11 **Chicken Waste/Manure**

- A. Storage of chicken manure/waste shall not be permitted within thirty five (35) feet of the property line and only permitted in the rear yard.
- B. All stored chicken manure shall be covered by a fully enclosed structure with roof or lid over the entire structure.
- C. No more than three (3) cubic feet of chicken manure shall be stored on the permitted tract of land.
- D. All other chicken manure not used for composting or fertilizing shall be removed.
- E. The chicken coop and surrounding area shall be kept free from trash and accumulated droppings or waste/manure.
- F. Uneaten food shall be removed in a timely manner.

1917.12 Prohibitions and Management Practices

- A. **Roosters.** Roosters are not permitted, however if the sex of a chick cannot be determined at hatching, a chick of either sex may be kept on the property for no more than six (6) months.
- B. **Chickens at Large.** The Permittee shall not allow chickens to roam outside of the enclosed chicken yard area on the lot for which the permit was granted.
- C. **Odors.** Chicken coops and yards must be cleaned on a regular basis, so they remain free from undue accumulated waste, and shall not cause odors reasonably detectable on adjacent properties.
- D. **Chicken Housing.** No person shall keep chickens inside a dwelling unit or any structure other than the approved coop.
- E. **Vacant Land.** No person shall keep chickens on a vacant or uninhabited tract of land.
- F. **Slaughter.** Slaughtering of chickens is prohibited.
- G. **Bird fighting.** Bird fighting is prohibited.
- H. **Sales.** The sale of eggs, chickens, or chicken manure is prohibited.
- I. **Other types of animals.** No other poultry, including but not limited to geese, ducks and turkeys shall be kept on the property.
- J. **Disposal of Waste and Deceased Chickens.** All waste and deceased chickens must be disposed of in a sanitary manner.
- K. **Chicken Health.** Chickens shall be kept or maintained in a healthy manner. Unusual illnesses or deaths of chickens must be reported to the Health Department.
- L. **Breeding Prohibited.** The breeding of chickens on-site is expressly prohibited.
- M. **Animal Cruelty.** Animal cruelty laws pertain to chickens.

- N. **Laws, Rules, and Regulations.** All persons maintaining chicken coops and yards shall comply with all local, county, state and federal laws, rules, and regulations pertaining to maintaining and keeping hens.

Fox Lake

4-3-17: DOMESTIC FOWL:

The keeping of hens, the female of the chicken species *Gallus gallus domesticus*, shall be permitted in single-family residential zoning areas (R-1, R-2 and E-1), on zoning lots of nine thousand seven hundred fifty (9,750) square feet or greater, provided the following conditions are met:

- A. No more than four (4) hens shall be allowed for each single-family dwelling, except if the lot is one acre or more, then eight (8) hens shall be allowed.
- B. No hens shall be allowed in multi-family complexes, including duplexes.
- C. No roosters shall be allowed in any residential zone.
- D. Hens shall be kept in an enclosed outdoor coop, an accessory structure used for the purpose of keeping live chickens, so as to offer protection from weather elements and from predators and trespassers.

Coops shall be built and kept in such a manner, large enough to provide at least three (3) square feet per hen and allow the hens easy ingress and egress to an enclosed chicken yard. Coops shall not exceed six feet (6') in height, and the floor of the coop shall be a minimum of two feet (2') above the ground.

Coops shall be freestanding and covered with uniform materials and shall be maintained intact with all parts secure. Any repairs shall maintain consistency with original structure in appearance and condition. The coop must be replaced, removed, or repaired upon evidence of deterioration.

Coops shall be connected with an enclosed chicken yard or run. The chicken yard may be constructed of wire mesh material only if the chicken coop and yard are surrounded by a forty eight inch (48") high perimeter privacy fence. If no such perimeter fence exists, then the chicken yard must be surrounded by a forty eight inch (48") high privacy fence. Hens may be allowed to roam in a fenced back yard as long as the fence is a privacy fence of at least forty eight inches (48") in height, but shall not be allowed to roam outside of the fenced yard. Hens must be returned to the secured chicken coop each night.

Chicken yards constructed with wire mesh fencing materials shall retain a flat, uniform plane, in a well maintained, safe condition.

Coops and chicken yards must be kept in a safe and sanitary condition at all times and must be cleaned on a regular basis so as to prevent offensive odors being reasonably detectable on adjacent properties.

E. Coops and wire mesh chicken yards shall be located at least twenty five feet (25') from any lot line, and must otherwise comply with setbacks for accessory structures. In addition, chicken coops shall not be located between the principal building and any improved alley, easement for purposes of ingress or egress, or road right of way. In the case of an unimproved right of way, this provision may be modified by the building commissioner.

F. No outdoor slaughter of hens is allowed.

G. Food for hens must be stored in a rodentproof container.

H. This section is not intended to apply to geese or ducks, nor to indoor birds kept as pets, such as, but not limited to, parrots or parakeets, nor to the lawful transportation of fowl through the corporate limits of the village. Neither shall it apply to poultry kept in zoning district A-1.

I. A permit fee of fifty dollars (\$50.00) shall be required for issuance of a permit for a coop.

J. No exterior lighting shall be allowed to focus upon a coop.

K. For any violation of this section, the violator shall be subject to a fine of at least fifty dollars (\$50.00) and no more than seven hundred fifty dollars (\$750.00). For second and later offenses, the permit for the coop may be revoked in the discretion of the building commissioner, in which event the coop shall be removed from the premises. (Ord. 2013-36, 12-10-2013)

Fox Lake

CHAPTER 6
ANIMAL CONTROL

- 7-6-1 Beekeeping
- 7-6-2 Keeping Animals
- 7-6-3 Duties of Police Department
- 7-6-4 Inoculation for Rabies
- 7-6-5 Cruelty to Animals
- 7-6-6 Noisy Dogs
- 7-6-7 Removal of Defecation
- 7-6-8 Confinement
- 7-6-9 Leash and Muzzle
- 7-6-10 Signs
- 7-6-11 Penalties

7-6-1 BEEKEEPING

Bees and beehives shall be only be permitted in Agricultural zoning.

7-6-2 KEEPING ANIMALS (OTHER THAN CHICKENS)

No person shall keep any animal, other than domestic pets, or chickens, only as set forth below in Section 7-6-3, on any premises in the Village, except for those properties zoned agricultural. No person and no family or household may keep more than three (3) domestic pets at any time on any premises in the Village, except that puppies or kittens may be kept for three (3) months after birth. "Domestic pets" means only dogs or cats, and no other kind or type of animal.

It shall be illegal to maintain in a residentially zoned neighborhood any livestock. "Livestock" means bison, cattle, swine, sheep, goats, equidae, roosters or geese.

7-6-3 CHICKENS

- A. The raising or keeping of a maximum of eight (8) chickens shall be permitted on a residential zoning lots containing a minimum of six thousand (6,000) square feet subject to requirements and conditions in this section.
- B. A maximum of fifty (50) residential zoning lots will be permitted to have chickens in the Village at one time.
- C. All chickens shall be kept within a covered enclosure/structure with an attached covered/enclosed outdoor area to prevent chickens from encroaching onto neighboring properties.
- D. An minimum outdoor area of two (2) square feet per chicken is required and a maximum of one hundred (100) total square feet will be permitted for both the covered enclosure/structure and outdoor area.

Spring Grove

- E. All enclosures/structures for the raising or keeping of chickens shall be located a minimum of ten feet (10') from all residential lot lines.
- F. The structure shall contain insulated walls and/or an insulated blanket which shall cover the structure during the winter months.
- G. All chickens and enclosures/structures shall be kept/located in the rear yard only.
- H. All areas where chickens are kept shall be clean and well maintained with little to no accumulation of waste. In addition, all areas where chickens are kept shall not produce or cause odors that are detectable on adjacent properties.
- I. Roosters are prohibited within Village limits.
- J. The slaughter of hens on residentially zoned property is prohibited. A hen shall be taken off premises to a licensed live poultry establishment for slaughter.
- K. No other poultry, including but not limited to geese, ducks and turkeys, shall be kept on the property.
- L. An initial building permit shall be required for all enclosures/structures associated with the keeping of chickens. A building inspection/approval is required prior to obtaining a permit.
- M. Persons desiring to raise /keep chickens on their property must complete an application with a depiction of the proposed chicken enclosure (including property measurements, pictures of the intended structure and the proposed fencing) prior to any application being approved. The application must include a full set of plans including a full list of building and fencing materials to be used.
- N. Applicants must submit correspondence from each adjoining neighbor by which such neighbor acknowledges having been notified of the proposed enclosure for chickens, the location of same and proposed plans and whether each adjoining neighbor agrees or objects to same.
- O. The permit fee for the chicken enclosure/structure shall be \$35.00.
- P. No person shall maintain a chicken enclosure/structure until it is properly permitted under all conditions set forth in this section.
- Q. Permits shall only be granted to persons who reside on parcels with single family residences. One permit will be granted per single-family residential lot.
- R. The Village reserves the right to deny a permit to anyone currently owing money to the Village. Permits can also be denied in the event that someone has active enforcement actions against their property.

- S. The sale of eggs on the lot for which a permit is issued is prohibited.
- T. Violation: Any person found to be in violation of this section shall be fined not less than fifty dollars (\$50.00), nor more than seven hundred fifty dollars (\$750.00) for each offense. In the event that an owner is adjudged to have three (3) violations of this section or does not take action within seven (7) days from notification to achieve compliance, the relevant permit shall be revoked and chicken enclosure/structure removed from the relevant property.

Secs. 14-151—14-159. - Reserved.

ARTICLE VIII. - KEEPING OF HENS AND OUTDOOR HEN SHELTERS ON RESIDENTIAL LOTS

Sec. 14-160. - Definitions.

As used in this article, the following terms are defined as follows:

Coop means a structure housing hens consisting of a covered inside enclosure.

Hens means the female of the species *Gallus gallus domesticus*, commonly known as chickens.

Run means an enclosure connected to a coop for the purposes of allowing hens to leave the coop while remaining in an enclosed, predator safe environment.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-161. - License and permit required.

- (a) *License required.* No person shall keep hens within the city without first obtaining a license therefor issued by the city ("chicken license"). The number of locations for which chicken licenses may be issued shall be limited to 25. Chicken licenses shall be issued on a first come, first serve basis and no more than one license shall be allowed per residential lot. If the city receives valid chicken license applications that exceed the maximum number of available licenses, all exceeding applications will be placed on a waiting list in the order that they were received, which waiting list will be maintained by the city manager or city manager's designee. Chicken licenses are valid for up to one year. An annual license fee of \$25.00 will be required prior to the city's issuance of the chicken license and the applicant's purchasing of the hens. A building inspection and the city's approval of the construction and installation of any run, coop or other enclosure used for the housing of hens is required prior to obtaining a chicken license. Proof of premise registration with the Illinois Department of Agriculture will be required prior to the issuance of the initial chicken license and any renewal licenses. A chicken license for keeping hens shall not be transferable or run with the land, but shall terminate and become invalid upon the licensee no longer occupying the property for which the license was issued.
- (b) *Building permit required.* Any run, coop, and other enclosure used for housing hens may be erected only after obtaining a building permit, as provided herein.
- (c) *Renewal license.* A renewal chicken license will be required each year after the issuance of the initial chicken license, with no additional building inspection required. An administrative fee of \$25.00 will be required for each renewal license. Applicants must submit a renewal chicken license application, at least 21 days prior to January 1 of each year. If a chicken license expires without timely renewal, the next applicant on the waiting list will be contacted by the city to confirm participation and processing of the chicken license application. That waiting list applicant will have 30 days to resubmit the application for a chicken license if changes are necessary to the original application.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-162. - License and permit application process.

Any applicant for a license for keeping hens or for a building permit to erect any run, coop, and/or other enclosure used for housing hens must submit the following to the public works director:

- (a) A completed application and questionnaire on forms provided by the city.
- (b) A completed building permit application, including a plat of survey accurately depicting the potential location of a coop, run or other enclosure used for the housing of hens on the applicant's property.
- (c) The required license fee for a license to keep hens in the amount of \$25.00 and the required building permit fee, if any, for the coop, run and/or enclosure used for the hens. The building permit fee for a coop, run and/or other enclosure used for housing hens shall be the same fee as for a shed.
- (d) Once the construction and installation of the coop, run and/or other enclosure is complete, the city will inspect the site for construction and installation approval.
- (e) After the city has approved the construction and installation of the coop, run and/or other enclosure, the applicant will complete a one-time premise registration with the Illinois Department of Agriculture. A fillable Illinois Premises Identification Registration form is available on the Illinois Department of

Agriculture's website.

- (f) After the applicant has complied with and completed items (a)—(e) within the timeframes determined by the department of public works, the city will issue the applicant the chicken license. Only after the chicken license has been issued by the city may the licensee obtain hens for location on the licensed premises.
- (g) A license for keeping hens shall be granted on an annual basis. The licensee is required to obtain a renewal license by no later than January 1 of each year in order to maintain hens on the premises. The renewal license application must be submitted at least 21 days before January 1 and requires the completion of an updated license application, questionnaire, and submission of the administrative fee.
- (h) Chicken licenses may be obtained for coops located on residential property owned by someone other than the applicant as long as the license applicant resides on the property, all requirements of this article have been satisfied and written permission has been granted from the property owner to maintain hens on the property.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-163. - Regulations for the keeping of hens and hen shelters.

- (a) The following regulations shall apply to any person licensed to keep hens and to maintain any outdoor hen shelter on a residential lot within the city:
 - (1) The keeping or harboring of any rooster is prohibited.
 - (2) No person shall keep or harbor less than two and no more than six hens on any licensed premises.
 - (3) Hens are not to be maintained for financial gain or for any business purpose, without maintaining an applicable license issued by the State of Illinois or the City of Rolling Meadows.
 - (4) Hens shall not be permitted to run at-large in the city. Hens must be kept within a coop with an attached run to protect the hens from predators and to prevent hens from encroaching onto neighboring properties.
 - (5) The slaughtering of hens on any residential lot is prohibited.
- (b) The following regulations shall apply to all hen shelters maintained in the city:
 - (1) A coop or other covered enclosure shall be provided for housing hens. In addition to the coop, a run area of a minimum of six square feet per hen will be required and a maximum of 100 total square feet will be permitted for both the coop and the run. The maximum roof height of any coop or structure used for housing hens shall not exceed eight feet. For a pitched roof structure, the roof height measurement shall be measured from the midpoint of the pitched roof.
 - (2) A coop, run or other structure used for housing hens shall be permitted only in conjunction with a single family detached dwelling in an approved residentially zoned district.
 - (3) A coop, run or other structure used for housing hens shall be located a minimum of ten feet from any lot lines of the licensee's property and shall not be located within ten feet of any residence.
 - (4) All hens and coops, runs or other structures are prohibited in any front yard or street-facing yards.
 - (5) Coops or other covered enclosures for housing hens shall be constructed of durable building materials, shall be weatherproofed and contain insulated walls and/or be covered by an insulated blanket, in order to withstand inclement and extreme weather, and shall be secure from any predators. No heat lamps shall be permitted in any coop or other structure used for housing hens.

- (6) The interior area of any hen coop or shelter and the rear yard area of the property on which the hen shelter shall be maintained in a sanitary condition. All areas where hens are kept shall be clean and well-maintained to no accumulation of waste. All refuse and hen waste shall be disposed of in a clean and sanitary fashion. In all properties where hens are kept shall not produce or cause odors that are detectable on adjacent property.
- (7) Any odors from hens, hen manure, or other hen-related substances shall not be perceptible beyond the property boundaries where the hens are kept. It is hereby declared a nuisance and it shall be unlawful for any licensee to allow such nuisance to exist beyond the boundaries of the licensed property.
- (8) All hen feed shall be kept in rodent proof containers until utilized for consumption by the permitted hens.
- (9) No licensee shall allow hens to make noise loud enough to annoy or disturb the comfort, health, peace, or repose of reasonable persons of ordinary sensibilities, and it is hereby declared a nuisance and it shall be unlawful for any licensee to allow such nuisance to exist.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-164. - Right of entry for enforcement.

City officials shall be authorized to enter upon any premises where hens are kept, or where there is reason to believe hens are kept, in order to enforce the provisions of this article.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-165. - Suspension, revocation, and nonrenewal of licenses.

- (a) Whenever a licensee violates or fails to act in conformity with the provisions of this article, any license for keeping hens may be suspended or revoked, or the city may refuse to renew the license, following notice and a hearing before the city manager.
- (b) If a license is revoked for any cause, no license shall be granted to the same licensee for keeping hens for a period of one year from the date of revocation.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-166. - Summary suspension.

If the public works director or designee presents to the city manager sufficient evidence demonstrating probable cause to believe that the licensee has violated provisions of this chapter or has violated state or federal law, and that said violation possesses an immediate threat to the public health, safety or welfare, the city manager may, upon the issuance of a written order stating the reason for such conclusion, and without prior notice or hearing, order the licensed structure for the keeping of hens closed and the license issued pursuant to this chapter to be summarily suspended, pending a hearing and a determination regarding suspension or revocation. The licensee shall be provided a copy of the order and a notice of violation. A hearing shall be commenced not more than ten days following the entry of such order, unless the licensee shall agree to a longer period of time.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-167. - Injunction.

Any violation of this article is hereby declared to be unlawful and a public nuisance. Upon request of the city manager, an action by the city attorney for injunctive relief may be commenced for the abatement, removal and enjoinder thereof in the manner provided by law. Application shall be made to such court or courts which have jurisdiction to grant such relief, to abate or remove such use and restrain and enjoin any person from using property contrary to the provisions of this article.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

Sec. 14-168. - Removal of structures.

Runs, coops and other enclosures used for the housing of hens shall be removed within 60 days of a licensee no longer keeping hens, upon a licensee no longer occupying the property for which a license for keeping hens was issued, or upon a license for the keeping of hens having expired or been revoked. All hens shall be removed within five days of a final determination regarding the suspension or revocation of license.

(Ord. No. 19-42, § 1, 9-24-2019)

ACUERDO INTERGUBERNAMENTAL PARA EL PROGRAMA DE TRABAJADOR SOCIAL POLICIAL

ESTE ACUERDO celebrado y firmado este _____ día de _____ de 2024, por y entre el CONDADO DE MCHENRY, un organismo político y corporativo del Estado de Illinois (en adelante "CONDADO") y la Ciudad de Harvard (en adelante "Municipio").

POR CUANTO, el MUNICIPIO acuerda obtener los servicios del CONDADO con el propósito de brindar servicios de guardia las veinticuatro (24) horas, respuesta a llamadas de servicio por parte de un Trabajador Social de la Policía (PSW), así como consultas hacia y desde el CONDADO y el personal del MUNICIPIO;

POR CUANTO, el CONDADO acuerda proporcionar servicios de guardia las veinticuatro (24) horas por parte de un PSW para el MUNICIPIO, respuesta a llamadas de servicio por municipio, así como consultas con agentes del orden hacia y desde el CONDADO y el personal del MUNICIPIO;

POR CUANTO, el CONDADO y el MUNICIPIO están autorizados por los términos y disposiciones de la Ley de Cooperación Intergubernamental, 5 ILCS 220/1 et al., para celebrar acuerdos, empresas y compromisos intergubernamentales para realizar de manera conjunta un propósito gubernamental o emprender cualquiera de ellos. podría hacerlo singularmente.

POR LO TANTO, en consideración de lo anterior y de los pactos aquí contenidos, las partes acuerdan lo siguiente:

1.0 TÉRMINO DEL ACUERDO

Este acuerdo será válido desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2028, independientemente de la fecha de la firma de las partes, a menos que cualquiera de las partes lo rescinda, con o sin causa, mediante notificación por escrito con no menos de sesenta (60) días de anticipación según lo dispuesto en el párrafo. 6.0 de este acuerdo.

2.0 DEBERES DEL CONDADO

- A. El CONDADO deberá brindar servicios de guardia de un Trabajador Social de la Policía, respuesta a llamadas de servicio y servicios de consulta al MUNICIPIO las veinticuatro (24) horas del día, los 365 días del año, excepto año bisiesto, en cuyo caso año bisiesto. Los servicios de guardia, de respuesta y de consulta se proporcionarán las veinticuatro (24) horas del día, los 366 días del año.
- B. El Condado, a través del Trabajador Social de la Policía, ayudará en la educación y capacitación de los oficiales en respuesta de salud mental en tiempos de crisis.

- C. El CONDADO, a su discreción, se reserva el derecho de determinar quién será empleado del CONDADO. El MUNICIPIO no retiene ningún derecho laboral ni responsabilidad por el empleo de PSW en el CONDADO.

3.0 DEBERES DEL MUNICIPIO

- A. El MUNICIPIO se compromete a proporcionar un espacio de trabajo privado para los PSW que se les asigne con el Programa de PSW del CONDADO y a pagar el costo asociado con dicho espacio. El MUNICIPIO se compromete además a mantener el espacio del MUNICIPIO y cualquier equipo en condiciones de funcionamiento limpio y adecuado.

4.0 COMPENSACIÓN

- A. El MUNICIPIO pagará al CONDADO una tarifa de **\$11,250.00** por el primer año, pagadera en un solo pago a más tardar el 15^{de} julio de 2024. La tarifa anual para cada uno de los años restantes en este Acuerdo vencerá el 15 de julio^{de} 2024. julio, anualmente;
- 1) Durante la fecha de este acuerdo, el MUNICIPIO se compromete a pagar lo siguiente por:
 - a. Segundo año: **\$12,500.00**
 - b. Tercer año: **\$13,750.00**
 - c. Cuarto Año: **\$15,000.00**
- B. Habrá un aumento anual para los años adicionales posteriores a este contrato que se determinará al final de la fecha de este acuerdo. El CONDADO calculará cualquier tarifa adicional, así como el aumento anual, después de consultar con el consejo asesor de PSW y considerando lo siguiente:
- 1) Porcentaje de costos operativos del MUNICIPIO con base en los datos de la convocatoria de servicios del MUNICIPIO del año anterior.
 - 2) Los costos operativos se basan en el costo para el CONDADO de los trabajadores sociales de la policía y el porcentaje del salario y los beneficios del Supervisor de LCPC, el Asistente Administrativo y el Director del Programa (IMRF, SSA, Medicare, seguro y costos varios, como capacitación y vehículo).
 - 3) Una llamada de servicio se define como: Una solicitud telefónica o por radio recibida por el CONDADO o una actividad iniciada por un oficial que requiere interacción entre el oficial y el PSW del Condado.

a. Esto no incluye las "llamadas" que se consideran de naturaleza más autoiniciada, como controles comerciales, controles de subdivisiones y paradas de tráfico.

4) Población del MUNICIPIO/área de servicio.

a.A. Cualquier aumento extraordinario de población, llamadas de servicio o actividad por parte del MUNICIPIO o si el departamento de policía del MUNICIPIO se consolida con entidades adicionales para servicios policiales, este contrato se reabrirá para negociación de tarifas.

5.0 INDEMNIZACIÓN

A. El MUNICIPIO se compromete a defenderse en cualquier acción o disputa presentada contra el MUNICIPIO en relación con o como resultado de este acuerdo y a eximir de toda responsabilidad e indemnizar al CONDADO y a sus funcionarios y empleados de cualquier pérdida, reclamo, gasto, acción o sentencia, incluyendo honorarios razonables de abogados, como resultado de la negligencia o actos del MUNICIPIO y del departamento de policía del MUNICIPIO. El CONDADO eximirá de responsabilidad e indemnizará al MUNICIPIO y a sus funcionarios y empleados por cualquier pérdida, reclamación, gasto, acción o sentencia, incluidos los honorarios razonables de abogados, como resultado de la negligencia o actos del CONDADO en el desempeño de sus funciones en virtud del párrafo 2.0 de este acuerdo.

B. El MUNICIPIO y el CONDADO mantendrán durante la vigencia de este acuerdo, y cualquier extensión del mismo, a su propio costo, un seguro que incluya la redacción de "Ocurrencia" y sea emitido por una compañía o compañías calificadas para hacer negocios en el Estado de Illinois. que generalmente requieren que a la(s) compañía(s) se le asigne una Calificación de Best de "A" o superior con una categoría de tamaño financiero de Best de clase XIV o superior, o por membresía en un grupo de autoseguro gubernamental, en al menos los siguientes tipos y cantidades:

1) Responsabilidad general comercial en una forma amplia, para incluir, entre otros, cobertura para lo siguiente cuando exista exposición: lesiones corporales y daños a la propiedad, locales/operaciones, contratistas independientes, productos/operaciones completadas, lesiones personales y responsabilidad contractual; límites de responsabilidad no inferiores a \$500,000 por suceso y \$1,000,000 en total;

2) Responsabilidad de automóviles comerciales, que incluye, entre otros, lesiones corporales y daños a la propiedad, incluidos vehículos propios, vehículos

alquilados y no propios y no propiedad de los empleados; los límites de responsabilidad no serán inferiores a \$1,000,000 por incidente, límite único combinado para responsabilidad por lesiones corporales y responsabilidad por daños a la propiedad; y

3) Seguro de Compensación para Trabajadores para cubrir a todos los empleados y cumplir con los límites legales de conformidad con las leyes estatales y federales aplicables. La cobertura debe incluir Responsabilidad del Empleador con límites mínimos de \$100,000 por cada incidente.

- C. En referencia a la cobertura de seguros mantenida por el MUNICIPIO y el CONDADO, dichas pólizas no serán canceladas, limitadas en su alcance o no renovadas hasta después de que se haya notificado por escrito a la otra parte con treinta (30) días de antelación. Los certificados de seguro que demuestren el seguro requerido anteriormente se entregarán a la otra parte dentro de los diez (10) días posteriores a la aprobación de este acuerdo.
- D. El MUNICIPIO nombrará al CONDADO como asegurado adicional en todas las pólizas de responsabilidad, lo cual será conforme a un endoso de asegurado adicional en una forma aceptable para el CONDADO. El MUNICIPIO reconoce que cualquier seguro mantenido por el CONDADO se aplicará en exceso y no contribuirá al seguro proporcionado bajo la póliza del MUNICIPIO.
- E. El CONDADO nombrará al MUNICIPIO como asegurado adicional en todas las pólizas de responsabilidad, lo cual será conforme a un endoso de asegurado adicional en una forma aceptable para el MUNICIPIO. El CONDADO reconoce que cualquier seguro mantenido por el MUNICIPIO se aplicará en exceso y no contribuirá al seguro proporcionado según la póliza del CONDADO.

6.0 TERMINACIÓN

- A. Cualquiera de las partes podrá, con o sin causa, rescindir este acuerdo mediante notificación por escrito con no menos de sesenta (60) días de antelación y entregada por correo o en persona a las otras partes.
- B. El MUNICIPIO será responsable del pago al CONDADO de los costos reales incurridos hasta la fecha de terminación propuesta. Dichos costos se calcularán diariamente, prorrateados, con base en los montos contractuales citados anteriormente en el párrafo 4.0 de este acuerdo. El CONDADO será responsable de la facturación de dichos costos.

- C. Las partes acuerdan que seguirán siendo responsables de conformidad con el párrafo 5.0 de todas las demandas presentadas por actos u omisiones o cualquier acto u omisión negligente, intencional o sin sentido que haya ocurrido mientras eran parte de este Acuerdo.

7.0 SIN ASIGNACIÓN

Ninguna de las partes cederá este acuerdo sin la aprobación previa por escrito de la otra parte.

8.0 SIN SUBCONTRATISTAS

Ninguna de las partes celebrará subcontratos por ninguno de los servicios previstos en este Acuerdo.

9.0 LEY APLICABLE

Las partes acuerdan que este Acuerdo ha sido ejecutado y entregado en Illinois y que su relación y todas y cada una de las disputas, controversias o reclamos que surjan en virtud de este Acuerdo se regirán por las leyes del Estado de Illinois, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes. Las partes además acuerdan que el lugar exclusivo para todas estas disputas será el Tribunal de Circuito del 22º Circuito Judicial del Condado de McHenry, Illinois, y las partes por la presente consienten en la jurisdicción personal del mismo.

10.0 NO DISCRIMINACIÓN

Ninguna persona será excluida ilegalmente de los derechos laborales, la participación o los beneficios del programa objeto de este acuerdo por motivos de raza, religión, color, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual o origen nacional.

11.0 DIVISIBILIDAD

Las disposiciones de este acuerdo son divisibles. Si por algún motivo se considera que cualquier párrafo, sección, subdivisión, oración, cláusula o frase de este acuerdo es contrario a la ley, o contrario a cualquier norma o reglamento que tenga fuerza y efecto de ley, dicha decisión no afectará las partes restantes de este acuerdo.

12.0 SIN AGENCIA

Las partes acuerdan que nada de lo contenido tiene la intención o debe interpretarse en el sentido de crear o establecer de alguna manera una relación de copartícipes entre las partes, o constituir al MUNICIPIO (incluidos sus funcionarios, empleados y agentes)

como agentes, representantes o empleados del CONDADO para cualquier propósito o, de cualquier manera. De manera similar, nada de lo contenido en este documento tiene la intención o debe interpretarse en el sentido de crear o establecer de alguna manera una relación de copartícipes entre las Partes, o constituir al CONDADO (incluidos sus funcionarios, empleados y agentes) como agente, representantes del MUNICIPIO, para cualquier propósito, o, de cualquier manera, sea cual sea.

13.0 AVISOS

- A. El MUNICIPIO se compromete a notificar de inmediato al CONDADO por escrito sobre:
- 1) Cualquier decisión de rescindir este acuerdo,
 - 2) La recepción de notificación de cualquier reclamación o demanda relacionada con los servicios prestados en virtud de este acuerdo, y
 - 3) La recepción de cualquier solicitud escrita o verbal de inspección y/o copia de cualquier documento relacionado de cualquier manera con los servicios proporcionados por el CONDADO o el MUNICIPIO bajo este acuerdo, así como la respuesta propuesta por el MUNICIPIO o el departamento de policía del MUNICIPIO.
- B. Todas las notificaciones permitidas o requeridas en virtud de este acuerdo se transmitirán únicamente mediante entrega personal o por correo de primera clase, certificado o registrado de los Estados Unidos a las siguientes personas en las direcciones indicadas:

AI CONDADO: Peter Austin, Administrador del Condado
Condado de McHenry
2200 N. Seminary Ave.
Woodstock, Illinois 60098

AI MUNICIPIO: _____, Presidente de la Junta
MUNICIPIO de la CIUDAD de HARVARD
201 W. Diggins St.
Harvard, IL 60033

14.0 ACUERDO COMPLETO

- A. Se entiende y acuerda que el acuerdo completo de las partes está contenido en este documento y que este acuerdo reemplaza todos los acuerdos orales y negociaciones entre las partes relacionadas con el tema del presente.
- B. Cualquier alteración, modificación, supresión o renuncia a lo dispuesto en este acuerdo será válida sólo cuando se exprese por escrito y debidamente firmado por las partes.

EN FE DE LO CUAL, las partes han firmado el presente como se escribe a continuación:

MUNICIPIO de la CIUDAD de HARVARD

Por: _____ Fecha: _____
_____, Presidente
MUNICIPIO de la CIUDAD de HARVARD

CONDADO DE MCHENRY

Por: _____ Fecha: _____
Michael Buehler, Presidente
Junta del Condado de McHenry

DAR FE:

_____ Fecha: _____
Joe Tirio
Secretario del Condado de McHenry

MCHENRY COUNTY TAX AGENT

TELEPHONE (618) 656-5744
TOLL FREE (800) 248-2850
FACSIMILE (618) 656-5094

141 ST. ANDREWS AVENUE
P.O. BOX 96
EDWARDSVILLE, ILLINOIS 62025

18 de diciembre de 2023

Ciudad de Harvard
201 West Diggins Street
Harvard, IL 60033

Número de Transacción: 1223910
Número de parcela: 01-35-383-009
Dirección de Propiedad: 503-B S. EASTMAN ST.

Querida Ciudad de Harvard:

Se adjunta un contrato de compra para permitir a la Ciudad de Harvard adquirir la parcela solicitada. El precio de compra se basa en el costo mínimo de adquisición y transferencia a través del Programa de Liquidación de Impuestos del condado.

Por favor devuelva **el contrato firmado** junto con un cheque por la cantidad de \$814.00 pagadero a la Cuenta de Pago del Fideicomisario del Condado de McHenry a la dirección que se muestra arriba. Este monto se compone de \$750.00 por compra más \$64.00 por grabación.

Tras la aprobación del Presidente de la Junta del Condado, devolveremos una copia acusada del contrato de compra y procesaremos el traspaso. Si esta propiedad se compra para demolición, notifique al Tasador de su condado y solicite una exención cuando se complete la demolición. Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto conmigo.

Sinceramente,

Kim Wildhaber

Kim Wildhaber

NÚM DE TRANSACCIÓN. 1223910

CONTRATO DE COMPRA

VENDEDOR: Condado de McHenry, como Fideicomisario **COMPRADOR:** Ciudad de Harvard

PROPIEDAD EN CUESTIÓN: 01-35-383-009
DIRECCIÓN DE PROPIEDAD: 503-B S. EASTMAN ST.

CONSIDERACIÓN TOTAL (Precio de Compra + Tarifa de Grabación): \$814.00

El VENDEDOR acuerda vender y el COMPRADOR acuerda comprar la PROPIEDAD EN CUESTIÓN por la CONTRAPRESTACIÓN TOTAL pagadera en el momento de la ejecución del presente.

El VENDEDOR transmitirá y renunciará a la PROPIEDAD EN CUESTIÓN al COMPRADOR dentro de los 90 días posteriores a la fecha del presente. La escritura será devuelta al COMPRADOR directamente desde la Oficina del Registrador de Escrituras después de su inscripción.

El VENDEDOR no ofrece garantía ni representación, de ningún tipo o naturaleza, en cuanto a la condición del título de la PROPIEDAD EN CUESTIÓN o en cuanto a la condición física de cualquier mejora en la misma, cada una de las cuales el COMPRADOR acepta "tal cual" y con todos los defectos.

Por el presente, el VENDEDOR otorga al COMPRADOR todo el derecho de posesión del VENDEDOR de la PROPIEDAD EN CUESTIÓN y cualquier mejora al respecto, y el COMPRADOR asume dicho derecho de posesión y el riesgo de pérdida o daño de dicha mejora, y acepta eximir de responsabilidad al VENDEDOR e indemnizarlo de cualquier reclamo. que surjan del estado del mismo, a partir de esta fecha. No se vende ni compra ninguna propiedad personal en virtud del presente.

Por la presente, el COMPRADOR asume todos los impuestos y gravámenes sobre las INSTALACIONES EN CUENTA a partir del 1 de enero de 2024.

El COMPRADOR podrá, a su costa y opción, obtener los informes de título y estudios de las INSTALACIONES EN CUENTA que el COMPRADOR desee. El COMPRADOR deberá informar al VENDEDOR por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha del presente respecto de cualquier defecto en la condición del título revelado por dichos informes o estudios y que haga que el título no sea comercializable. En caso de dicha notificación, el traspaso al COMPRADOR se retrasará en espera de los esfuerzos del VENDEDOR para resolver el mismo. En caso de que el VENDEDOR no pueda o no quiera subsanar dichos defectos dentro de un tiempo razonable después de la notificación del mismo, el COMPRADOR puede optar por cancelar y rescindir este acuerdo y los derechos y obligaciones de las partes a continuación; y en tal caso, el VENDEDOR reembolsará al COMPRADOR todas las sumas pagadas en virtud del presente si el COMPRADOR así lo decide. No notificar al VENDEDOR sobre cualquier defecto de título objetable como se indicó anteriormente constituirá una renuncia al mismo.

El COMPRADOR indemnizará y eximirá de responsabilidad al Vendedor por toda pérdida, incluidos los honorarios y costos de abogados, en que incurra el Vendedor en relación con cualquier reclamación realizada de conformidad con los principios establecidos en Tyler v. Hennepin Cnty., Minnesota, 143 S. Ct. 1369 (2023).

Ninguna de las partes del presente podrá ceder o delegar los derechos u obligaciones de dicha parte en virtud del presente sin el consentimiento previo expreso por escrito de la otra. Todas las notificaciones a las partes relativas al tema del presente se transmitirán a las direcciones indicadas debajo de sus respectivas firmas.

Fecha este _____ día de _____, 2023.

VENDEDOR:

COMPRADOR:

Por:

Por:

DIRECCIÓN DEL VENDEDOR:
c/o Delinquent Tax Agent
P. O. Box 96
Edwardsville, IL 62025-0096

DIRECCIÓN DEL COMPRADOR:
City of Harvard
201 West Diggins Street
Harvard, IL 60033

Memo de la Ciudad de Harvard

Para: Miembros del Comité de Administración
De: Debi Bejot
Fecha: 01/10/2024
Re: Cuenta del Mercado Monetario de Turtle Crossing

La cuenta bancaria del Mercado Monetario de Turtle Crossing se estableció en el momento del proyecto de TC Development, a partir de fondos pagados por el Desarrollador original. Como sabemos, el desarrollador quebró y el desarrollo de la subdivisión se ralentizó significativamente. Los fondos han permanecido en esta cuenta corriente durante numerosos años, ya que están reservados para usarse en esta subdivisión.

A lo largo de los años, los propietarios de lotes individuales o pequeños constructores han realizado desarrollos periódicos. Estos constructores son responsables de las mejoras de subdivisión (aceras, corte de acera, etc.) para cada uno de sus respectivos lotes. Por lo tanto, hasta este momento no se han necesitado fondos de CT para realizar las mejoras de la subdivisión.

Debido a que los fondos originales de esta cuenta estaban destinados a la Subdivisión TC, estos fondos originales deben permanecer en la cuenta para posibles mejoras adicionales en el área. Sin embargo, desde la disolución original del desarrollo, la cuenta ha acumulado bastante interés gracias a la gestión de los fondos por parte del Personal de la Ciudad. A continuación, se muestra un desglose de los intereses devengados por el fondo durante los últimos 14 años:

- Saldo Final del Fondo en caso de Quiebra del Desarrollador: \$216,363.58 (2011)
- CD abierto en junio de 2011 por el monto anterior – intereses ganados = \$8,489.23
- Los fondos de CD se trasladaron a una cuenta de Mercado Monetario en mayo de 2013 por un monto de \$224,849.81
- Desde el inicio de MM hasta la fecha (diciembre de 2023), intereses devengados = \$41,742.94
- Saldo actual de TC MM = \$266,592.75

Se propone que, en este momento, el interés acumulado se reasigne nuevamente a la comunidad, utilizándolo para financiar la puesta en marcha del Préstamo Rotativo para Mejoras Interiores (también para consideración en la reunión del 10 de enero). Si se aprueba, la cantidad de \$50,232 se puede transferir manualmente desde la cuenta TC MM a la cuenta de Préstamo Rotativo, y el proyecto interior de RL puede comenzar. El saldo actual de la cuenta de préstamo rotativo (a diciembre de 2023 es de \$169,269.42. Una transferencia elevaría este total a \$219,401.42.

Respectfully Submitted,

De: Timothy Clifton <tclifton@zrfmlaw.com>

Enviado: Friday, January 5, 2024 1:53 PM

Para: Mayor <mayor@cityofharvard.org>; Lou Leone <Leone@cityofharvard.org>

Sujeto:

Caballeros:

Espero que tengan un buen fin de semana. Adjunto encontrará una actualización que estamos enviando a todos nuestros clientes municipales para mantener nuestros códigos, especialmente en lo que respecta a la Ley de Reuniones Abiertas, lo más actualizados posible.

A partir de finales de julio de 2023, la Ley de Reuniones Abiertas fue modificada para permitir la asistencia remota a reuniones públicas para agregar obligaciones inesperadas de cuidado de niños como otra base para la asistencia remota además de (1) enfermedad o discapacidad Personal; (2) Fines Laborales o negocios de la Ciudad; o (3) Una emergencia familiar o de otro tipo. No sé por qué eso no podría haber entrado en la categoría de "emergencia familiar o de otro tipo", pero debe haber surgido un problema en algún lugar, por lo que ahora esa es una base permitida para asistir de forma remota. Si la Ciudad quiere agregar esta base adicional a su regla, la Ciudad necesita aprobar una ordenanza que actualice su código para hacerlo consistente con las cuatro razones de la ley estatal para la asistencia remota. La ordenanza adjunta hace eso, y el memorando adjunto al Concejo explica la base de la ordenanza.

Por favor, hágamelo saber si tiene alguna pregunta sobre esto.

Gracias.



Timothy J. Clifton
Zukowski, Rogers, Flood & McArdle
50 Virginia Street
Crystal Lake, IL 60014
815-459-2050; 815-459-9057 FAX

This message is confidential, intended only for the named recipient(s) and may contain information that is privileged, attorney work product or otherwise exempt from disclosure under applicable law. If you receive this message in error or are not the named recipient(s), please notify the sender at either the e-mail address or telephone number above, and delete this e-mail from your computer. Thank you.

ORDENANZA NÚM. 2023-XXX

Una Ordenanza Que Modifica el Código de la Ciudad en el Capítulo 2, Sección 2.05 Regulación de la Asistencia Electrónica a Reuniones Públicas

POR CUANTO, la Ciudad de Harvard es una corporación municipal de Illinois organizada y operando bajo el Código Municipal de Illinois, 65 ILCS 5/1-1-1 et seq.;

CONSIDERANDO que el Estado de Illinois ha modificado la Ley de Reuniones Abiertas de Illinois, en 5 ILCS 120/7 mediante la Ley Pública 103-0311 para agregar “obligaciones inesperadas de cuidado infantil” como base adicional para permitir la asistencia de miembros de un organismo público por medios distintos al físico. presencia; y

POR CUANTO, el Concejo Municipal desea actualizar el Código de la Ciudad para agregar esta base a su propio código a fin de facilitar la participación remota de los miembros de los organismos públicos de la Ciudad en caso de que tengan obligaciones inesperadas de cuidado infantil.

AHORA, POR LO TANTO, ORDENA el Concejo Municipal de la CIUDAD DE HARVARD, Condado de McHenry, Illinois, lo siguiente:

SECCIÓN 1: Los considerandos anteriores serán y se incorporan por el presente como determinaciones de hecho como si dichos considerandos estuvieran completamente establecidos en este documento.

SECCIÓN 2: El Capítulo 2, Sección 2.05.H.2.b, con respecto a la asistencia electrónica a reuniones públicas, del Código de la Ciudad se modificará de la siguiente manera (con el nuevo lenguaje mostrado subrayado y el lenguaje antiguo tachado):

b) El miembro debe alegar una de las siguientes ~~tres~~ cuatro razones por las que no puede asistir físicamente a la reunión: 1) el miembro no puede asistir debido a 1) enfermedad o discapacidad personal; ~~o el miembro no puede asistir debido a~~ 2) propósitos laborales o negocios de la Ciudad; ~~o el miembro no puede asistir debido a una~~ 3) emergencia familiar o de otro tipo; o 4) obligaciones inesperadas de cuidado infantil;

SECCIÓN 3: Si cualquier sección, párrafo, subdivisión, cláusula, oración o disposición de esta Ordenanza es declarada inválida por cualquier tribunal de jurisdicción competente, dicha sentencia no afectará, menoscabará, invalidará o anulará el resto de la misma, cuyo resto permanecen y continúan en pleno vigor y efecto.

SECCIÓN 4: Todas las ordenanzas o partes de ordenanzas en conflicto con la presente quedan derogadas en la medida de dicho conflicto.

SECCIÓN 5: Esta Ordenanza entrará en pleno vigor y efecto tras su aprobación, aprobación y publicación en forma de folleto (cuya publicación se autoriza por el presente) según lo dispuesto por la ley.

Sí:

No:

Ausente:

Abstenerse:

APROBADO:

Alcalde Michael P. Kelly

(SELLO)

DAR FE: _____
Secretaria Municipal Lori Moller

Pasó:

Aprobado:

Publicado: En Forma de Folleto

Memo de la Ciudad de Harvard

Para: Miembros del Comité de Administración
De: Debi Bejot
Fecha: 1/10/24
Re: Enmienda al Presupuesto del Déficit de Parques

Según la aprobación del Comité/Concejo, a continuación, se detalla la enmienda presupuestaria Requerida para cumplir con las recomendaciones del Auditor para liquidar el Déficit del Fondo de Parque:

GL Number	Descripción	Débito	Crédito
01-00-11010	Efectivo del Fondo General		\$752,200
01-01-57000	Trasferencia	\$752,200	
04-00-11010	Efectivo del Fondo del Parque	\$752,200	
04-00-44820	Transferencia		\$752,200

Respetuosamente Presentado,

ORDENANZA NÚM. 2024 -

Ordenanza Que Modifica la Ordenanza 2023-111, Ordenanza Que Aprueba el Presupuesto Anual de la Ciudad de Harvard para el Año Fiscal 2023/2024

CONSIDERANDO que, el 25 de abril de 2023, el Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad de Harvard aprobaron la Ordenanza 2023-111, Una Ordenanza Que Aprueba el Presupuesto Anual de la Ciudad de Harvard para el Año Fiscal 2023/2024; y

POR CUANTO, desde la aprobación de la Ordenanza 2023-111, se ha determinado que es necesario realizar cambios en ciertas partidas en relación con el Fondo de Pensiones de la Policía.

AHORA, POR LO TANTO, El Alcalde y el Concejo Municipal de la CIUDAD DE HARVARD, Condado de McHenry, Illinois, ORDENAN lo siguiente:

SECCIÓN 1: La Ordenanza 2023-111 se modificará para el Año Fiscal 2022/2023 de la siguiente manera:

GL Number	Descripción	Debito	Credito
01-00-11010	Efectivo del Fondo General		\$752,200
01-01-57000	Trasferencia	\$752,200	
04-00-11010	Efectivo del Fondo del Parque	\$752,200	
04-00-44820	Transferencia		\$752,200

SECCIÓN 2: Si cualquier sección, párrafo, subdivisión, cláusula, oración o disposición de esta Ordenanza es declarada inválida por cualquier tribunal de jurisdicción competente, dicha sentencia no afectará, menoscabará, invalidará o anulará el resto de la misma, cuyo resto permanecen y continúan en pleno vigor y efecto.

SECCIÓN 3: Todas las ordenanzas o partes de ordenanzas en conflicto con la presente quedan derogadas en la medida de dicho conflicto.

SECCIÓN 4: Esta Ordenanza entrará en pleno vigor y efecto tras su aprobación, aprobación y publicación en forma de folleto (cuya publicación se autoriza por el presente) según lo dispuesto por la ley.

Sí:

No:

Ausente:

Abstenerse:

APROBADO:

Michael Kelly, Alcalde

(SELLO)

DAR FE: _____
Lori Moller, Secretaria Municipal

Pasó:

Aprobado:

Publicado: |En Forma de Folleto

CERTIFICACIÓN

Yo, LORI MOLLER, por la presente certifico que soy la Secretaria debidamente elegida, interina y calificada de la Ciudad de Harvard, Condado de McHenry, Illinois, y que, como tal, soy la encargada de los registros, actas y procedimientos del Alcalde y Concejales de dicha Ciudad de Harvard.

Por la presente certifico además que, en una reunión ordinaria del Alcalde y Concejales de la Ciudad de Harvard, celebrada el día 23 de enero de 2024, se aprobó la Ordenanza anterior titulada *Ordenanza Que Modifica la Ordenanza 2023-111, Ordenanza Que Aprueba la Ciudad de Harvard el Presupuesto Anual para el Año Fiscal 2023/2024* fue debidamente aprobado por el Alcalde y Concejales de la Ciudad de Harvard.

Se preparó el formulario de folleto de la Ordenanza No. 2023-129, incluida la Ordenanza y una portada de la misma, y se publicó una copia de dicha Ordenanza en el Ayuntamiento, a partir del día 25 de octubre de 2023, y continuará durante al menos al menos diez días después. Copias de dicha Ordenanza también están disponibles para inspección pública previa solicitud en la oficina de la Secretaria Municipal.

Certifico además que el original, del cual se adjunta copia fiel y correcta, me ha sido confiado como Secretaria de dicha Ciudad para su custodia, y que soy el custodio y guardián legal del mismo.

Dado bajo mi firma y sello corporativo de la Ciudad de Harvard este _____ día de _____
_____, 2024.

Lori Moller, Secretaria Municipal
Ciudad de Harvard,
Condado de McHenry, Illinois

(SELLO)

ORDENANZA NÚM. _____

Una Ordenanza Que Modifica el Capítulo 20, Tarifas y Cargos de la Ciudad para crear una Nueva Subsección 20.09 Titulada Licencia de Entrega de Transporte Autorizado para el Código Municipal de Harvard

ORDENADO por el Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad de Harvard, Condado de McHenry, Illinois, lo siguiente:

CONSIDERANDO que la crisis migratoria en los Estados Unidos que involucra una gran afluencia de refugiados e inmigrantes sin familia, trabajo, vivienda u otros recursos ha impuesto una demanda significativa de los recursos necesarios para apoyar a estas personas en las comunidades a las que han llegado;

POR CUANTO, se han contratado algunos servicios de autobús para dejar a un gran número de estas personas, incluidos niños, sin previo aviso, en horas impredecibles y en todas las condiciones climáticas, de una manera que deja a las personas expuestas a grandes riesgos y a las comunidades a las que llegan sin preparación. para ayudarles adecuadamente.

CONSIDERANDO que la Ciudad de Harvard no puede abordar de manera segura y efectiva una llegada repentina e inesperada de grandes volúmenes de personas que necesitan asistencia; y

POR CUANTO, a la Ciudad de Harvard le preocupa la seguridad y el bienestar de cualquier pasajero potencial que llegue inesperadamente a nuestra comunidad; y

POR CUANTO, la Ciudad de Harvard ha confirmado que coordinar la llegada de cualquier gran afluencia de refugiados o inmigrantes es lo mejor para la salud, la seguridad y el bienestar de la ciudad de Harvard y sus residentes, en lugar de responder de forma urgente. a caídas inesperadas a cualquier hora del día o de la noche y en todas las condiciones climáticas.

POR LO TANTO, El Concejo Municipal de la Ciudad de Harvard, Condado de McHenry, Illinois, ORDENA lo siguiente:

SECCIÓN 1: Los considerandos anteriores serán y se incorporan por el presente como determinaciones de hecho como si dichos considerandos estuvieran completamente establecidos en este documento.

SECCIÓN 2: El Capítulo 20, Tarifas y cargos de la Ciudad, se modificará para crear una nueva Sección 20.09 titulada Licencia de entrega de transporte fletado, que dispondrá lo siguiente:

20.09 LICENCIA DE ENTREGA DE TRANSPORTE CHARTER:

A. Aplicabilidad.

Esta Sección 20.09 se aplica a cada persona involucrada en la operación de un vehículo motorizado comercial que resulte en el desembarco de seis (6) o más pasajeros en la Ciudad de forma distinta a la predecible y recurrente, que no sigue un horario publicado, por adelantado y disponible para el público, o no brinda servicio abierto al público a cambio del pago de una tarifa (un “Vehículo Motorizado Comercial de Entrega”).

“Vehículo Motorizado Comercial” tal como se utiliza en esta Sección 20.09 significa un vehículo autopropulsado de cualquier marca, modelo o tamaño, utilizado en calles, carreteras y/o propiedades públicas, en el comercio interestatal e interestatal, para transportar seis (6) o más pasajeros. Esta Sección 20.09 no se aplica al servicio de autobús escolar u otros servicios de autobús que brinden servicios locales a instituciones educativas, ni se aplicará al desembarco de pasajeros que lleguen a la Ciudad con el propósito de participar en un evento patrocinado por la Ciudad, una empresa comercial en una Ciudad negocio o negocios, o un evento privado patrocinado por un individuo o individuos, como una boda o fiesta para el cual se ha organizado el transporte. La intención de esta Sección 20.09 es proteger la salud, la seguridad y el bienestar de la Ciudad y sus residentes garantizando que cuando un gran número de personas sean dejadas en la Ciudad sin vivienda u otros recursos, la Ciudad esté preparada para responder a tal afluencia de una población necesitada de vivienda u otros servicios.

B. Requisito de coordinar las entregas con el Administrador de la Ciudad.

(1) Se Requiere Solicitud para Coordinar la Entrega. El propietario, operador o conductor de cualquier vehículo motorizado comercial de entrega deberá presentar una solicitud ante el Administrador de la Ciudad. La solicitud completa deberá contener toda la información requerida establecida en la subsección B (2) del presente y deberá presentarse al menos (5) días calendario antes de la fecha de desembarco propuesta.

(2) Información Requerida en la Solicitud para Coordinar la Entrega. El Administrador de la Ciudad o su designado deberá preparar un formulario de solicitud que, como mínimo, requerirá la siguiente información:

(a) El nombre completo, dirección completa y números de teléfono fijo y móvil del propietario, operador y conductor del Vehículo Motor Comercial de Entrega.

(b) El nombre completo, dirección completa, teléfonos fijos y móviles de la entidad o personas que hayan dirigido, pagado o financiado el transporte de las personas que desembarcarán en la Ciudad.

(c) El nombre, dirección o ubicación en la Ciudad en la que el solicitante propone permitir el desembarco de los pasajeros.

(d) La fecha y hora en que los pasajeros del solicitante desembarcarán en la Ciudad la cual será únicamente de 7:00 am a 4:00 pm. de lunes a viernes, excluyendo los feriados federales, estatales o Municipales.

(e) El nombre y la dirección de todos los lugares desde donde se recoge a todos los pasajeros para su transporte a la Ciudad.

(f) Los solicitantes deben proporcionar un plan detallado que identifique cómo se cuidará, alojará y alimentará a los pasajeros que desembarquen, ya sea de forma temporal o permanente, al desembarcar en la Ciudad. Dicha solicitud incluirá los nombres completos, direcciones completas y números de teléfonos fijos y móviles de todas las personas que estarán presentes en la fecha y hora del desembarque y responsables del cuidado, alojamiento y alimentación de los pasajeros.

(g) Cualquier información adicional que el Administrador de la Ciudad pueda requerir, siempre que dicha información esté relacionada con la intención de esta Sección como se describe en este documento.

(3) Revisión de la Solicitud para Coordinar la Entrega.

(a) Sujeto a las disposiciones de la subsección (3)(b) a continuación, al recibir una solicitud de conformidad con esta Sección, el Administrador de la Ciudad verificará su veracidad y autenticidad. Si la solicitud no está completa, el Administrador de la Ciudad deberá, por escrito, informar al solicitante sobre los elementos adicionales necesarios para completar la solicitud. Dentro de los cuatro (4) días calendario posteriores a la recepción de una solicitud completa, el Administrador de la Ciudad deberá informar al solicitante que la solicitud está aprobada para el lugar, fecha y hora indicados, a menos que el Administrador de la Ciudad haya recibido información de buena fe de que la solicitud contiene información materialmente falsa. o a menos que el Administrador de la Ciudad proponga una fecha, hora o lugar alternativo de conformidad con la subsección (3)(b) a continuación.

(b) El Administrador de la Ciudad puede proponer una fecha y hora alternativas si considera que los intereses de la salud, la seguridad y el bienestar de la Ciudad pueden verse comprometidos por la ubicación, fecha y hora originalmente propuestas, siempre que dicha ubicación, fecha y hora alternativas no podrá ser más de 24 horas antes o después de la fecha y hora propuestas. El Administrador de la Ciudad también puede producir como lugar alternativo para cualquier bajada, la estación de tren más cercana a la Ciudad para garantizar que cualquier persona que deje el autobús tenga fácil acceso a medios de transporte alternativos. Cualquier solicitante que no acepte una fecha, hora o lugar alternativo propuesto puede apelar la decisión ante el Concejo Municipal.

(c) Tras la aprobación de una solicitud, el Administrador de la Ciudad proporcionará al solicitante, o a la persona designada por él, un permiso único por escrito sin costo y un número de teléfono para coordinar la llegada del vehículo motorizado a la Ciudad.

(d) Si el Administrador de la Ciudad rechaza una solicitud presentada bajo esta Sección 20.09, el Administrador de la Ciudad deberá poner sus conclusiones por escrito y transmitir las al solicitante dentro de cinco (5) días calendario. El solicitante podrá presentar una nueva solicitud o recurrir la decisión ante el Concejo Municipal

(e) Descalificación. El Administrador de la Ciudad no aprobará una solicitud de ninguna persona que haya proporcionado información materialmente falsa o engañosa en relación con una solicitud realizada conforme a este artículo.

C. Multa.

Cualquier persona, corporación, empresa o sociedad declarada culpable de violar cualquier disposición de esta Sección recibirá una multa de \$750 por cada pasajero individual que desembarque de un vehículo motorizado comercial de entrega en violación de esta Sección y será responsable de los costos de procesamiento de la Ciudad, incluyendo honorarios razonables de abogados. Cada día que continúe una infracción se considerará una infracción separada.

SECCIÓN 3: Si cualquier sección, párrafo, subdivisión, cláusula, oración o disposición de esta Ordenanza es declarada inválida por cualquier tribunal de jurisdicción competente, dicha sentencia no afectará, menoscabará, invalidará o anulará el resto de la misma, cuyo resto permanecen y continúan en pleno vigor y efecto.

SECCIÓN 4: Todas las ordenanzas o partes de ordenanzas en conflicto con la presente quedan derogadas en la medida de dicho conflicto.

SECCIÓN 5: Esta Ordenanza estará en pleno vigor y efecto diez días después de su aprobación, aprobación y publicación en forma de folleto (cuya publicación se autoriza por el presente) según lo dispuesto por la ley.

Votar Sí:

Votar en Contra:

Abstenerse:

Ausente:

APROBADO:

Alcalde Michael P. Kelly

(SELLO)

DAR FE: _____

Secretaria Municipal Lori Moller

Pasó: _____

Aprobado: _____

Publicado: _____

CERTIFICACIÓN

Yo, LORI MOLLER, por la presente certifico que soy la Secretaria debidamente designada, interina y calificada de la ciudad de Harvard, Condado de McHenry, Illinois, y que como tal Secretaria, soy la guardiana de los registros, actas y procedimientos del Alcalde y Concejo Municipal de dicha Ciudad de Harvard.

Certifico además que en una reunión ordinaria del Alcalde y el Concejo Municipal de la ciudad de Harvard, celebrada el ____ día de _____ de 2024, se aprobó la Ordenanza anterior titulada, *Ordenanza Que Modifica el Capítulo 20, Licencias y Permisos para crear una Nueva Subsección 20.09 La Licencia de Entrega de Transporte Autorizado para el Código Municipal de Harvard* fue debidamente aprobada por el alcalde y el Concejo Municipal de la ciudad de Harvard.

Se preparó el formato de folleto de la Ordenanza No. _____, incluida la Ordenanza y una portada de la misma, y una copia de dicha Ordenanza estuvo disponible en el Ayuntamiento, a partir del ____ día de _____, 2024, y continuará durante al menos 10 días. después de eso. Copias de dicha Ordenanza también están disponibles para inspección pública previa solicitud en la oficina de la Secretaria Municipal.

Certifico además que el original, del cual se adjunta copia fiel y correcta, me ha sido confiado como Secretaria de dicha Ciudad para su custodia, y que soy el custodio y guardián legal del mismo.

Dado bajo mi firma y sello de la ciudad de Harvard, el ____ día de _____, 2024.

Lori Moller, Secretaria Municipal
Ciudad de Harvard,
Condado de McHenry, Illinois

(SELLO)

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

900 W. BRINK STREET
HARVARD, IL 60033



Para: Alcalde and Concejo Municipal

De: Rob Lamz, Superintendente de Obras Públicas

Fecha: 18 de enero de 2024

Re: Proceso de Selección Basado en la Calidad para IDOT – Proyectos, Políticas y Procedimientos
Financiados por el Gobierno Federal y Estatal

De conformidad con las disposiciones de la Ley Brooks (40 USCS § 1101, et seq.), la Ley de Selección de Servicios Profesionales del Gobierno Local (50 ILCS 510/0.01, et seq.) y otras leyes aplicables, la Ciudad debe realizar la Calificación Proceso de selección basada (“QBS”) antes de contratar a cualquier ingeniero profesional o empresa de ingeniería para brindar servicios de consultoría en proyectos públicos, según la fuente de financiamiento.

El Departamento de Transporte de Illinois ha modificado recientemente su Manual de la Oficina de Carreteras Locales para “permitir que una agencia local (la Ciudad) localice un consultor calificado para llevar a cabo un proyecto y luego, a través de negociaciones, contratar al consultor para que proporcione el trabajo creativo y técnico requerido en un costo justo y razonable”.

IDOT ha optado por hacer del proceso QBS un requisito para avanzar en proyectos financiados por el gobierno federal y estatal, a menos que se espere que los costos totales de ingeniería sean inferiores a \$40,000, o cuando exista una emergencia. La política y los procedimientos adjuntos satisfarán los requisitos mínimos establecidos por el Departamento de Transporte de Illinois y permitirán que la Ciudad tenga la mayor flexibilidad y el menor impacto en las cargas de trabajo del personal. Este proceso no es único ni desconocido para el personal y, por lo tanto, no debería afectar en gran medida los procedimientos actuales.

Este proceso permite seleccionar al profesional de diseño más calificado y permite al Personal entrevistar y negociar el alcance de los servicios y los costos con la empresa preferida. En segundo lugar, aumenta la probabilidad de conseguir la mejor empresa para el proyecto, ya que los costos de diseño del proyecto financiados por el gobierno federal y estatal suelen estar regulados por la agencia controladora. Este proceso no se aplica a proyectos financiados localmente o únicamente con financiamiento MFT.

Actualmente, la Ciudad no tiene ninguna política escrita que establezca el procedimiento que se debe seguir cuando la Ciudad participa en un proceso QBS. Este memorando y el archivo adjunto buscan la aprobación y adopción de un proceso oficial de QBS.

Documentos adjuntos:

Política y Procedimiento de Selección Basada en Calificaciones

Ordenanza Que Adopta una Política y un Procedimiento de Selección Basados en Calificaciones

ORDENANXA NÚM. 2024-XXX

UNA ORDENANZA QUE APRUEBA UN PROCESO DE SELECCIÓN BASADO EN CALIFICACIONES PARA PROYECTOS FINANCIADOS FEDERALES Y ESTATALES

POR CUANTO, la Administración Federal de Carreteras y el Departamento de Transporte de Illinois han emitido regulaciones relacionadas con la selección de profesionales del diseño, tales como; arquitectos, ingenieros y agrimensores, y;

POR CUANTO, el Concejo Municipal ha determinado que lo mejor para la Ciudad es adoptar una política y un procedimiento de selección basada en calificaciones, cuya copia se adjunta al presente, que también cumplirá con los requisitos de la Ley Brooks, Estatuto Federal 23. CFR 172, Estatuto Estatal 50 ILCS 510/8 y Manual de la Oficina de Carreteras Locales del Departamento de Transporte de Illinois.

AHORA, POR LO TANTO, ORDENA el Concejo Municipal de la Ciudad de Harvard, Illinois, que esta Ordenanza estará en pleno vigor y efecto a partir de y después de su fecha de aprobación y aprobación según lo exige la ley.

Sí: XXX

No: XXX

Ausente: Ninguno

Abstenerse: Ninguno

APROBADO:

Alcalde Michael P. Kelly

(SELLO)

DAR FE: _____
Secretaria Municipal Lori Moller

Pasado: 23 de enero de 2024

Aprobado: 23 de enero de 2024

Publicado: En Forma de Folleto

CERTIFICACIÓN

Yo, Lori Moller, por la presente certifico que soy la Secretaria debidamente nombrada, interina y calificada de la Ciudad de Harvard, Illinois, y que como tal Secretaria, soy la guardiana de los registros, actas y procedimientos del Alcalde y del Concejo Municipal de dicha Ciudad de Harvard.

Certifico además que en una reunión ordinaria del Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad de Harvard, celebrada el día 23 de enero de 2024, se aprobó la ***Ordenanza anterior titulada Ordenanza Que Adopta una Política y un Procedimiento de Selección Basada en Calificaciones***, debidamente aprobada por el Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad de Harvard.

Se preparó el formato de folleto de la Ordenanza Núm. 2024-XXX, incluida la Ordenanza, y una copia de dicha Ordenanza estuvo disponible en el Ayuntamiento, a partir del _____ día de enero de 2024, y continuará durante al menos 10 días a partir de entonces. Copias de dicha Ordenanza también están disponibles para inspección pública previa solicitud en la oficina de la Secretaria Municipal.

Certifico además que el original, del cual se adjunta una copia fiel y correcta, me ha sido confiado como Secretario de dicha Ciudad para su custodia, y que soy el custodio y guardián legal del mismo.

Dado bajo mi firma y sello de la Ciudad de Harvard el ____ día de _____, 2024.

Lori Moller, Secretaria Municipal
Ciudad de Harvard,
Condado de McHenry, Illinois

(SELLO)



Selección Basada en la Calidad de la Ciudad de Harvard Para Ingeniería con Financiación Federal y Servicios Profesionales

Cuando la Ciudad de Harvard (Ciudad) recibe fondos federales o estatales para servicios de ingeniería relacionados con consultores, la Ciudad utilizará su selección basada en la calidad (QBS), que cumple con los requisitos de 23 CFR 172 y la Ley Brooks. Estas políticas y procedimientos, adoptados por la Ciudad, siguen sustancialmente la Sección 5-5 del Manual de la Oficina de Carreteras y Calles Locales (BLRS) del Departamento de Transporte de Illinois (IDOT), y específicamente la Sección 5-5.06(e), y por lo tanto separan. No se requiere la aprobación de IDOT.

I. Responsabilidad

La política y los procedimientos de CITY QBS asignan la responsabilidad al siguiente personal dentro de la CIUDAD para la adquisición de servicios de ingeniería consultora, las negociaciones con la firma de ingeniería consultora seleccionada y la administración del contrato para proyectos que utilizan fondos federales, como se describe en este documento:

- **Secretario Municipal:** Publicación de un aviso público para servicios de consultoría de ingeniería en forma de Solicitud de Calificaciones (RFQ). Esto se logrará con una publicación mínima en el sitio web de la Ciudad, pero también puede incluir un periódico local; Destinatario de las presentaciones de consultores en respuesta a la RFQ.
- **Administrador de la Ciudad:** Punto de contacto para preguntas de posibles encuestados a la RFQ; Miembro del comité de selección; Negociador líder con el consultor seleccionado; Administrador del Proyecto (PA) después de la autorización del IDOT para proceder.
- **Superintendente de Obras Públicas:** Miembro del comité de selección; Asistente negociador con el consultor seleccionado.
- **Alcalde:** Supervisión administrativa. Aprobación de los resultados del comité de selección; Aprobación del contrato de consultoría negociado para su presentación a IDOT.

II. Aviso Público

Al desarrollar el aviso público para servicios de consultoría de ingeniería, la CIUDAD incluirá la siguiente información, con elementos adicionales según sea necesario cuando existan circunstancias únicas.

- Descripción general del proyecto, incluida la necesidad, el propósito y el objetivo previstos del proyecto;

Ciudad de Harvard, Illinois
Política y Procedimientos de Selección Basada en la Calidad (QBS)

- El alcance de los servicios de ingeniería que se solicitan y cualquier desafío único esperado;
- El cronograma deseado para los servicios de ingeniería que se solicitan;
- Identificar cualquier requisito de calificación específico;
- Requisitos mínimos de presentación por parte de las empresas de ingeniería consultoras interesadas.
- Instrucciones de presentación y fecha de vencimiento;
- Instrucciones para recuperar información de antecedentes disponible y enviar preguntas.

La CIUDAD publicará el aviso público en el sitio web de la CIUDAD [<http://www.cityofharvard.org>] como mínimo, con la opción de publicar un anuncio en un periódico con circulación adecuada. El aviso público se publicará al menos 14 días antes de la fecha límite para la presentación de consultores.

La CIUDAD requerirá que cada consultor que responda presente una presentación electrónica en formato pdf y/o dos (2) copias impresas de su respuesta a la RFQ para que la revise el comité de selección. Para lograr coherencia y facilitar un tiempo de revisión manejable, la CIUDAD exigirá que todos los envíos sean de una sola cara y se limiten a un máximo de 15 páginas, sin incluir las portadas y contraportadas, el índice y las pestañas.

III. Revisión de las Presentaciones de los Consultores

Comité de Selección: La CIUDAD nombrará un comité de selección de un mínimo de dos (2) personas para revisar todas las presentaciones de los consultores. Los miembros del comité de selección incluirán al Superintendente de Obras Públicas y al Administrador de la Ciudad. Los miembros del comité de selección deben certificar que no tienen un conflicto de intereses antes de completar la revisión de las presentaciones de los consultores, de conformidad con el Manual IDOT BLRS, Sección 5-5.04. Si se requiere un miembro reemplazante del comité de selección, el reemplazo será designado por el Alcalde.

Factores de Evaluación: El Administrador de la CIUDAD establecerá los factores de evaluación para revisar las presentaciones de los consultores para cada proyecto. Los factores de evaluación generalmente incluirán el criterio que se enumera a continuación, que cumple con la guía de rango de ponderación en la Sección 5-5.06(d) del Manual IDOT BLRS.

- Experience/Capability of Project Team
- Comprensión y enfoque del proyecto propuesto
- Experiencia con carreteras locales IDOT y otras oficinas IDOT según sea necesario
- Actuación anterior con la Ciudad de Harvard
- Mano de Obra Disponible Firme

Estos factores de evaluación pueden variar de un proyecto a otro dependiendo de los requisitos o condiciones únicos del proyecto que puedan estar presentes. Además, cualquier DBE requerido, desempeño pasado/presencia local combinados no será superior al 10%.

Ciudad de Harvard, Illinois
Política y Procedimientos de Selección Basada en la Calidad (QBS)

Puntuación de las Entregas de Consultores: Cada miembro del comité de selección proporcionará una puntuación independiente para cada propuesta. Para cada propuesta de consultor, las puntuaciones oscilarán entre 0 (la más baja en comparación con otras) y 10 (la más alta en comparación con otras) para cada criterio, y la puntuación general se basará en el peso asignado a cada criterio.

Puntuación Final de los Consultores Preseleccionados: Las puntuaciones de los miembros del comité de selección se promedian para obtener una puntuación general del comité que se utiliza para establecer una lista corta de tres empresas. La puntuación general del comité para las empresas preseleccionadas se ajusta en función de la discusión del comité de selección y de cualquier información adicional obtenida de las entrevistas de las empresas preseleccionadas, para determinar el alcance final de las presentaciones de los consultores y del consultor seleccionado. Sin embargo, por lo general, la CIUDAD no prevé la necesidad de entrevistas.

Si se reciben menos de tres (3) presentaciones de consultores, entonces la CIUDAD solicitará la aprobación del IDOT de que los procedimientos QBS seguidos son aceptables, antes de proceder con la puntuación final de las presentaciones de consultores recibidas.

Suspensión e Inhabilitación: La CIUDAD garantizará la elegibilidad de los consultores preseleccionados antes de que se preparen los puntajes finales del comité de selección, revisando las Exclusiones de SAM, el sitio web del CPO de IDOT y los otros tres sitios web de los CPO estatales para detectar suspensiones y/o acciones de inhabilitación.

IV. Negociación de Contrato

La CIUDAD requerirá un equipo de dos (2) personas para negociar con el consultor seleccionado. El equipo de negociación de la CIUDAD estará formado por el Superintendente de Obras Públicas y el Administrador de la Ciudad; sin embargo, los miembros del equipo de negociación pueden delegar esta responsabilidad en miembros del personal. El equipo de negociación revisará los costos del contrato y las tarifas de costos indirectos para garantizar que cumplan con los principios de costos federales antes de presentarlos al IDOT.

V. Administración de Proyecto

El Administrador del Proyecto (PA) de la CIUDAD será el Administrador de la Ciudad. El PA de la CIUDAD monitoreará el trabajo en el proyecto de acuerdo con el contrato y proporcionará informes de estado al Alcalde y al Concejo Municipal si así lo solicita. El PA de la CIUDAD puede preparar una evaluación escrita del trabajo del consultor al final de cada proyecto. Estos informes se mantienen en la base de datos de información de consultores de la CIUDAD. La CIUDAD seguirá los requisitos de IDOT, incluida la presentación requerida del formulario BLRS 05613 al distrito de IDOT al cierre del contrato junto con la factura final.

Se requerirá que el PA de la CIUDAD revise y apruebe todas las facturas presentadas por el consultor antes del pago y envío a IDOT para su reembolso.